

La empleabilidad de los jóvenes en Castilla y León

Documento técnico^{*}

COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN

Dña. Susana Rodríguez Escanciano

AUTORES

Dña. Beatriz Agra Viforcós

Dña. Henar Álvarez Cuesta

Dña. Cristina Álvarez Folgueras

Dña. Germán Barreiro González

D. Juan José Fernández Domínguez

D. Roberto Fernández Fernández

Dña. M^a De Los Reyes Martínez Barroso

Dña. Susana Rodríguez Escanciano

^{*}

Documento cerrado a 2 de febrero de 2012.

Las opiniones expresadas en el documento técnico corresponden a sus autores y su publicación no significa que el Consejo Económico y Social se identifique necesariamente con las mismas.

Parte II
DOCUMENTO TÉCNICO

LA EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES EN CASTILLA Y LEÓN

PARTE I.	EL MERCADO DE TRABAJO DE CASTILLA Y LEÓN EN CIFRAS. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA EMPLEABILIDAD JUVENIL	1
	I. El Mercado de Trabajo de los Jóvenes en Castilla y León.....	1
	1.1. Introducción. Definición de joven. Ámbito temporal	1
	1.1.1 <i>Universo poblacional joven de Castilla y León</i>	1
	1.2. Población activa. Tasa de actividad. Análisis por franjas de edad (16-19, 20-24, 25-34). Análisis por sexos. Análisis por provincias	6
	1.3. Población ocupada. Tasa de ocupación. Análisis por franjas de edad (16-19, 20-24, 25-34). Análisis por sexos. Análisis por provincias.....	16
	1.4. Población asalariada (16-19, 20-24 y 25-34). Tasa de asalarización. Análisis por franjas de edad (16-19, 20-24, 25-34). Análisis por tipo de contrato.....	26
	1.5. Población desempleada. Tasa de Paro. Análisis por franjas de edad (16-19, 20-24, 25-34). Análisis por sexos. Análisis según el Tiempo de inscripción en los servicios de empleo. Análisis por provincias	32
	1.6. Análisis sectorial. Población activa. Población ocupada. Demandantes de empleo	45
	1.7. Caracterización formativa. Población activa. Población ocupada. Demandantes de empleo	50
	II. El entorno exterior	57
	2.1. Comparación con la situación nacional y europea. Tasas de actividad, ocupación y desempleo. Tendencia mundial.....	57
	2.2. Recomendaciones internacionales	64
	III Epílogo.....	64
	IV. Bibliografía	71
PARTE II.	LA FORMACIÓN COMO MECANISMO PARA FOMENTAR LA CUALIFICACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LOS JÓVENES	72
	I. Introducción	72
	II. Formación en el Sistema Educativo.....	78
	1 Las primeras etapas del proceso educativo: la Educación Infantil	82
	2 La Educación Básica	85
	2.1 Educación Primaria	86
	2.2 Enseñanza Secundaria Obligatoria.....	88
	3 Bachillerato.....	93
	4 Formación Profesional.....	97
	4.1 La Formación Profesional como sistema complejo	99
	4.2 La Formación Profesional en el sistema educativo	102
	4.2.1 <i>Programas de cualificación profesional inicial.....</i>	106
	4.2.2 <i>Ciclos formativos de grado medio y de grado superior</i>	109
	4.2.3 <i>Cursos de especialización</i>	121
	4.2.4 <i>Programas formativos para mayores sin cualificación</i>	122
	5 Enseñanzas universitarias.....	122
	5.1 El proceso de Bolonia.....	122
	5.2 El proceso de Bolonia en España.....	126
	5.3 Oferta de titulaciones en Castilla y León	130
	6 Enseñanzas artísticas	141
	6.1 Enseñanzas elementales de música y danza	143
	6.2 Enseñanzas profesionales de música y danza	143
	6.3 Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.....	146
	6.4 Enseñanzas artísticas superiores	148
	7 Enseñanzas deportivas	154

8	Enseñanzas de idiomas.....	159
III.	Formación para el Empleo.....	162
1	Antecedentes: formación ocupacional y formación continua.....	162
2	Situación actual.....	166
3	La formación profesional para el empleo en la negociación colectiva	175
3.1	El IV Acuerdo Nacional de Formación	176
3.2	El Plan Regional de Empleo 2011 y el Plan de Formación Profesional 2011	182
3.3	La formación profesional en la negociación colectiva sectorial castellano y leonesa	185
IV	Un Colofón Necesario: El Aprendizaje a lo largo de la vida.....	197
V	Bibliografía	209
PARTE III.	LA GESTIÓN DE LA COLOCACIÓN DE LOS JÓVENES. AGENTES INTERVINIENTES.....	219
I.	Planteamiento. La Necesidad de garantizar unos Servicios de Empleo eficaces para la Inserción Laboral de los Jóvenes Castellano y Leoneses	219
II.	El Sistema Nacional de Empleo (Servicio Estatal y Servicios Autonómicos)	222
III.	El Estatuto de Autonomía de Castilla y León: previsiones en materia de colocación y juventud	225
IV.	Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Análisis desde la Ley de empleo.....	228
1	Posibilidades.....	228
2	Principales hitos de evolución	229
3	Políticas activas de empleo	232
3.1	Legislación estatal.....	232
3.2	Planes regionales	234
4	Fomento de la ocupación	236
5	Inserción y orientación individualizada. El Plan personal de orientación y empleo de Castilla y León	239
6	Intermediación.....	241
6.1	Actuaciones a observar por los trabajadores.....	242
6.2	Obligaciones empresariales. La Orden EYE 298/2011	243
7	Formación profesional	247
8	Autorización de las agencias privadas de colocación (remisión).....	253
9	Asistencia social en materia de empleo	253
V.	El servicio público de empleo de Castilla y León (EcyL)	255
1	Antecedentes.....	255
2	La Ley 10/2003, de 8 de abril.....	256
3	Competencias	257
4	Estructura	259
5	El Observatorio Regional de Empleo	261
6	Propuestas de futuro.....	261
VI.	El servicio público de empleo estatal	262
1	Cometidos	262
2	Personalidad jurídica	267
3	De Entidad Gestora a Organismo Autónomo	268
4	Organización	271
VII.	La administración local	273
1	El principio de proximidad y el Servicio de Fomento del Empleo en el ámbito local	273
2	Los agentes de empleo y desarrollo local	275
3	La dimensión local de la política de empleo	277
VIII.	La Red Eures.....	281
IX.	Agencias privadas de colocación.....	284
1	Régimen jurídico tras las últimas reformas.....	284
2	Ámbito de actuación.....	286
3	Agencias de Recolocación	289
X.	Empresas de trabajo temporal.....	295
1	La eliminación de algunos obstáculos al funcionamiento como operadores en el mercado de trabajo	296
2	La reducción del elenco de actividades prohibidas.	300

XI.	La posibilidad de acceso al trabajo al margen de los intermediarios oficiales	303
1	Gabinetes de selección. Especial referencia a los "head-hunters"	303
2	Portales de Internet	307
XII.	Organizaciones y agentes sociales.....	311
XIII.	Bibliografía	316
PARTE IV.	EL TRABAJO DE LOS JÓVENES POR CUENTA AJENA	337
Capítulo I	Contrato de trabajo en prácticas y para la formación	337
I.	Introducción	337
II.	El contrato de trabajo en prácticas	337
1	Causa y finalidad del contrato	338
2	Requisitos para la contratación en prácticas	339
2.1	Aspectos formales	339
2.2	El título habilitante	340
2.3	El plazo para la suscripción del contrato	342
3	Dinámica de la relación laboral	342
3.1	Duración	342
3.2	Período de prueba	343
3.3	Jornada	344
3.4	Salario	344
3.5	Pacto de permanencia en la empresa	344
3.6	Antigüedad	345
4	Extinción	345
III.	El "nuevo" contrato para la formación y el aprendizaje	346
1	Causa o finalidad del contrato	346
2	Requisitos subjetivos del contrato	346
2.1	La ausencia de cualificación profesional	347
2.2	Edad del trabajador	348
3	Requisitos objetivos	348
3.1	La cualificación para el puesto y oficio	349
3.2	La obligación formativa	349
3.2.1	La formación teórica	349
3.2.2	La formación práctica. La figura del tutor	352
3.2.3	Certificación de la formación	353
4	La formalización del contrato	354
5	Condiciones de trabajo	355
5.1	Período de prueba	355
5.2	Duración del contrato	355
5.3	Jornada	356
5.4	Salario	356
5.5	Antigüedad	357
6	Extinción de contrato	357
7	Reducción de las cuotas de la Seguridad Social	358
IV.	Los contratos formativos en las universidades públicas, organismos públicos de investigación y organismos de investigación de otras administraciones públicas. La vis expansiva del investigador en formación en la nueva normativa de 2011.	358
1	Los contratos formativos en la Universidad a partir de lo previsto en la LOU	359
1.1	El Ayudante	361
1.2	El Profesor Ayudante Doctor	362
1.3	Regulación común al Ayudante y Profesor Ayudante Doctor en las Universidades Públicas de Castilla y León	363
1.3.1	Selección de Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	364
1.3.2	Forma y duración de los contratos	365
1.3.3	Tiempo de trabajo	365
A	Jornada y horario	365
B	Vacaciones	366
C	Permisos y licencias	366
1.3.4	Suspensión y excedencias	370
1.3.5	Estabilidad y promoción	371
1.3.6	Régimen salarial	372

	1.3.7	Régimen disciplinario.....	373
	1.3.8	Seguridad y salud en el trabajo.....	374
	1.3.9	Asistencia y acción social.....	374
2		Los contratos laborales de aplicación a jóvenes investigadores al servicio de las Administraciones Públicas (y de aplicación también al personal investigador en formación de otras entidades).....	375
	2.1	Antecedentes inmediatos de las figuras vinculadas a proyectos de investigación. Mención al Estatuto del Personal Investigador en Formación regulado en el RD 63/2006, de 27 de enero.....	375
	2.2	El nuevo modelo de contratación del personal investigador de carácter laboral en la Ley 14/2011, de 1 de julio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.....	376
	2.2.1	<i>El "Estatuto" común al personal al servicio de las Universidades públicas, de los Organismos Públicos de Investigación y de los Organismos de Investigación de otras Administraciones Públicas</i>	376
	2.2.2	<i>La contratación del personal investigador de carácter laboral por la Administración (u otras entidades contempladas en la Ley de 2011)</i>	383
	A	El contrato predoctoral.....	385
	B	El contrato de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.....	388
V.		Bibliografía	391
Capítulo II		Otras modalidades de acceso al trabajo Especialidades para los jóvenes	395
I.		Contratación temporal a tiempo parcial frente a contratación indefinida a jornada completa	395
	1	Jóvenes y contrato temporal.....	396
	2	Trabajo a tiempo parcial.....	401
II.		Relaciones laborales comunes con especialidades	403
	1	Trabajo de menores de dieciocho años.....	403
	1.1	Capacidad para contratar y limitación de la edad de acceso al trabajo.....	404
	1.1.1	<i>Edad mínima de acceso al trabajo</i>	404
	1.1.2	<i>Capacidad para contratar</i>	405
	1.2	Peculiaridades en las condiciones de trabajo de los menores: en especial la jornada laboral.....	406
	1.2.1	<i>El tiempo de trabajo</i>	406
	1.2.2	<i>Otras condiciones laborales</i>	408
	1.3	Seguridad y salud en el trabajo.....	409
	1.3.1	<i>Trabajos prohibidos a menores</i>	409
	1.3.2	<i>Medidas especiales para la protección de la seguridad y salud en el trabajo de los trabajadores menores</i>	411
	1.4	Responsabilidad administrativa por infracción de las normas sobre trabajo de menores.....	413
	2	Período de prueba.....	413
	3	Teletrabajo.....	417
	3.1	Presupuestos básicos y definición.....	419
	3.2	Modalidades de teletrabajo.....	420
	3.3	Ventajas e inconvenientes.....	421
	3.3.1	<i>Ventajas</i>	421
	3.3.2	<i>Inconvenientes</i>	423
	3.4	Régimen jurídico aplicable al teletrabajo. Especial referencia al desarrollado por cuenta ajena.....	424
	3.4.1	<i>El Acuerdo Marco Europeo relativo al teletrabajo</i>	425
	3.4.2	<i>Situación española</i>	426
	3.5	Jóvenes y teletrabajo.....	428
III.		Relaciones laborales especiales	430
IV.		Becas	434
V.		Bibliografía	442
Capítulo III		El acceso al empleo público de los jóvenes	448
I.		Competencias autonómicas	448
II.		El principio de mérito y capacidad	449
	1	Su aplicación a funcionarios.....	450
	2	Su aplicación a trabajadores.....	452
III.		Oferta de empleo público	454
IV.		Procedimiento selectivo	456
	1	Publicidad de las convocatorias y de sus bases.....	457
	2	Transparencia.....	459

	3	Imparcialidad y profesionalidad de los miembros del órgano de selección.	459
	4	Independencia y discrecionalidad técnica.	462
	5	Adecuación entre el contenido de los procesos selectivos y las tareas y funciones a desarrollar.	464
	6	Agilidad.	466
	7	Libre concurrencia.	467
	V.	Cupo de reserva para personas discapacitadas.	468
	VI.	Requisitos generales para el acceso.	474
	1	Nacionalidad española.	475
	2	Capacidad funcional.	478
	3	Edad.	479
	4	No haber sido separado disciplinariamente del servicio ni inhabilitado por sentencia judicial.	481
	5	Titulación.	482
	6	Otros requisitos.	483
	VII.	Bolsas de trabajo.	484
	VIII.	Bibliografía.	487
PARTE V.		FOMENTO DEL EMPLEO, AUTOEMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL.	491
Capítulo I		Fomento del empleo y del autoempleo como mecanismos de inserción profesional de jóvenes en Castilla y León.	491
	I.	Programas nacionales y autonómicos de fomento del empleo juvenil.	491
	1	El problema del "empleo" y su atención desde el punto de vista institucional.	491
	2	Breve sinopsis histórica de la política de empleo hasta la "Estrategia europea 2020".	493
	3	Evolución de la ocupación y datos de desempleo en Castilla y León.	496
	4	Una larga trayectoria de fomento de la contratación estable.	500
	5	La lucha contra el paro y la exclusión social. Sustitución de medidas pasivas por políticas activas de empleo ex RD-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo.	507
	6	Las últimas manifestaciones de la política de empleo, a partir de la aprobación del RD-Ley 1/2011, de 11 de febrero.	511
	6.1	Programa excepcional de empleo para la transición hacia la contratación estable.	513
	6.2	Programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo.	514
	6.3	Acciones de mejora de la empleabilidad que combinan actuaciones de orientación profesional y formación para el empleo.	515
	7	Dudosa eficacia de las reducciones y bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.	515
	7.1	La perspectiva de género en la política de empleo.	517
	7.2	Incentivos a la contratación de jóvenes.	521
	8	Las subvenciones públicas como técnica de fomento de empleo.	523
	9	Régimen específico de Castilla y León. Consideraciones generales a partir del Plan Regional de Empleo 2011.	526
	9.1	Fomento del empleo por cuenta ajena en Castilla y León. Medidas generales y específicas para jóvenes.	528
	9.2	Desempleo e inserción laboral: el Plan regional de Integración y Empleo (PIE) de Castilla y León.	531
	10	Fomento del empleo en el ámbito local.	533
	II.	La importancia del trabajo autónomo como elemento dinamizador de la economía castellano y leonesa.	535
	1	El fomento del emprendimiento y el espíritu empresarial en todos los niveles de la educación. En especial, en el ámbito universitario.	535
	1.1	Los nuevos objetivos del sistema universitario en un contexto de economía sostenible.	536
	1.2	La estrategia de aprendizaje permanente (Life long learning) y el refuerzo de la formación profesional para el empleo.	540
	2	Fomento y promoción del autoempleo. Consideraciones generales.	546
	3	Políticas de fomento del trabajo autónomo dirigidas al establecimiento y desarrollo de iniciativas económicas y profesionales por cuenta propia en el Estatuto de Trabajo Autónomo.	548
	4	Promoción del autoempleo de los jóvenes. Bonificación de la cotización a la Seguridad Social aplicable a los incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.	554

5	Medidas estatales de fomento del empleo autónomo.	555
5.1	Disposiciones generales	557
5.1.1	<i>Objeto y beneficiarios</i>	557
5.1.2	<i>Subvención dineraria de establecimiento</i>	558
5.1.3	<i>Subvención financiera</i>	558
5.1.4	<i>Subvención para asistencia técnica</i>	559
5.1.5	<i>Subvención para formación</i>	559
5.1.6	<i>Obligaciones de los beneficiarios</i>	559
5.2	Capitalización de la prestación por desempleo	560
5.3	Pago único de la prestación por cese de actividad	566
6	Otras medidas de fomento del trabajo por cuenta propia	567
6.1	Autónomos sustituidos mediante contrato de interinidad	567
6.2	Asesoramiento técnico en empresas de menos de diez trabajadores	568
6.3	Trabajadores autónomos de Ceuta y Melilla	568
7	La diversidad territorial de programas de fomento del autoempleo. Análisis particular de la promoción del autoempleo de los jóvenes y fomento de la cultura emprendedora en Castilla y León	568
8	El acceso de los autónomos a la formación como mecanismo para paliar los efectos negativos de la crisis	571
III.	Elementos de contexto en la protección social de los jóvenes autónomos.	572
1	El trabajo familiar: problemas de encuadramiento en la Seguridad Social	572
1.1	Planteamiento de partida	572
1.2	La edad como elemento configurador de acceso al RETA	573
2	El encuadramiento del menor emancipado	573
3	El carácter personal y directo de la actividad por cuenta propia y la problemática del encuadramiento de los familiares asalariados y familiares colaboradores	575
4	La tradicional exclusión del Régimen General de los parientes del empresario ex art. 7 LGSS	577
5	El trabajo familiar en el seno de la empresa con forma jurídica societaria	579
6	Ampliación de los supuestos de laboralidad de determinados familiares del empresario tras la aprobación del Estatuto del Trabajo Autónomo	580
7	La contratación laboral de los hijos menores de treinta años o mayores "con especiales dificultades para su inserción laboral"	582
7.1	Ventajas de la laboralidad del trabajo familiar y conductas fraudulentas más frecuentes	583
8	La exclusión de la cobertura por desempleo de los hijos contratados en la empresa familiar	584
8.1	Elementos de contexto a propósito de la función social y económica de dicha cobertura tanto en el trabajo por cuenta propia como en el subordinado	584
8.2	El ánimo fraudulento como premisa de partida para negar la protección por desempleo a los hijos menores de 30 años	587
8.3	Interpretación de la "convivencia" y dependencia económica ("estar a cargo")	588
8.4	Consideración final a modo de lege ferenda	590
IV.	Bibliografía	592
Capítulo II	Los nuevos yacimientos de empleo y las empresas de economía social como vía para la incorporación al mundo laboral de los jóvenes en Castilla y León	607
I.	La economía social como motor de empleo para los jóvenes de Castilla y León	607
1	Concepto de empresa de inserción en las normas estatal y autonómica	613
1.1	Los trabajadores en inserción	619
1.2	Relación laboral en una empresa de inserción	625
1.2.1	<i>Duración del contrato</i>	628
1.2.2	<i>Contrato a tiempo parcial</i>	629
1.2.3	<i>Contrato temporal de fomento de empleo</i>	629
1.2.4	<i>Permisos especiales</i>	630
1.2.5	<i>Extinción del contrato</i>	630
1.3	Infracciones y sanciones de las empresas de inserción	632
1.4	Subvenciones a las empresas de inserción en Castilla y León	633
2	Sociedades cooperativas	636
2.1	Cooperativas en Castilla y León	639
2.2	Cooperativas de trabajo o de trabajo asociado	641
2.3	Trabajadores al servicio de cooperativas de trabajo o de trabajo asociado	643
3	Sociedades laborales	644
3.1	Subvenciones aplicables a cooperativas de trabajo asociado y a sociedades laborales	646

4	Centros especiales de empleo	650
4.1	Sujetos de la relación laboral	652
4.1.1	<i>Trabajadores discapacitados</i>	652
4.1.2	<i>Centros Especiales de Empleo</i>	653
4.2	Los equipos multiprofesionales	654
4.3	Contenido de la relación laboral	655
4.3.1	<i>Acceso al empleo</i>	655
4.3.2	<i>Modalidades contractuales</i>	656
4.3.3	<i>Remuneración</i>	657
4.3.4	<i>Jornada</i>	658
4.3.5	<i>Vicisitudes de la prestación de servicios</i>	659
4.3.6	<i>Extinción del contrato</i>	659
4.3.7	<i>Los enclaves laborales</i>	659
4.3.8	<i>Los enclaves laborales</i>	661
4.4	Medidas autonómicas de fomento de los centros especiales de empleo	663
5	Fundaciones	665
5.1	Fundaciones laborales	667
5.2	Beneficios fiscales	668
II.	El voluntariado en Castilla y León	670
1	Regulación estatal y autonómica	673
2	Las entidades voluntarias	674
3	Derechos y deberes de los voluntarios	676
4	Experiencia en el voluntariado y proyección en el empleo	678
5	Cooperación al desarrollo	681
III.	Las prestaciones de servicios vinculadas a la dependencia en Castilla y León	684
IV.	Los nuevos yacimientos de empleo vinculados al deporte, al ocio, la cultura y el medioambiente	690
1	El ocio y tiempo libre: monitores y animadores	692
2	La explotación de la cultura como yacimiento de empleo especialmente para jóvenes	693
3	Los deportistas profesionales y amateurs en la Comunidad Autónoma	694
3.1	Jóvenes amateurs	695
3.2	Deportistas profesionales	697
3.3	Deportistas de alto nivel	699
4	El desarrollo del mundo rural y la protección del medio ambiente en Castilla y León como yacimientos de empleo para jóvenes	700
4.1	Protección del medio ambiente como sector emergente	701
4.2	El sector agropecuario, en particular el ecológico, en Castilla y León y su explotación a través de empresas de economía social	703
4.3	El desarrollo del mundo rural a través de la innovación tecnológica	710
V.	El Trabajo informal en Castilla y León	713
1	Definición de trabajo informal o sumergido y su incidencia en la juventud de Castilla y León	713
2	Consecuencias legales del trabajo informal	716
3	Vías de incorporación del trabajo sumergido a la economía	721
4	El trabajo de los jóvenes extranjeros sin autorización de trabajo y de residencia	723
VI.	Dificultades y propuestas para la inserción laboral de los jóvenes provenientes de centros de internamiento	724
VII.	Bibliografía	727
ABREVIATURAS	732

Parte I.- El mercado de trabajo de Castilla y León en cifras. Análisis de la situación de la empleabilidad juvenil

Cristina Álvarez Folgueras

Profesora Colaboradora de Economía Aplicada
Universidad de León

1.1.- Introducción.

Son los jóvenes de una sociedad quienes aseguran su supervivencia, quienes disponen (o deberían disponer) de las mejores cualificaciones relativas y, por lo tanto, quienes están en mejor disposición de aportar, con los apoyos y respaldos adecuados, las mayores innovaciones científicas, técnicas y económicas a esa sociedad. Por lo tanto, un aprovechamiento integral de estos recursos aseguraría el crecimiento sostenible a largo plazo de la comunidad, mientras que su inactividad resultaría del todo ineficiente y antieconómica. Pero precisamente esto último es lo que está ocurriendo en el marco de la profunda y larga crisis económica actual, en la que el desempleo afecta de manera especialmente cruenta a la población juvenil. En el presente trabajo pretendemos analizar cómo ha cambiado el mercado de trabajo juvenil en la Comunidad de Castilla y León en los últimos años para facilitar la búsqueda de las razones específicas que expliquen la situación actual y así se puedan diseñar mejores políticas para superarla.

Definición de joven.

En primer lugar, deberíamos consensuar qué es un joven y qué es un joven cuando hablamos de empleabilidad o de mercado de trabajo.

En función del organismo que lo defina, un joven es una persona menor de, en algunos casos, 25 años, en otros 30 años y en otros 35 años. La utilización de diferentes fuentes estadísticas de información nos ha obligado a utilizar los tres límites en este trabajo. La Encuesta de Población Activa, la mayor base de datos sobre mercado laboral en España, utiliza tramos de edad que finalizan en 19, 24 y 35 años y el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo finalizan sus análisis juveniles en la población menor de 25 o de 30 años. Aunque sería fácil finalizar el estudio en la población de 25 años, creemos que a esa edad muchas personas aún están finalizando su etapa formativa superior y no se han incorporado plenamente al mercado laboral, por lo que cuando sea posible extenderemos el análisis a la población menor de 35 años.

Por razones relacionadas con la posibilidad legal en España de desarrollar relaciones laborales, el límite inferior está fijado en 16 años, aunque cuando se utilicen estadísticas europeas, será necesario reducirlo hasta los 15 años.

Ámbito temporal

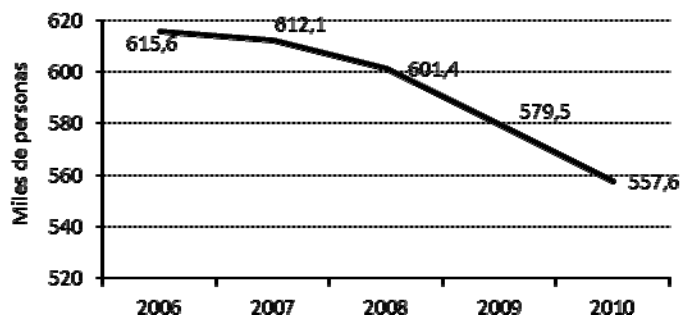
La mayor parte de los datos analizados en este estudio está referida al periodo temporal comprendido entre 2006 y 2010. Varias son las razones que justifican esta restricción: en primer lugar, la propia naturaleza del análisis de datos, enmarcado en un estudio de ámbito mucho más amplio y compartido con otros enfoques no específicamente económicos y en segundo lugar, el cambio en la metodología seguida por el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, que harían difícilmente comparables los datos procedentes de esta fuente y relativos a años anteriores. En cualquier caso, el quinquenio resulta suficientemente significativo pues recoge en toda su extensión los cambios producido en el mercado de trabajo debido a la crisis económica actual, que se debería dejar notar, especialmente entre 2008 y 2010.

1.1.1.- Universo poblacional joven de Castilla y León.

La población entre 16 y 34 años de Castilla y León en 2010 ascendía a 557.600 personas, que representan el 22,63% de la población total de la Comunidad Autónoma, resultado de un proceso de pérdida de población joven ha sido especialmente acusado en los últimos tres años, con tasas de variación negativas (véase cuadro 1.1) superiores tanto a las del conjunto de jóvenes españoles como a las que presenta la población total de la Comunidad Autónoma, que únicamente ha disminuido los dos últimos años del periodo analizado y en menos de un 0,5% anual. Entre 2006 y 2010 la población joven de Castilla y León ha disminuido en 58.000 personas, un 9,42% de los efectivos que había al principio del periodo. Esta

disminución de población joven no puede ser consecuencia de los cambios económicos producidos en un plazo tan corto de tiempo como el que estamos analizando, sino que responde a factores demográficos más generales como la reducción de las tasas de natalidad y el aumento de la edad media de la población total que afecta a todos los países desarrollados desde finales del pasado siglo.

Gráfico 1.1.- Población entre 16 y 34 años. Castilla y León. 2006-2010.



Fuente: EPA

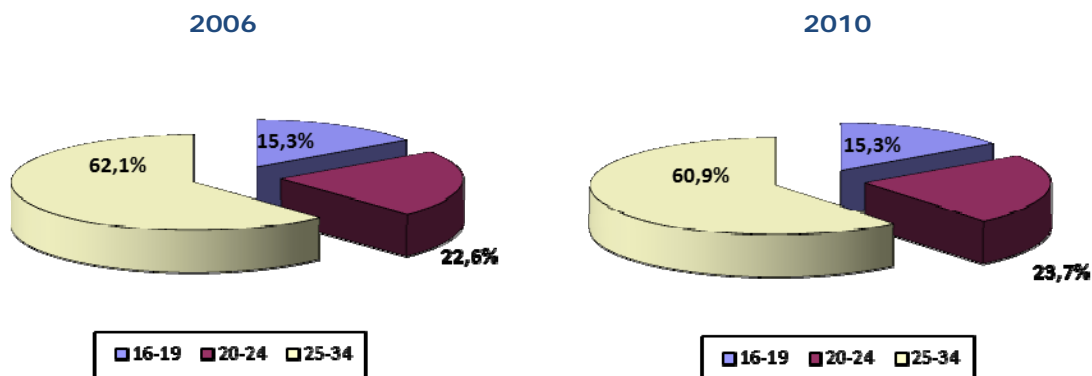
Cuadro 1.1.- Población. España y Castilla y León. 2006-2010. Tasas de variación anual. Porcentajes

	2006	2007	2008	2009	2010
Castilla y León Jóvenes		-0,57	-1,75	-3,64	-3,78
Castilla y León Total		0,61	0,42	-0,37	-0,33
España Jóvenes		0,33	-0,79	-2,70	-3,02

Fuente: EPA y elaboración propia

Como podemos deducir del gráfico 1.2, en promedio para todo el periodo, el 61,7% de la población joven castellano y leonesa se concentra en la franja de 25 a 34 años, con un mayor número de efectivos que las otras dos franjas juntas, lo cual es un indicio del proceso de envejecimiento que está sufriendo la población de la Comunidad Autónoma.

Gráfico 1.2. - Distribución de la Población joven por franjas de edad. Castilla y León. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

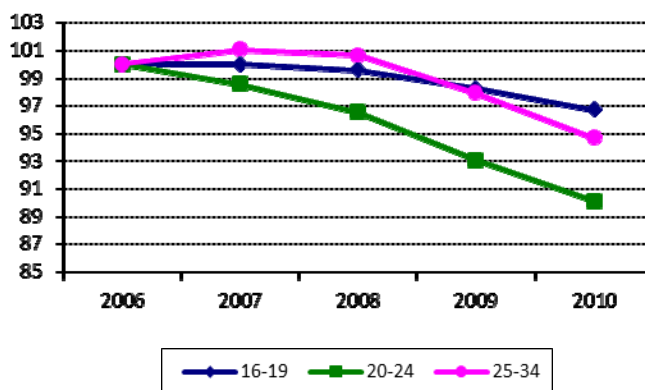
La reducción poblacional ha afectado a las tres franjas de población joven, si bien lo ha hecho con mayor intensidad en la franja intermedia (20 a 24 años), que corresponde a la población nacida entre 1982 y 1990 (véase cuadro 1.2 y gráfico 1.3).

Cuadro 1.2.- Población joven por franjas de edad. Castilla y León. 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Miles de personas					
16-19 años	94,4	92,5	90,6	88,0	85,5
20-24 años	146,1	142,8	138,4	131,7	125,8
25-34 años	375,1	376,8	372,4	359,8	346,3
Tasas de variación anual					
16-19 años		-2,01	-2,05	-2,87	-2,84
20-24 años		-2,26	-3,08	-4,84	-4,48
25-34 años		0,45	-1,17	-3,38	-3,75

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

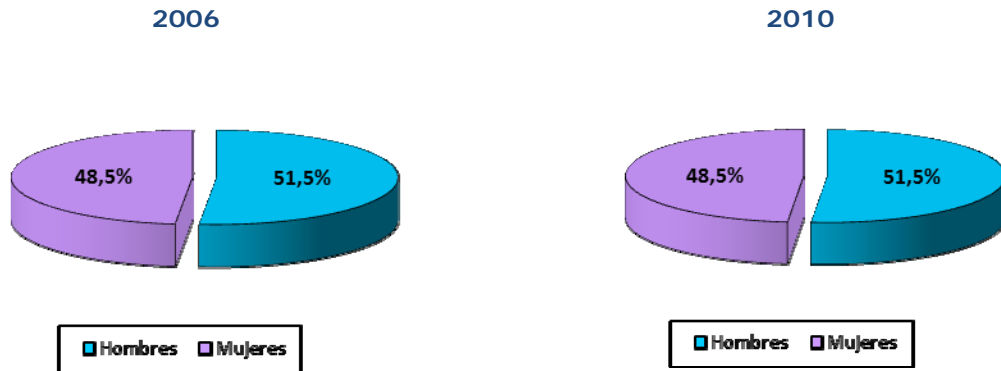
Gráfico 1.3.- Población joven por franjas de edad. Castilla y León. 2006-2010. Números índice 2006=100.



Fuente: EPA y elaboración propia.

El 48,5% de la población joven son mujeres y el resto hombres, distribución que no ha variado a lo largo del periodo.

Gráfico 1.4.- Distribución de la Población joven de Castilla y León según sexos. 2006 y 2010. Porcentajes.



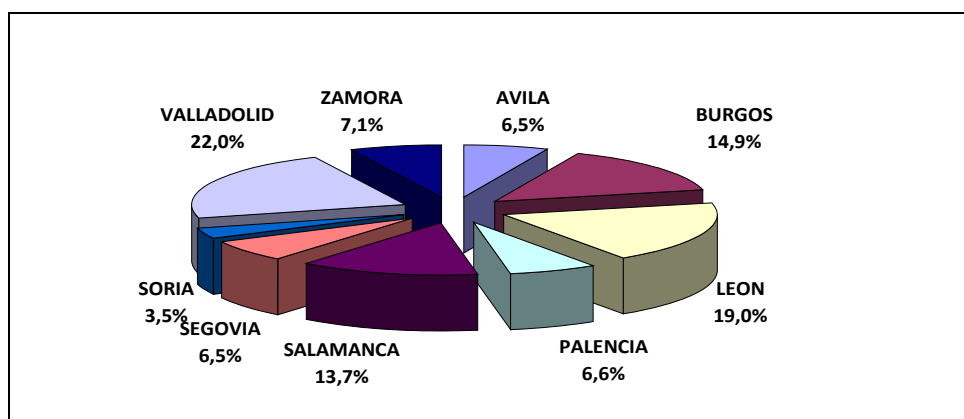
Fuente: EPA

El gráfico 1.5 refleja el promedio para el periodo 2006-2010 de la distribución provincial de la población joven castellano y leonesa por franjas de edad. De forma muy similar a lo que ocurre con la población total, Valladolid y León concentran la mayor parte de la población joven de Castilla y León, un 22,0% y 19,0% del total, respectivamente. Les siguen Burgos (14,9%), Salamanca (13,7%) y con más diferencia Zamora (7,1%), Palencia (6,6%), Segovia (6,5%), Ávila (6,5%) y Soria (3,5%).

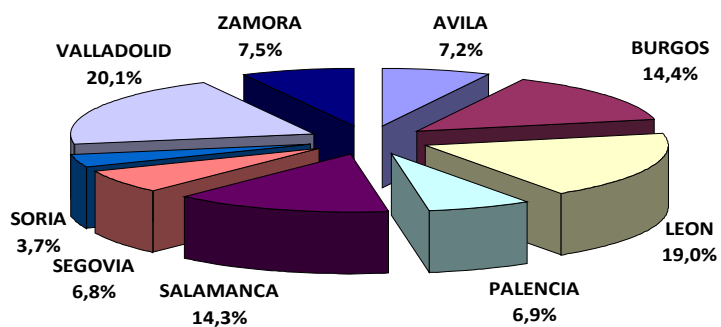
Si observamos los cambios que sufre esta distribución en las distintas franjas de edad, resulta curioso resaltar que las provincias de Burgos y Valladolid pierden peso relativo a medida que la población se va rejuveneciendo y, por el contrario aunque de forma mucho más leve, Ávila, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora, lo van aumentando. En caso de la provincia de León no muestra variaciones significativas.

Gráfico 1.5.- Distribución de la Población joven de Castilla y León por franjas de edad y provincias. Promedio 2006-2010. Porcentajes.

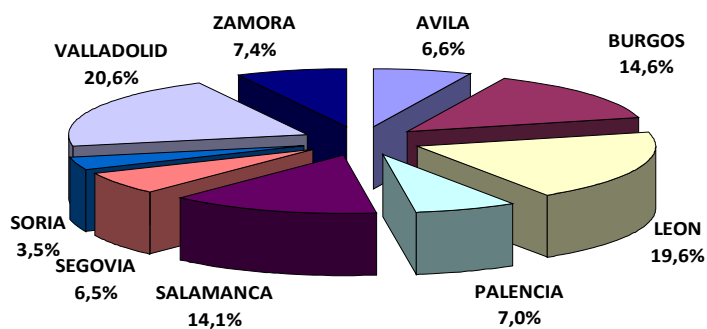
Entre 16 y 34 años



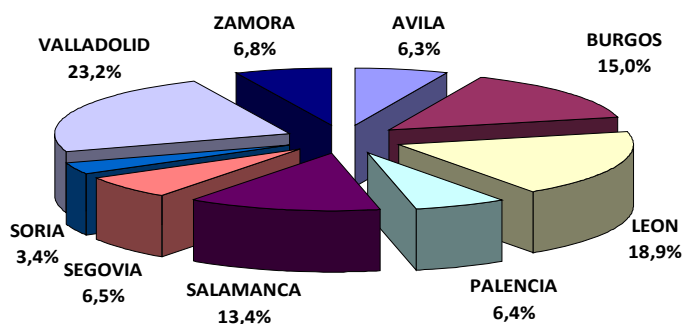
Entre 16 y 19 años



Entre 20 y 24 años.



Entre 25 y 34 años.

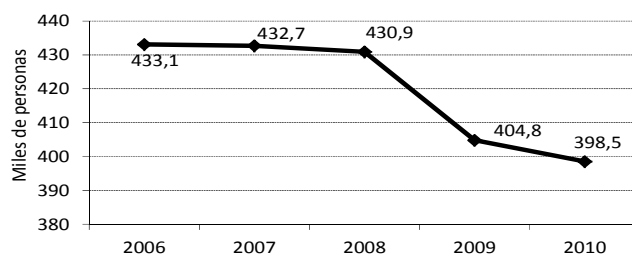


Fuente: SIE

1.2.- Población activa

En diciembre de 2010 había 398.500 jóvenes activos en Castilla y León, casi 34.600 menos que a finales de 2006, lo que supone una reducción del 7,99%. Especialmente acusada ha sido la reducción de 2009, con una tasa de variación negativa respecto al año anterior del 6,0%, lo cual equivale a 26.100 personas, el 75,4% de la pérdida total de población joven del periodo. Es necesario anotar, no obstante, que durante los años previos a la crisis, la población activa joven había crecido anormalmente debido al aumento de la oferta de empleo de baja cualificación (especialmente en el sector de la construcción) que promovió el abandono escolar temprano de muchos jóvenes para incorporarse al mercado laboral.

Gráfico 1.6.- Población Activa joven de Castilla y León. 2006-2010.



Fuente: EPA

Cuadro 1.3.- Población Activa joven de Castilla y León. 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Miles de personas					
Total ambos sexos	433,1	432,7	430,9	404,8	398,5
Tasas de variación anual					
Total ambos sexos		-1,56	-6,06	-0,42	-0,09

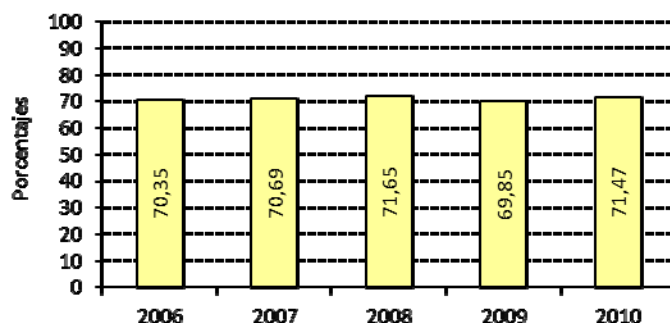
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Tasa de actividad

Como el universo poblacional también ha disminuido en una proporción similar, la tasa de actividad juvenil¹ se ha mantenido muy estable a lo largo del periodo estudiado, en torno al 71% de la población, lo que muestra que hasta el momento las variaciones en el nivel de crecimiento del entorno económico no han desincentivado la incorporación al mercado laboral de los jóvenes castellano y leoneses.

¹ Tasa de actividad: Cociente entre el total de activos en un intervalo de edad y la población correspondiente al intervalo.

Gráfico 1.7.- Tasa de Actividad juvenil de Castilla y León. 2006-2010.

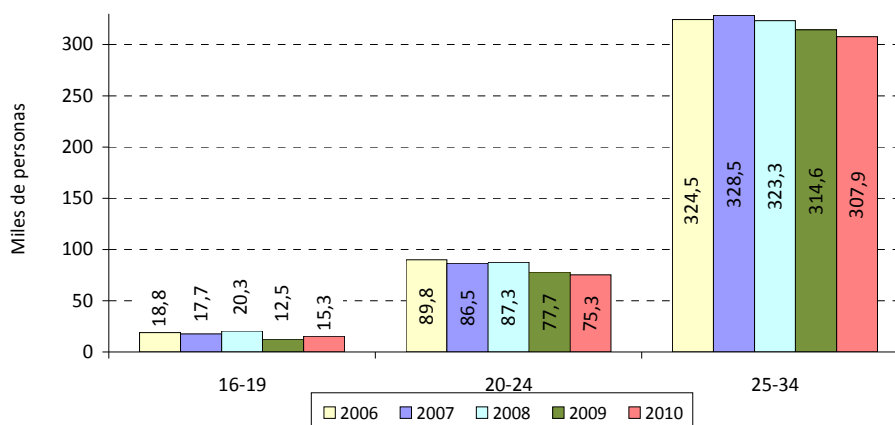


Fuente: EPA y elaboración propia

Análisis por franjas de edad

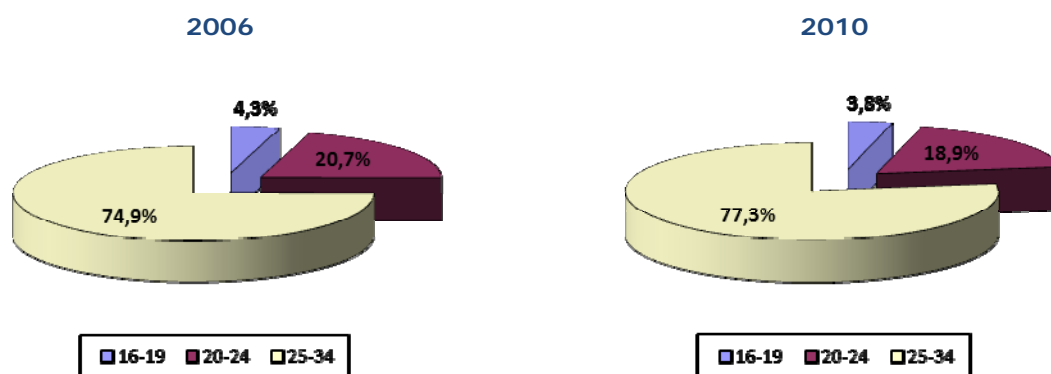
En el mismo sentido de lo que ocurre con el total de la población, la mayor parte de los jóvenes activos castellano y leoneses se concentra en la franja de 25 a 34 años, que en 2010 aglutinaba a 307.900 personas, un 77,3% del total de activos jóvenes, proporción mucho más elevada que el peso relativo del mismo intervalo de edad en el total de la población (61,7%). En cuanto a los jóvenes menores de 20 años, dado que una alta proporción de ellos aún no ha dado por finalizada su formación y no se ha incorporado aún al mercado laboral, apenas 15.000 formaban parte de ese mercado laboral castellano y leonés en 2010.

Gráfico 1.8.- Población Activa joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2010. Miles de personas



Fuente: EPA y elaboración propia

Gráfico 1.9.- Distribución de la población Activa joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

Esta distribución por franjas de edad ha experimentado algún cambio a lo largo del periodo analizado, a medida que la población de cada una de ellas ha ido disminuyendo. Como podemos observar en el cuadro 1.4 y en los gráficos 1.8 y 1.10, la población activa entre 16 y 19 años aumentó de forma considerable en 2008 y en 2010, pero disminuyó de forma mucho más acusada en 2009, por lo que a final de periodo los activos menores de 20 años habían disminuido en 3.500 personas (18,6%). La franja de edad intermedia también muestra variaciones poco equilibradas, pero menos acusadas: se produjeron disminuciones en torno al 3% en los años 2007, 2010 y del 11% en 2009, que han reducido la población en este intervalo a 75.300 personas, 14.500 menos (16,1%) que en 2006.

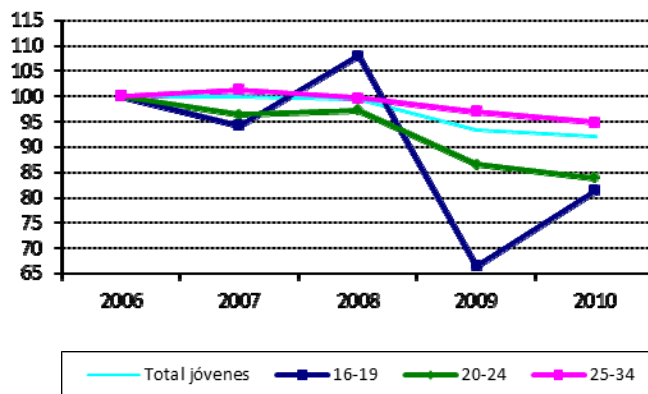
Como ya hemos comentado, el volumen de población activa entre 25 y 34 años es mucho mayor, no ha sufrido una reducción tan importante como entre la población más joven y ha sido mucho más paulatina. Desde que estalló la crisis, la población total de este intervalo ha disminuido, pero a unas tasas inferiores al 3% en cada uno de los años, por lo que la pérdida de efectivos, aunque muy elevada en términos absolutos (16.600 personas), no lo ha sido tanto en términos relativos (-5,1%) con respecto a la población activa de 2006.

Cuadro 1.4.- Población Activa joven por tramos de edad. Castilla y León. 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Miles de personas					
16-19 años	18,8	17,7	20,3	12,5	15,3
20-24 años	89,8	86,5	87,3	77,7	75,3
25-34 años	324,5	328,5	323,3	314,6	307,9
Tasas de variación anual					
16-19 años		-5,85	14,69	-38,42	22,40
20-24 años		-3,67	0,92	-11,00	-3,09
25-34 años		1,23	-1,58	-2,69	-2,13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Gráfico 1.9.- Población Activa joven total y por franjas de edad. Castilla y León. 2006-2010. Números índice 2006=100.

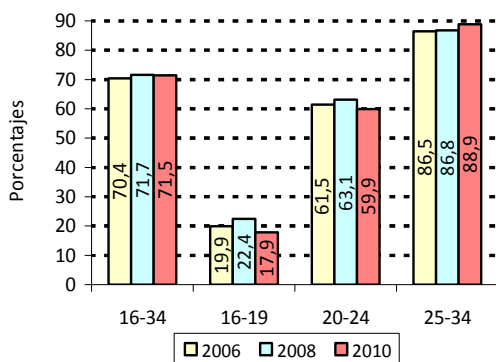


Fuente: EPA y elaboración propia

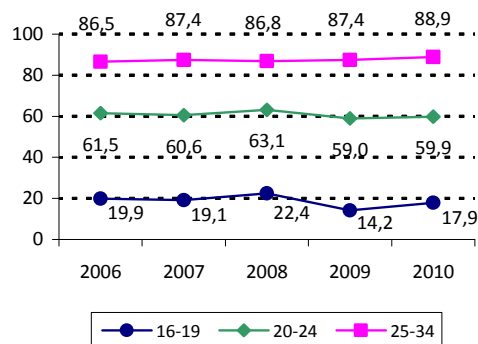
Al analizar las tasas de actividad juvenil según los subtramos o franjas de edad (véase gráfico 1.11) observamos enormes diferencias entre las correspondientes a la población más joven y a las de la más adulta, reflejo del mantenimiento de gran parte de las personas más jóvenes en el sistema educativo. Como consecuencia, la tasa de actividad del intervalo entre 16 y 19 años no alcanza el 20% y la de las personas entre 20 y 24 años es más elevada pero apenas llega al 60,0%. En cambio, si observamos la tasa correspondiente a los jóvenes entre 25 y 34 años, vemos cómo estos porcentajes se elevan considerablemente y casi alcanzan el 89% de la población, pues en la mayoría de los casos tanto la formación de grado intermedio como la de grado superior ha finalizado y los condicionantes personales y familiares aún no han expulsado a los jóvenes del mercado de trabajo. Por estas razones, es esta franja de edad donde habitualmente se alcanzan los niveles máximos de población activa, muy similares o incluso superiores a la tasa media de todo el mercado laboral.

Gráfico 1.11.- Tasas de Actividad juvenil de Castilla y León. Total y por franjas de edad. Porcentajes.

2006, 2008 y 2010.



2006 – 2010

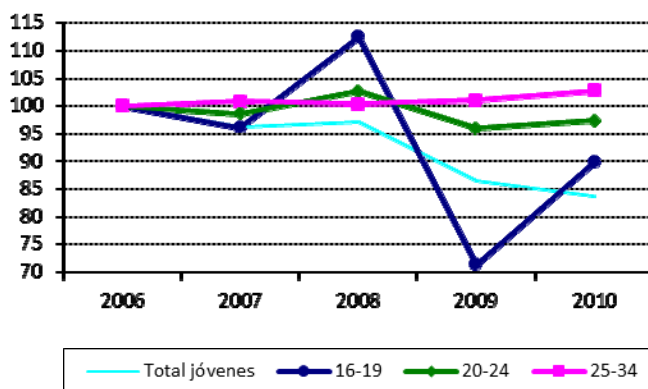


Fuente: EPA y elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Si analizamos la evolución temporal de estas tasas de actividad para cada franja de edad, no encontramos ningún patrón al que se ajusten los tres intervalos, especialmente por el comportamiento distinto de la franja 25-34 años. En este subtramo, la tendencia es ligeramente creciente, mientras que para la población más joven, la tendencia es decreciente. Esta diferencia se debe a la distinta evolución de los valores absolutos de la

población total y de la población activa: en el subtramo de 16 a 19 años, entre 2006 y 2010 la población activa disminuyó el doble (18,62%) de lo que disminuyó la población total de la franja (9,43%), en el subtramo de 20 a 24 años, ambas variables decrecieron en una proporción similar (13,8%) y sin embargo, en la última franja (24 a 35 años) la población activa disminuyó menos (5,12%) de lo que lo hizo la población total (7,68%). Como consecuencia, la tasa de actividad crece en este último caso y se mantiene estable o decrece en los dos anteriores.

Gráfico 1.12.- Tasa de Actividad juvenil de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2010. Números índice 2006=100.



Fuente: EPA y elaboración propia

Análisis por sexos

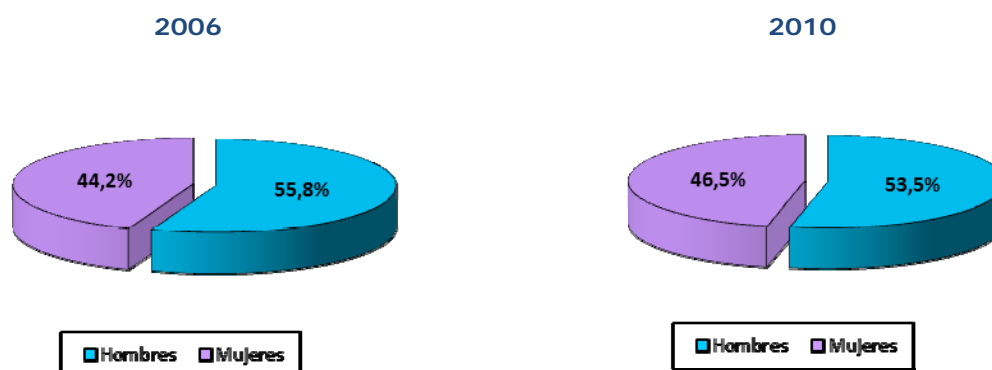
En 2010 había 185.500 mujeres jóvenes activas en Castilla y León y 213.000 hombres jóvenes activos. Siguiendo la tendencia general, la población activa de ambos sexos ha disminuido, pero lo ha hecho en medidas muy diferentes. Entre 2006 y 2010, mientras que los activos mujeres sólo disminuyeron un 3,3% (6.400 personas), los activos hombres lo hicieron un 11,7% (28.400 personas). Además, las pérdidas en el grupo masculino se producen en tres de los cuatro años analizados, incluido 2007, cuando aún no se había reconocido la llegada de la crisis y por el contrario, la población activa femenina sólo disminuye en los años 2008 y 2010 y a tasas menores a las del caso masculino. Esto ha generado que la distribución de los activos jóvenes se haya modificado ligeramente, de forma que los hombres han pasado de representar el 55,8% del total de activos en 2006 al 53,5% en 2010, en cualquier caso más del peso relativo que tiene este género en la población total (51,5%).

Cuadro 1.5.- Población Activa joven de Castilla y León según sexo. 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Miles de personas					
Hombre jóvenes	241,4	242,0	236,6	221,9	213,0
Mujeres jóvenes	191,9	190,6	194,2	182,8	185,5
Tasas de variación anual					
Hombre jóvenes		-4,01	-6,21	-2,23	0,25
Mujeres jóvenes		1,48	-5,87	1,89	-0,68

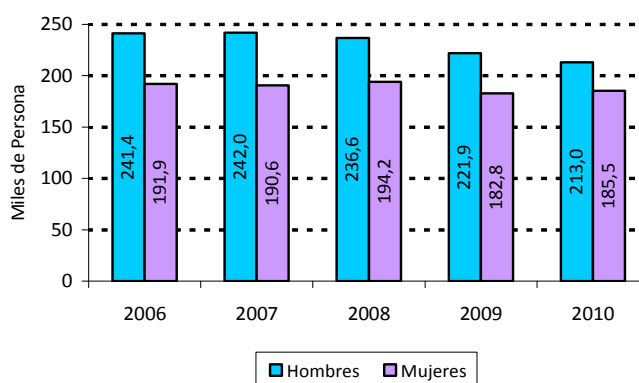
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Gráfico 1.13.- Distribución de la población Activa joven de Castilla y León según sexos. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

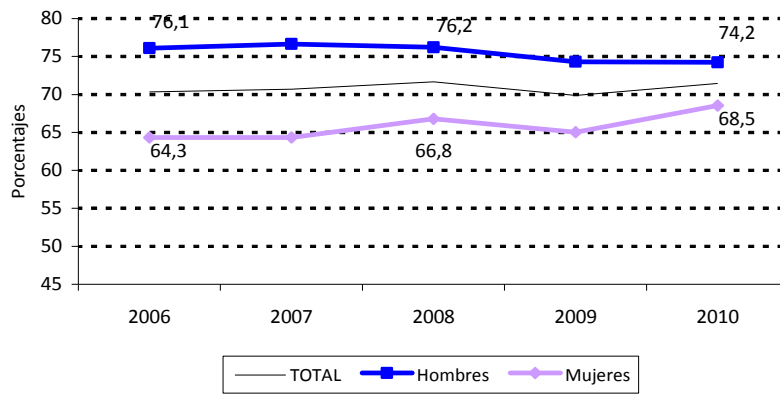
Gráfico 1.14.- Población Activa joven de Castilla y León según sexo. 2006-2010.



Fuente: EPA y elaboración propia

También observamos importantes diferencias en la evolución de las tasas de actividad masculina y femenina. Como suele ser habitual, la tasa de actividad juvenil masculina es más elevada que el promedio y casi diez puntos más elevada que la femenina, pues si la primera se sitúa en torno al 75,5%, la segunda no alcanza el 66%. Y lo que parece más significativo aún: mientras que la tasa de actividad juvenil masculina ha mostrado una leve tendencia decreciente, al pasar del 76,1% en 2006 al 74,24% en 2010, la tasa femenina muestra una tendencia no solamente opuesta sino algo más acusada, pues ha crecido del 64,33% en 2006 al 68,53% en 2010. Esto quiere decir que el impacto de la crisis ha sido especialmente negativo sobre las expectativas de empleo de la población masculina y, sin embargo, todo lo contrario en el caso de la población femenina, que en épocas de crisis, al peligrar o desaparecer el salario masculino que se ingresa en el hogar familiar, suele incorporarse al mercado laboral aún cuando en situaciones de bonanza económica no lo había considerado.

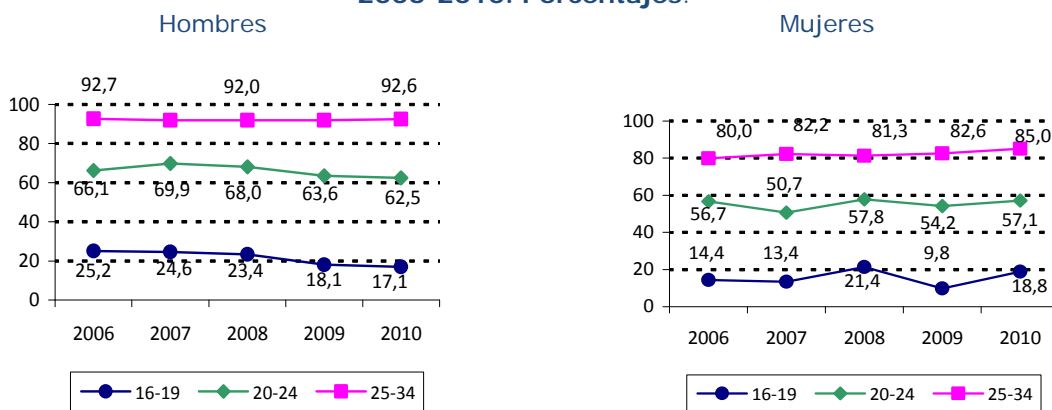
Gráfico 1.15.- Tasa de Actividad juvenil de Castilla y León. Total y según sexo. 2006-2010. Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Como vemos en el gráfico 1.16, han crecido las tasas de actividad femenina especialmente en las franjas de 25 a 34 años y de 16 a 19 años. Las tasas de actividad masculina, especialmente en la población más joven, han sufrido reducciones de más de 4 puntos.

Gráfico 1.16.- Tasas de actividad juvenil de Castilla y León según franjas de edad y sexo. 2006-2010. Porcentajes.

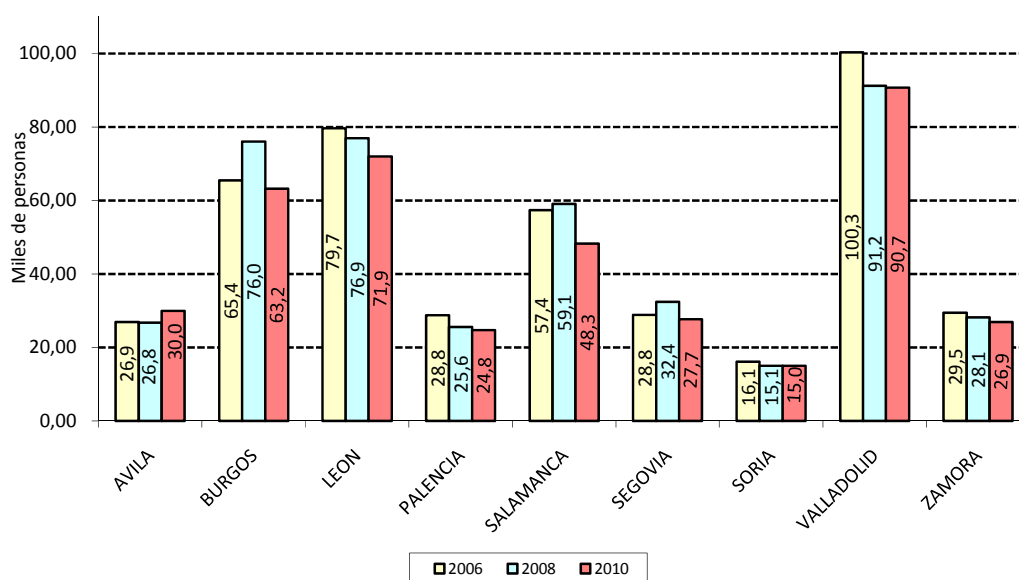


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Análisis por provincias

Las tendencias provinciales de la población activa castellano y leonesa no muestran un patrón uniforme, fundamentalmente por el comportamiento desigual de los años centrales del análisis, lo que muestra que el periodo recesivo no afectó de manera simultánea a todos los territorios. En Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora la población activa ya empezó a disminuir en 2007; en Ávila, León y Soria comenzó a hacerlo en 2008 y en Burgos y Segovia creció hasta el año 2009 (véanse gráficos 1.17 y 1.18 y cuadro 1.6).

Gráfico 1.17.- Población Activa joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006, 2008 y 2010.



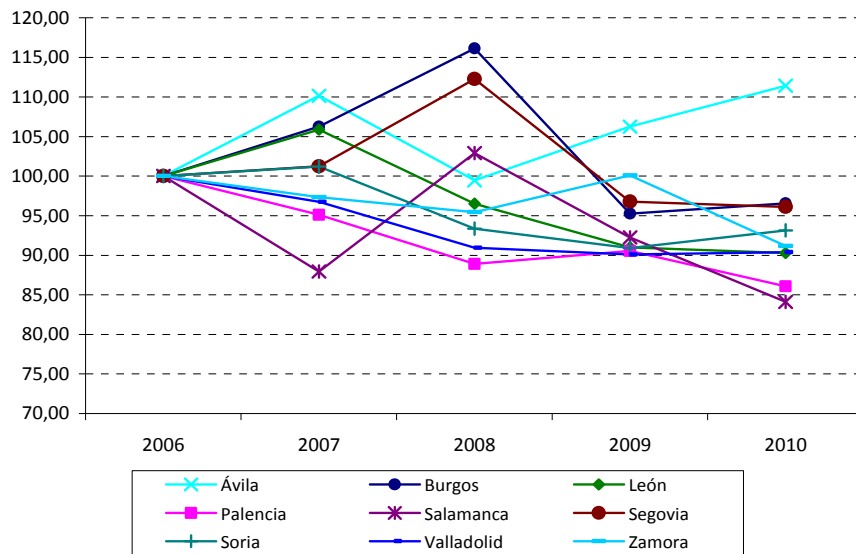
Fuente: EPA y elaboración propia

Cuadro 1.6. Tasas de variación de la población Activa juvenil de Castilla y León. 2006-2010. Porcentajes.

	2006	2007	2008	2009	2010
Ávila		10,16	-9,71	6,82	4,88
Burgos		6,25	9,32	17,98	1,36
León		5,90	-8,86	-5,74	-0,76
Palencia		-4,88	-6,53	1,83	-4,91
Salamanca		-	12,07	17,06	-10,39
Segovia		1,23	10,89	13,77	-0,72
Soria		1,21	-7,74	-2,62	2,42
Valladolid		-3,25	-5,99	-0,97	0,35
Zamora		-2,67	-1,92	4,84	-8,91

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

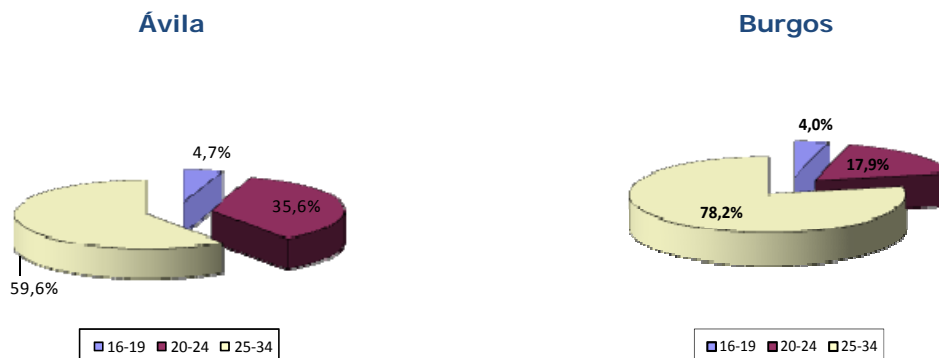
Gráfico 1.18.- Tasas de Actividad juvenil Provinciales de Castilla y León. 2006-2010. Números índice 2006=100.



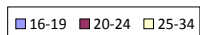
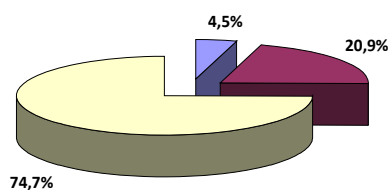
Fuente: EPA y elaboración propia

La distribución de la población activa de cada provincia por franjas de edad, muestra diferencias reseñables, siendo las provincias de Ávila y Salamanca los casos extremos. Ávila presente la estructura más joven, pues el 40,3% de los activos tienen menos de 25 años y, sin embargo, Salamanca presenta la más envejecida, pues su población entre 25 y 34 años, ya supone un 82,6% de la población activa total. Segovia, León y Soria muestran estructura más similares a la de Ávila y Valladolid, Palencia, Burgos, Valladolid y Zamora a la de Salamanca.

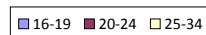
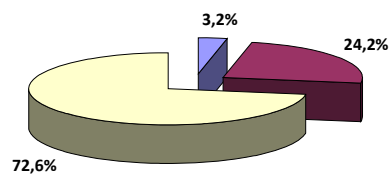
Gráfico 1.19.- Distribución de la Población Activa joven de las provincias de Castilla y León por franjas de edad. 2010. Porcentajes.



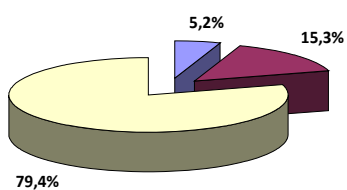
León



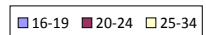
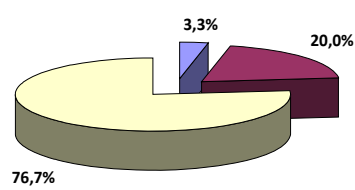
Segovia



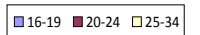
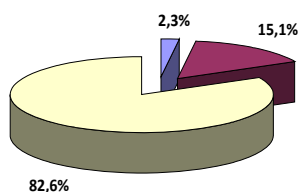
Palencia



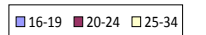
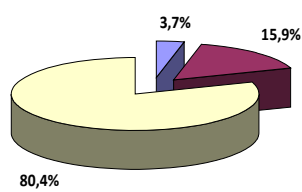
Soria



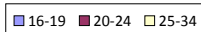
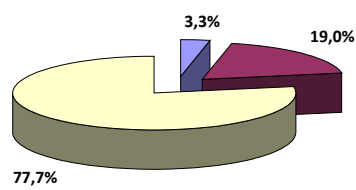
Salamanca



Valladolid



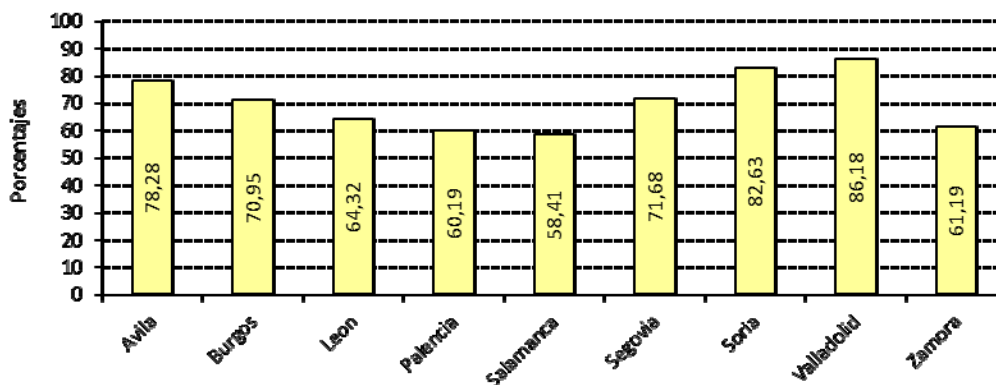
Zamora



Fuente: EPA

Si analizamos las tasas de actividad provinciales observamos una alta variabilidad, pues se mueven en un rango que va desde el 58,4%, 60,2% y 61,2% de Salamanca, Palencia y Zamora, respectivamente, al 82,6% y 86,2% de Soria y Valladolid, también respectivamente. En un estadio intermedio se encuentran León (64,3%), Burgos (70,9%), Segovia (71,9%) y Ávila (78,3%).

Gráfico 1.20.- Tasa de Actividad juvenil de Castilla y León por provincias. 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la EPA y el SIE

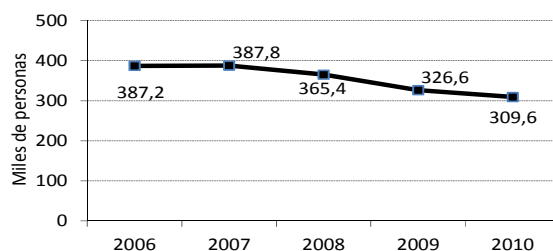
1.3.- Población ocupada

El análisis de la evolución de la población ocupada, especialmente la comparación entre las cifras de los años previos y posteriores a la crisis, proporciona una información fundamental sobre en qué medida la población joven ha sido capaz de mantener su actividad laboral.

El ajuste económico entre 2006 y 2010 en Castilla y León afectó especialmente a la población menor de 35 años, que vio cómo sus efectivos ocupados en diciembre de 2010 sólo ascendían a 309.600 personas frente a las 387.200 que había cuatro años antes. Estas cifras suponen una reducción del 20,0% (77.600 personas) mientras la disminución de la población ocupada mayor de 35 años sólo disminuyó un 2,1% (13.900 personas). Casi la mitad de la disminución se produjo en 2009, año en el que el número de ocupados jóvenes descendió en 38.800 personas.

Como consecuencia, el peso relativo del empleo juvenil en relación con el total de ocupados de la Comunidad Autónoma se redujo al 36,5% en 2006 al 31,1% en 2010. La mayor parte de esta pérdida de ocupaciones recayó sobre la población menor de 25 años, que ha perdido más de 33.000 efectivos ocupados, pasando de representar el 8,64% del total de ocupados de la región al 5,86% de los mismos.

Gráfico 1.21.- Población Ocupada entre 16 y 34 años. Castilla y León. 2006-2010.



Fuente: EPA

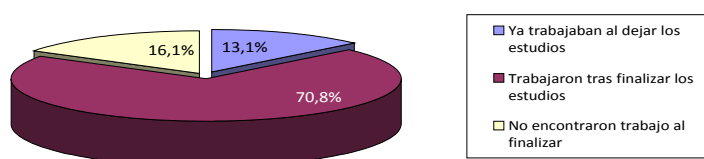
Cuadro 1.7.- Población Ocupada joven de Castilla y León. 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Miles de personas					
Total ambos sexos	387,2	387,8	365,4	326,6	309,6
Tasas de variación anual					
Total ambos sexos		0,15	-5,78	-10,62	-5,21

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

En otro orden de cosas, según el Módulo Especial 2009 elaborado por el INE y dedicado a la *Incorporación de los jóvenes al mercado laboral*, de la población entre 16 y 34 años que abandonó sus estudios oficiales, el 13,1% ya trabajaba cuando los dejaron, el 70,8% empezó a trabajar tras darlos por finalizados y el 16,1% no encontró un empleo remunerado, a pesar de que el 68% declaraba tener ya experiencia profesional.

Gráfico 1.22.- Población entre 16 y 34 años según su situación laboral tras terminar sus estudios. Castilla y León. 2009. Porcentajes.



Fuente: EPA

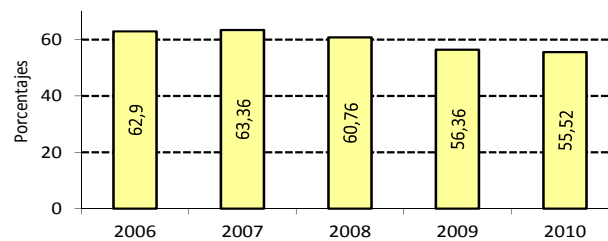
Tasa de ocupación

Frente a la estabilidad que mostraba la tasa de actividad, la tasa de ocupación² muestra una clara tendencia descendente, pues ha disminuido más de siete puntos entre 2006 y 2010, debido a que la población joven se redujo menos de la mitad de lo que lo hizo la ocupada (9,42% frente a 20,04%). La mayor reducción se produjo en 2009, año en que la tasa de ocupación disminuyó más de un 17% con respecto al año anterior, incluso tras haber sufrido

² Tasa de ocupación o tasa de empleo: cociente entre el total de ocupados de un intervalo de edad y la población correspondiente al intervalo. Al estar referida a la población total, el análisis de la tasa de ocupación, especialmente en el caso de los jóvenes, da una idea de qué proporción de población está trabajando frente a la que está estudiando, buscando empleo o totalmente inactiva.

la población total una merma del 3,64%. Aunque menores, los años 2008 y 2010 también presentan disminuciones en la tasa de ocupación juvenil, del 4,10% y 1,48%, respectivamente.

Gráfico 1.23.- Tasa de Ocupación juvenil de Castilla y León. 2006-2010.



Fuente: EPA y elaboración propia

La caída de la tasa de ocupación es uno de los indicadores más significativos de la crisis económica, pues junto con el nivel de productividad muestra en qué magnitud los recursos (humanos) de cualquier economía no están siendo plena y eficientemente empleados. Por otro lado, es un claro determinante del nivel de renta de los ciudadanos, lo que a su vez determina los niveles de consumo y ahorro de esa economía.

Además, en el caso de los jóvenes, un mayor o menor grado de ocupación permite establecer en qué medida se está logrando un adecuado proceso de incorporación y renovación del mercado laboral, cuestión también determinante en la capacidad de crecimiento futuro de las sociedades, especialmente si la población joven presenta niveles educativos medios más elevados que los de la población adulta ya incorporada al mercado laboral. Estos mejores niveles educativos son los que deberían asegurar progresos en los niveles de productividad e innovación, que son la piedra angular de la evolución de cualquier sistema económico.

Análisis por franjas de edad

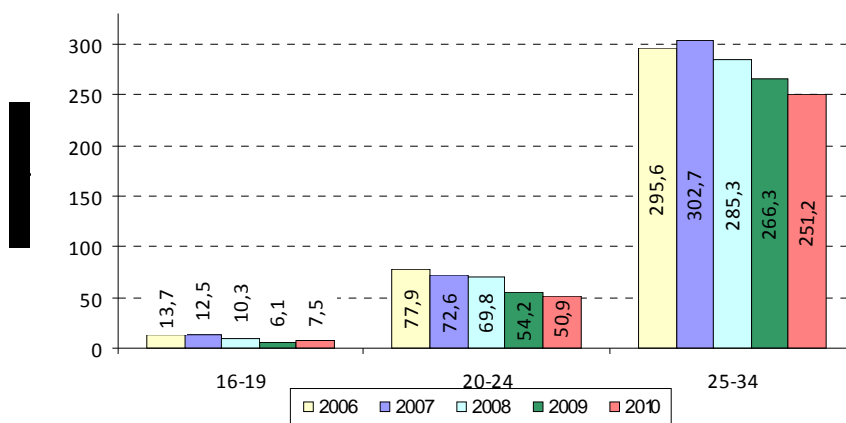
La población ocupada entre 16 y 19 años disminuyó en 6.200 personas entre 2006 y 2010, lo que supone una reducción superior al 45%; pero llama la atención que en 2010 este grupo de edad rompe la tendencia general y ve aumentado su número de ocupados en 1.400 personas. En la franja de 20 a 24 años, la reducción afectó al 34% del total de ocupados (27.000 personas) y en la franja de 25 a 34 años la pérdida fue de 44.400 personas, un 15% del total. Por lo tanto, la población ocupada joven total se repartía en 2010 de la siguiente forma: 7.500 personas (2%) tenían entre 16 y 19 años, 50.900 personas (19%) entre 20 y 24 años y 251.200 personas (79%) entre 25 y 34 años. En el gráfico 1.25 podemos observar cómo se ha modificado este reparto interno entre 2006 y 2010 a favor de los ocupados jóvenes más adultos.

Cuadro 1.8.- Población Ocupada joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Miles de personas					
16-19 años	13,7	12,5	10,3	6,1	7,5
20-24 años	77,9	72,6	69,8	54,2	50,9
25-34 años	295,6	302,7	285,3	266,3	251,2
Tasas de variación					
16-19 años		-8,76	-17,60	-40,78	22,95
20-24 años		-6,80	-3,86	-22,35	-6,09
25-34 años		2,40	-5,75	-6,66	-5,67

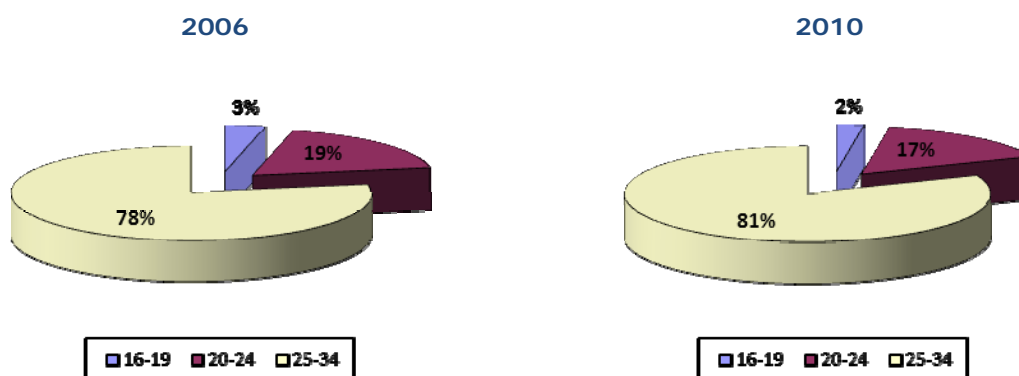
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Gráfico 1.24.- Población Ocupada joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006, 2008 y 2010.



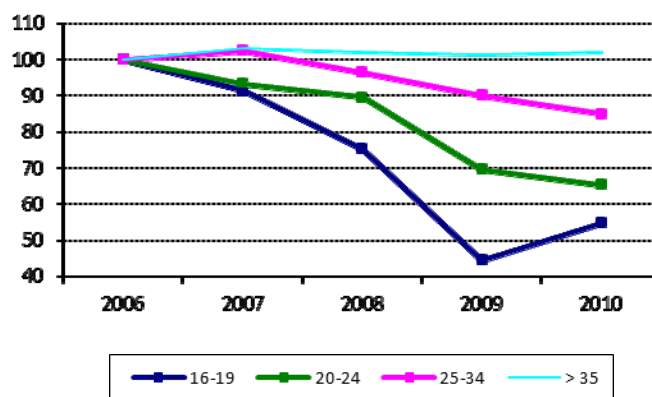
Fuente: EPA y elaboración propia

Gráfico 1.25.- Distribución de la población Ocupada joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

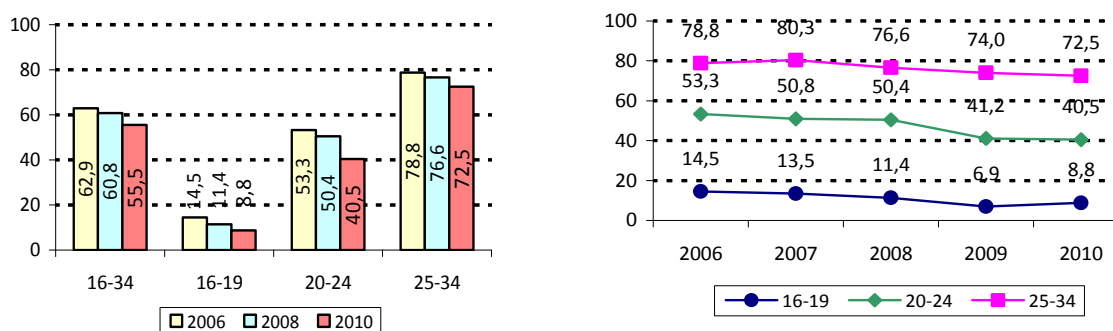
Gráfico 1.26.- Población Ocupada juvenil de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2010. Números índice 2006=100.



Fuente: EPA y elaboración propia

Al igual que la tasa de actividad y aunque con variaciones de menor proporción (véase gráfico 1.22), la tasa de ocupación muestra un patrón ascendente a medida que avanzamos hacia franjas de edad de población más adulta. En diciembre de 2010, la tasa de ocupación de los jóvenes entre 16 y 19 años sólo alcanzaba el 7,5%, la tasa de ocupación de las personas entre 20 y 24 años apenas llegaba al 40,46% y la correspondiente a los jóvenes entre 25 y 34 años se elevaba al 72,54%. Recordando que las respectivas tasas de actividad eran del 17,05%, 59,86% y 88,91%, esto quiere decir que más de la mitad (56,01%) de los jóvenes de 16 a 19 años incorporados al mercado laboral y, por lo tanto, con deseo de trabajar, no lo estaban haciendo y que el 32,5% del intervalo intermedio tampoco lo consigue.

Gráfico 1.27.- Tasas de Ocupación juvenil de Castilla y León. Total y por franjas de edad. 2006-2010. Porcentajes.

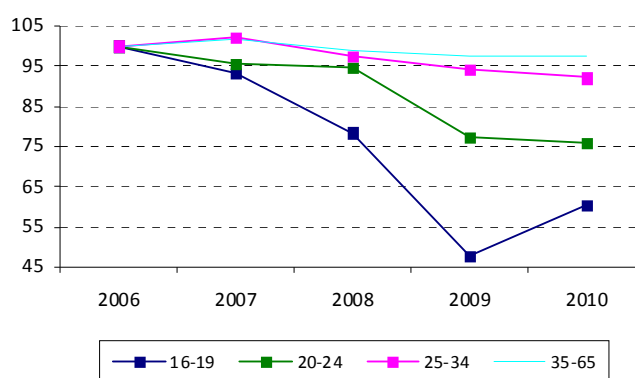


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Analizada de forma conjunta la evolución temporal de las tasas de ocupación (véase gráfico 1.28), apreciamos una clarísima tendencia decreciente en las tres franjas de edad, aunque con diferencias importantes en la intensidad de la misma. El colectivo más joven (16-19 años) acusa ya en 2007 una ligera disminución, que se hace importante en 2008 y muy severa en 2009, año en que su tasa de ocupación se reduce al 47,76% de la del año de

referencia. En la siguiente franja (20-24 años), la disminución más radical también se da en 2009, pero sólo llega al 23%. Finalmente, en la franja de mayor edad (25-34 años), 2007 es aún un año de crecimiento y las reducciones de los años siguientes son mucho más leves, entre el 1,5 y el 3,5% anual, por lo que la disminución total apenas supera el 9%, aunque en términos absolutos sea la mayor.³ Esto muestra de forma patente, una vez más, cómo la población más joven es la primera que sufre y de forma más acusada, la reducción de empleo que la crisis económica iniciada en 2007 ha generado.

Gráfico 1.28.- Tasa de Ocupación juvenil de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2010. Números índice 2006=100.



Fuente: EPA y elaboración propia

Análisis por sexos

El reparto de la población ocupada entre mujeres y hombres está ligeramente descompesado hacia los hombres, pues considerando que el 51,5% de la población son varones, el promedio de hombres ocupados llega al 56,4%, mientras solamente el 43,6% de las personas ocupadas son mujeres (frente a un 48,5% de la población). En ambos casos se han producido disminuciones importantísimas a partir de 2008, profundizando los resultados del análisis de la población activa, como se puede observar en el cuadro 1.9. La población ocupada masculina se redujo un 24,8% (55.400 personas) a lo largo del periodo, mientras que la femenina lo hizo en un 13,5% (22.100 personas) y en ambos casos el peor año fue 2009. En 2010, mientras los ocupados masculinos siguieron disminuyendo por encima del 8%, en el caso de las mujeres se apreció lo que podría ser el inicio de un cambio de tendencia pues la reducción ni siquiera llegó al 1%.

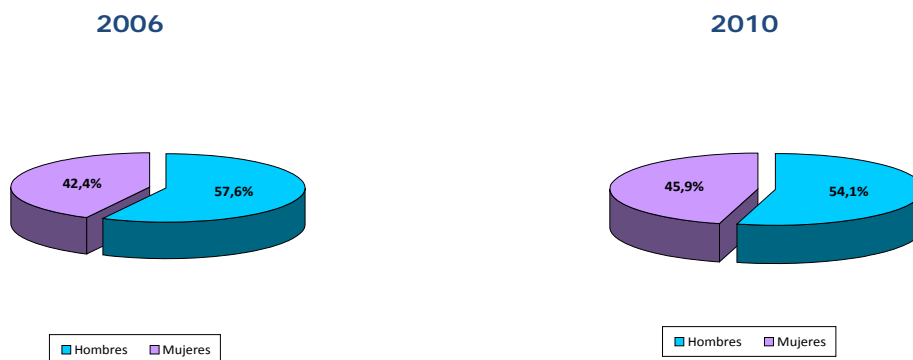
Cuadro 1.9.- Población Ocupada joven de Castilla y León según sexo. 2006-2010. Miles de personas y porcentajes.

	2006	2007	2008	2009	2010
Miles de personas					
Hombres jóvenes	223,1	221,5	207,7	183,5	167,7
Mujeres jóvenes	164,1	166,4	157,8	143,2	142,0
Tasas de variación anual (porcentajes)					
Hombres jóvenes		-0,72	-6,23	-11,65	-8,61
Mujeres jóvenes		1,40	-5,17	-9,25	-0,84

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

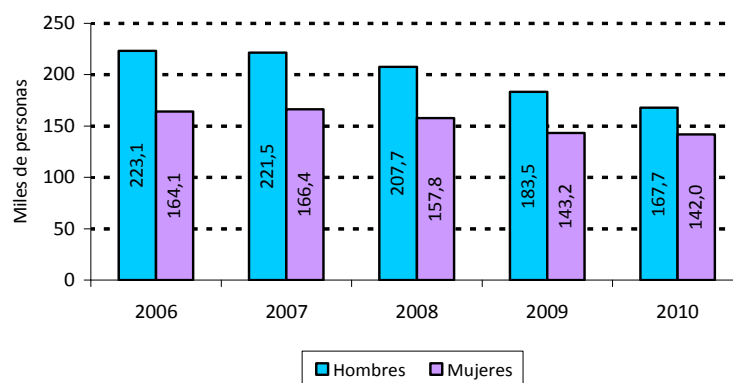
³ La evolución en este colectivo se asemeja mucho a la de los ocupados entre 35 y 65 años.

Gráfico 1.29.- Distribución de la población Ocupada joven de Castilla y León según sexos. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

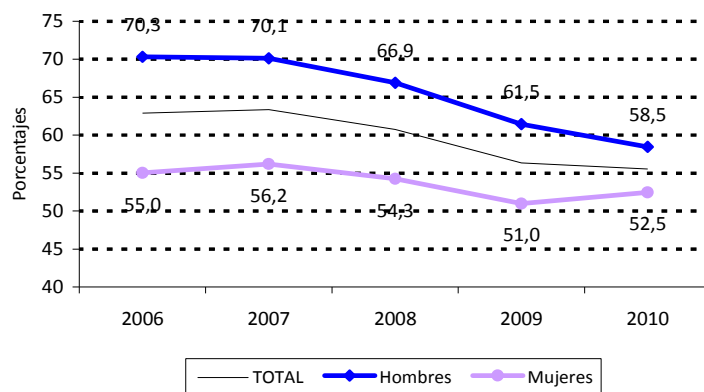
Gráfico 1.30.- Población Ocupada joven de Castilla y León según sexo. 2006-2010.



Fuente: EPA y elaboración propia

Las tasas de ocupación juvenil masculina y femenina presentan incluso mayores diferencias de las que presentaban las correspondientes tasas de actividad, aunque la tendencia temporal ha sido la misma: hacia la convergencia. La tasa de ocupación juvenil masculina en 2006 (70,33%) superaba en más de 15 puntos porcentuales a la femenina (55,01%) y en 2010 únicamente lo hacía en 6 puntos (58,45% frente a 52,46%) porque a pesar de que la tasa de ocupación femenina se redujo en términos globales, lo hizo en muchísima menor medida de lo que lo hizo la masculina, e incluso durante los dos últimos años del análisis (2009 y 2010) mientras la tasa masculina siguió disminuyendo, la tasa femenina creció. Es decir, tanto en términos absolutos como relativos, la reducción del empleo ha afectado en mayor magnitud a los hombres que a las mujeres hasta el punto de disminuir la tasa masculina un 9% más que la femenina. Podríamos aventurar que una de las razones de este mejor desempeño de la ocupación femenina se debe a que, en muchos casos, las mujeres desarrollan su actividad laboral en sectores que no han sufrido la crisis económica general y, antes al contrario, se encuentran en expansión, tales como los servicios personales.

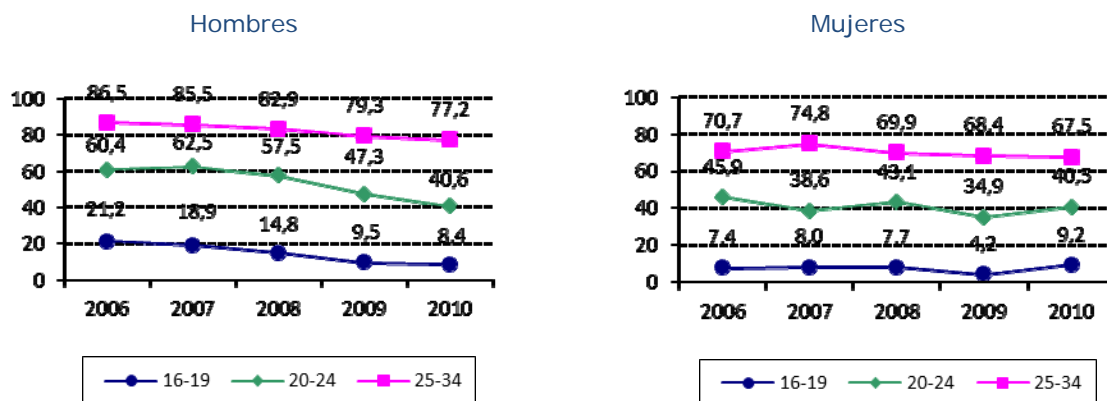
Gráfico 1.31.- Tasa de Ocupación juvenil de Castilla y León. Total y por sexos. Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Observando el gráfico 1.32, vemos cómo en todas las franjas de edad, la evolución de las tasas de ocupación masculina son claramente decrecientes mientras que las femeninas muestran más altibajos y una leve tendencia final creciente en los intervalos más jóvenes.

Gráfico 1.32.- Tasas de Ocupación juvenil de Castilla y León según franjas de edad y sexo. 2006-2010. Porcentajes.



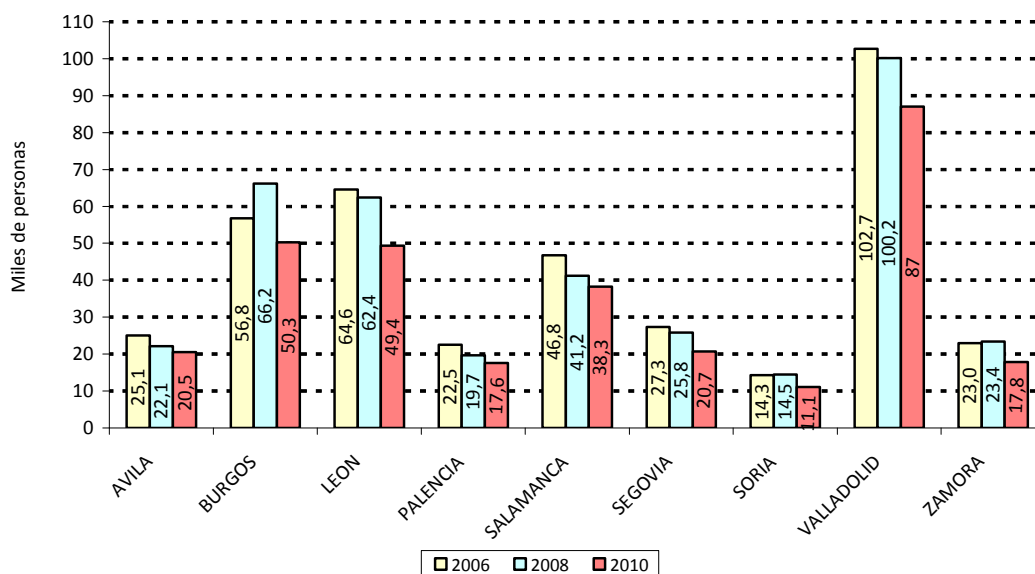
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Análisis por provincias

Observamos en el gráfico 1.33 una tendencia inequívocamente decreciente de la población ocupada en todas las provincias de la región desde el principio del periodo, con alguna excepción significativa como la de Burgos, donde el empleo no empezó a decrecer hasta 2009. Entre 2006 y 2010, la población ocupada joven en la provincia de León descendió un 25,53%, en la de Segovia un 24,2%, en la de Zamora un 22,6%, en la de Soria un 22,4% y en la de Palencia un 21,8%. La ocupación joven de Valladolid, Ávila, Salamanca y Burgos también experimentó muy agudos descensos, con tasas de variación anual negativas superiores al 15%, pero sin alcanzar el 20% como en los otros casos citados. En el cuadro 1.10 también podemos comprobar cómo el año más virulento fue 2009, pues cinco

provincias vieron descender su población ocupada más de diez puntos con respecto al año anterior.

Gráfico 1.33.- Población Ocupada joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006, 2008 y 2010.



Fuente: EPA y elaboración propia

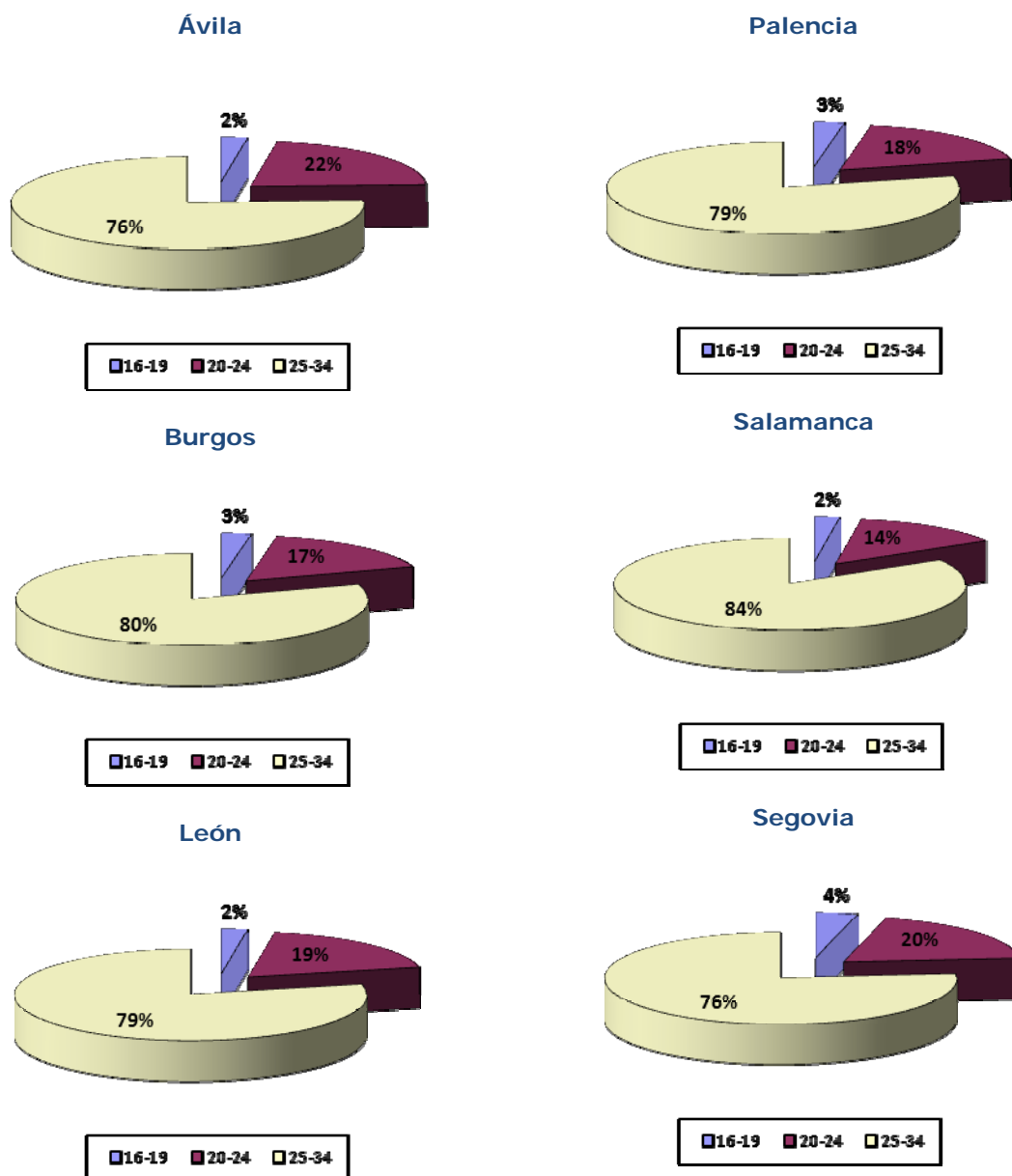
Cuadro 1.10.- Tasas de variación de la población Ocupada juvenil de Castilla y León. 2006-2010. Porcentajes.

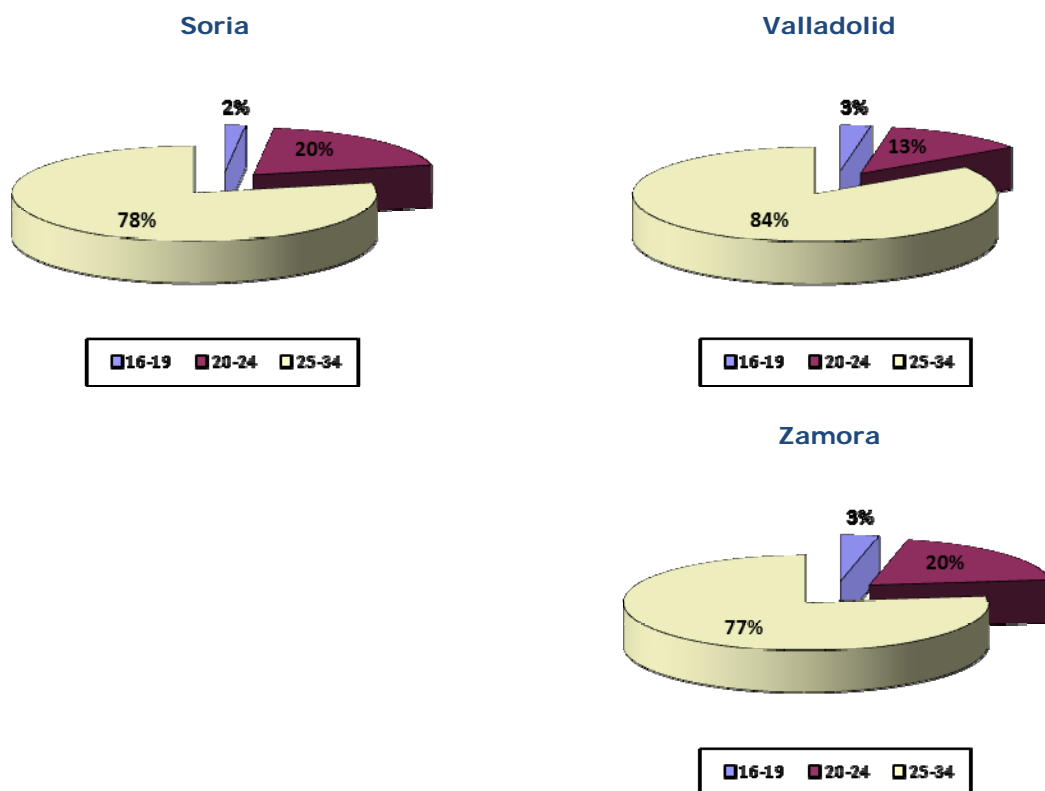
	2006	2007	2008	2009	2010
Ávila		12,75	21,91	-9,05	1,99
Burgos		1,94	14,34	-8,76	16,72
León		2,94	-6,17	13,30	-8,69
Palencia		-1,78	10,86	14,72	4,76
Salamanca		-7,91	-4,41	-1,46	-5,67
Segovia		-5,86	0,39	19,77	0,00
Soria		12,59	-9,94	11,72	13,28
Valladolid		3,41	-5,65	-6,99	-6,65
Zamora		2,17	-0,43	21,79	-2,73

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

La distribución por franjas de edad de la población ocupada joven en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma presenta diferencias sustantivas que afectan, fundamentalmente, a la población de más de 20 años. En Ávila (76%), Segovia (76%), Soria (78%), Zamora (77%), León (79%) y Palencia (79%) la población entre 25 y 34 años representa menos del 80% del total de población ocupada joven; sin embargo en Salamanca (84%) y Valladolid, superan esta cifra en más de cuatro puntos. Estas diferencias son compensadas, principalmente, en el grupo de 20 a 24 años, que presenta concentraciones mayores en el primer grupo de provincias y menores en las dos últimas.

Gráfico 1.34.- Distribución de la Población Ocupada joven de Castilla y León por franjas de edad. 2010. Porcentajes.





Fuente: EPA

1.4.- Población asalariada

El número de asalariados en Castilla y León ha disminuido en 61.100 personas entre 2006 y 2010, un descenso del 18,2% para el total de periodo, casi dos puntos menos de lo que descendió la población ocupada, lo cual quiere decir que la reducción de la ocupación afectó, en mayor medida, a la población no asalariada (ocupados por cuenta propia). En efecto, como se puede comprobar en el cuadro 1.11, las tasas de variación anual negativas de la población trabajadora por cuenta propia son mucho más elevadas que las de la población asalariada. En cómputo total para los cinco años, los ocupados no asalariados disminuyeron un 32,4% (16.500 personas).

Cuadro 1.11.- Población Asalariada y No asalariada joven de Castilla y León. 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Miles de personas					
Asalariados/as	336,3	337,7	320,1	289,5	275,2
No asalariados/as	50,9	50,1	45,3	37,1	34,4
Tasas de variación anual					
Asalariados/as		0,42	-5,21	-9,56	-4,94
No asalariados/as		-1,57	-9,58	-18,10	-7,28

Fuente: EPA.

Podríamos hacer en este apartado una mención a los niveles salariales que perciben los jóvenes de Castilla y León. Para ello, utilizaremos los datos referidos a 2009 que nos ofrece la Encuesta de Estructura Salarial.

**Cuadro 1.12.- Ganancia media anual por trabajador entre 24 y 35 años.
Castilla y León. 2009**

	Euros	Porcentaje sobre la ganancia media de todas las edades en Castilla y León
Ambos sexos	17.926,42	85,21
Mujeres	16.253,94	89,06
Varones	19.414,44	83,99

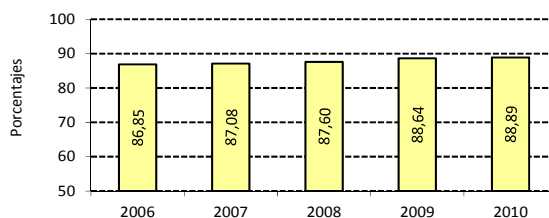
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Estructura Salarial.

Como podemos observar en el cuadro 1.12, los jóvenes castellano y leoneses perciben unas remuneraciones medias de 17.926 euros al año, un 14,79% inferiores a la media de todos los asalariados. Algunas de las razones que explican el menor nivel salarial medio en las personas jóvenes son que las remuneraciones más elevadas estén asociadas a una mayor antigüedad y experiencia en el puesto de trabajo, que el empleo de las personas jóvenes está concentrado en sectores como la hostelería, el comercio y la construcción, que registran un menor salario medio anual o que el volumen de contratos temporales y a tiempo parcial sea mayor.⁴ En el caso de las mujeres, la diferencia no es tan amplia, pues apenas supera el 10%, lo que denota, fundamentalmente, que los incrementos salariales a lo largo de la vida laboral femenina no son tan elevados como en el caso de los varones.

Tasa de asalarización

En general, los niveles de asalarización entre los jóvenes suelen ser más elevados que entre la población adulta y, por otro lado, varios informes realizados en Castilla y León sobre el nivel de emprendimiento en la región ya han dejado de manifiesto que no son los castellano y leoneses demasiado emprendedores; la conjunción de estas dos características resulta en el gráfico 1.35, donde vemos que el mayor peso relativo que alcanzó el empleo por cuenta ajena joven fue del 13,1% en el año 2006. La crisis ha profundizado este rasgo poco emprendedor, pues la tasa de asalarización⁵ de los jóvenes castellano y leoneses ha aumentado dos puntos a lo largo del periodo analizado, y alcanzó el 88,9% de la población ocupada en 2010, lo que vuelve a dejar patente que la crisis ha impactado especialmente en los ocupados por cuenta propia, que han disminuido más que proporcionalmente con respecto al total de ocupados.

Gráfico 1.35.- Tasa de Asalarización juvenil de Castilla y León. 2006-2010.



Fuente: EPA.

⁴ Rocha, F. (Coord.): *Jóvenes, empleo y formación en España*. Informes de la Fundación, 18. Fundación 1º de Mayo. Área de Empleo y Relaciones Laborales. Madrid, 2010, pag.21.

⁵ Tasa de asalarización: cociente entre el número de asalariados y el número total de ocupados.

En el mismo orden de cosas, pero desde otra perspectiva, según el Módulo Especial 2009 *Incorporación de los jóvenes al mercado laboral*, en Castilla y León, el 94,45% de las personas entre 16 y 34 años que en ese año consiguieron trabajar después de finalizar sus estudios oficiales, lo hicieron por cuenta ajena, lo cual da también una idea de la baja tasa de emprendimiento que hay entre los jóvenes de la Comunidad Autónoma, que no alcanza el 6%.

Análisis por franjas de edad

La población asalariada entre 16 y 19 años se redujo en 7.100 personas (más de un 59% de los efectivos en 2006) a lo largo del periodo, mil personas más de lo que se redujo la población ocupada total en la misma franja de edad. Además, merece la pena señalar que a diferencia de lo que ocurría con la población ocupada, los resultados del año 2010 continúan la tendencia decreciente general, por lo que, llamativamente, hemos de concluir que en esta franja de edad, la población empleada por cuenta propia aumenta y es responsable de aumento del número de ocupados en esta franja de edad al que nos hemos referido en páginas anteriores. En la franja de 20 a 24 años la reducción del número de asalariados también ha sido importante, elevándose a 25.200 personas, un 35,1% de los existentes en 2006. Finalmente, en el colectivo más adulto, la pérdida de contratados se elevó a 28.800 personas, un 11,4% de los asalariados en esta franja a principios del periodo. En resumen, podemos decir que la disminución de la ocupación por cuenta ajena afectó, fundamentalmente, tanto en términos absolutos como relativos a los menores de 24 años.

Cuadro 1.13.- Población Asalariada joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Miles de personas					
16-19 años	12,0	11,3	8,3	5,3	4,9
20-24 años	71,8	67,6	62,9	48,8	46,6
25-34 años	252,5	258,8	248,9	235,4	223,7
Tasas de variación					
16-19 años		-5,83	-26,55	-36,14	-7,55
20-24 años		-5,85	-6,95	-22,42	-4,51
25-34 años		2,50	-3,83	-5,42	-4,97

Fuente: EPA.

Gráfico 1.36.- Población Asalariada juvenil de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2010. Números índice 2006=100.



Fuente: EPA y elaboración propia

En el gráfico 1.37 podemos ver cómo ha cambiado el reparto de la población asalariada y no asalariada joven a lo largo del quinquenio analizado: los jóvenes menores de 20 años ganan peso relativo entre los No asalariados y lo pierden entre los Asalariados; a la franja de edad entre 20 y 24 años le ocurre lo contrario y los jóvenes entre 25 y 34 años mantienen bastante estable su reparto entre ocupados por cuenta ajena y por cuenta propia.

Gráfico 1.37a.- Distribución de la población Asalariada joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006 y 2010. Porcentajes.

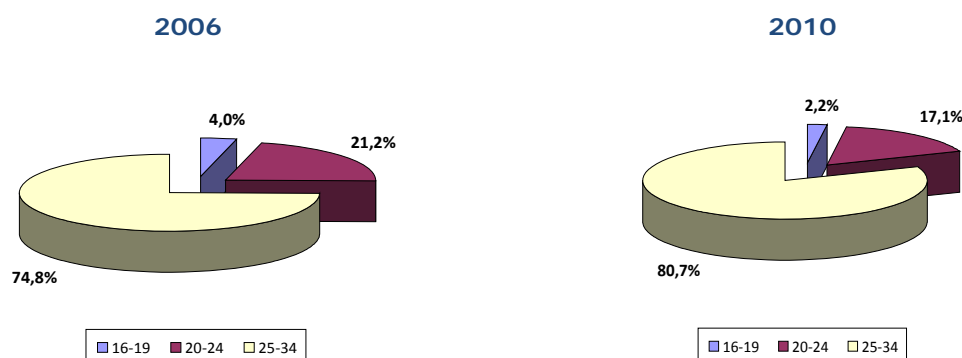
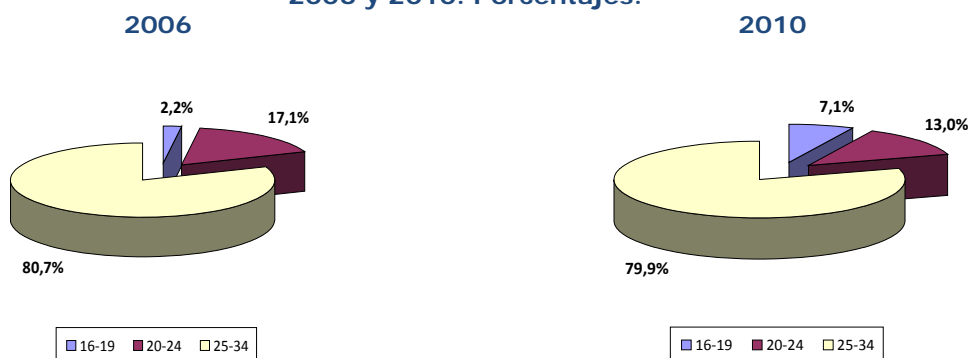


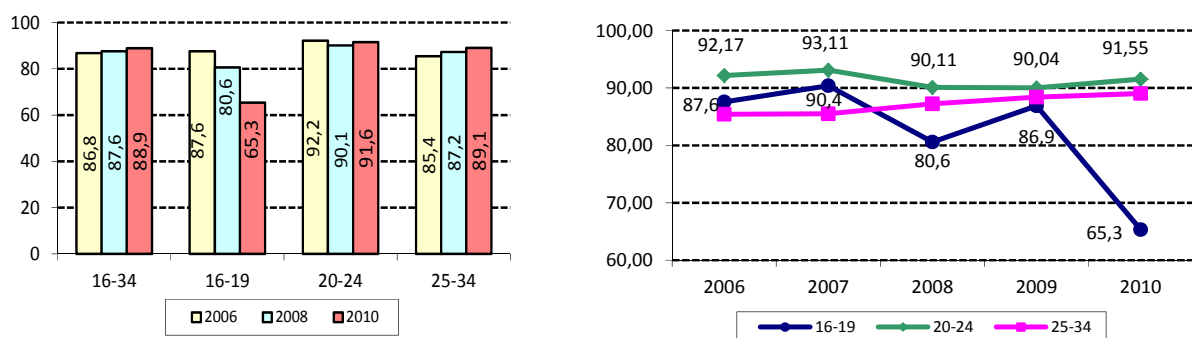
Gráfico 1.37b.- Distribución de la población No asalariada joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

En cuanto a los niveles de asalarización, es habitual que los de la población joven sean más elevados que los de la población adulta, característica que se puede comprobar en el gráfico 1.33 si comparamos las tasas de la franja de edad 20-24 años con los de la franja 25-34 años, que ya empiezan a reproducir los comportamientos de los ocupados adultos. No obstante, ambas evoluciones tienden a la convergencia gracias a que la tendencia de este último grupo es suavemente creciente mientras en el anterior lo es decreciente. El comportamiento de la franja de edad de 16 a 19 es completamente errático, debido fundamentalmente al comportamiento del empleo por cuenta propia. Además, también llama poderosamente la atención que la tasa de asalarización de este colectivo se sitúe por debajo de los otros dos y que en 2010 se reduzca hasta el 65,3%.

Gráfico 1.38.- Tasas de Asalarización de la población joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2010.



Fuente: EPA y elaboración propia

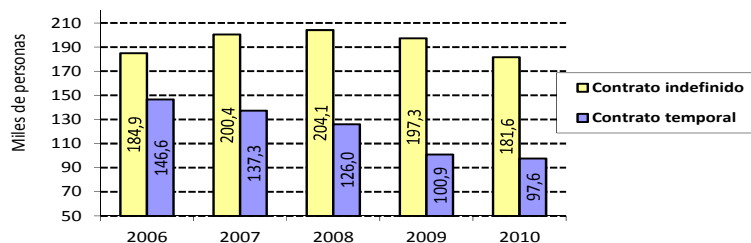
Análisis por tipo de contrato

En función de la disponibilidad de datos, agruparemos en dos amplias calificaciones los abundantes tipos de contratos laborales existentes en la actualidad en nuestro ordenamiento: contratos indefinidos y contratos temporales.

La utilización de la contratación temporal en el mercado de trabajo joven es más elevada que el mercado adulto, lo que facilita la incorporación al mercado de trabajo de las personas jóvenes en las etapas de expansión económica.⁶ Pero cuando las condiciones económicas cambian, esta temporalidad, entre otras razones, hacen al empleo juvenil más vulnerable. Como podemos comprobar en el gráfico 1.39, la mayor parte de la reducción del empleo asalariado joven entre 2006 y 2010 recayó en los contratos eventuales, que se han ido reduciendo desde el principio del periodo de análisis y a mayor velocidad de lo que lo han hecho los contratos indefinidos. En global, la población con contrato temporal se ha reducido un 33,4% (49.000 personas), especialmente en los años 2008 y 2009, cuando la tasa de variación anual ascendió al 8,23% y 19,9%, respectivamente. Los empleados con contratos indefinidos siguieron aumentando los tres primeros años del periodo y no disminuyeron hasta 2009 y 2010, una vez que las empresas habían ajustado sus plantillas prescindiendo de los trabajadores temporales; la reducción afectó a 22.500 trabajadores.

⁶ El 34 por ciento de los nuevos empleos asalariados creados entre 1996 y 2007 ocupados por jóvenes (16 a 29 años) eran con contrato temporal. El porcentaje se eleva al 71 por ciento en el caso de las personas de 16 a 19 años. EPA, recogido en Rocha, F. (Coord.): *Jóvenes, empleo y formación en España*. Informes de la Fundación, 18. Fundación 1º de Mayo. Área de Empleo y Relaciones Laborales. Madrid, 2010, pag.8.

Gráfico 1.39.- Población Asalariada joven de Castilla y León según tipo de contrato. 2006-2010.

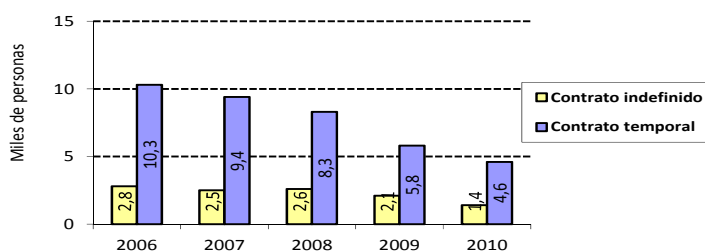


Fuente: EPA.

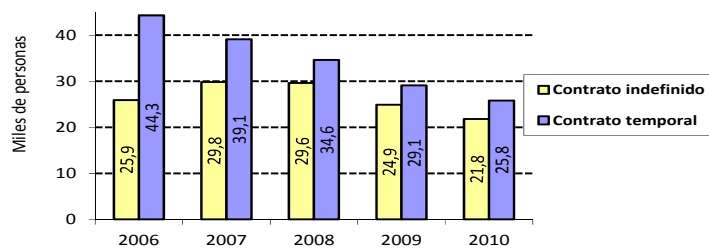
Como consecuencia (gráfico 1.41), la tasa de temporalidad ha disminuido casi nueve puntos a lo largo de los cinco años analizados, pues los contratos temporales han reducido su peso relativo en el total de contratos del 44% en 2006 al 35% en 2010, lo cual no es signo de una disminución de la precarización del mercado laboral, sino la prueba de que la crisis se ha alimentado, fundamentalmente, del empleo más inestable.

En el gráfico 1.40 observamos que la distribución de los empleados según su tipo de contrato cambia radicalmente a medida que la población se hace más adulta. Como corresponde, las tasas de temporalidad (gráfico 1.41) también muestran importantes diferencias según la franja de edad, aunque la tendencia decreciente puede observarse en todas ellas, especialmente en las que reflejan a los jóvenes mayores de 19 años.

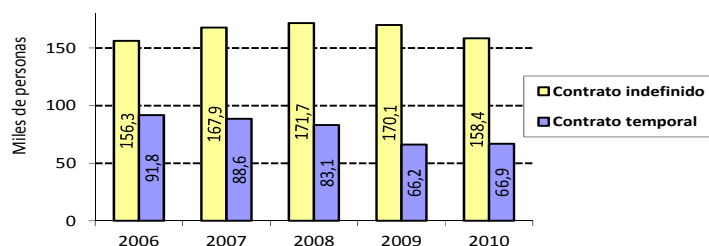
Gráfico 1.40.- Población Asalariada joven de Castilla y León por franjas de edad y según tipo de contrato. 2006-2010. 16 a 19 años



20 a 24 años



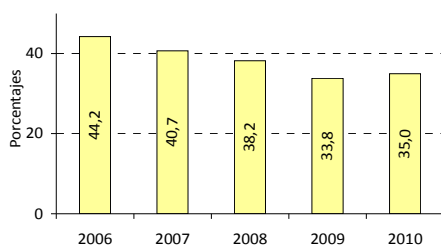
25 a 34



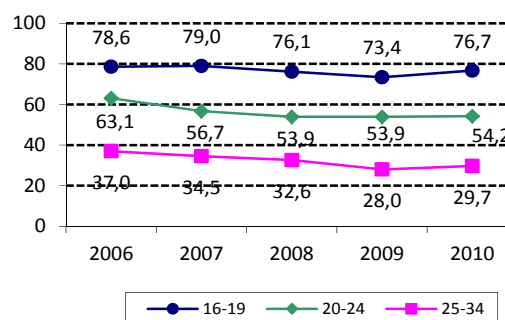
Fuente: EPA.

Gráfico 1.41.- Tasa de temporalidad de los asalariados jóvenes de Castilla y León. 2006-2010. Porcentajes.

16 a 34 años



Por franjas de edad



Fuente: EPA.

1.5.- Población desempleada

El análisis de la población desempleada o parada nos informa sobre la cantidad de población que pudiendo y queriendo trabajar (población activa) no lo consigue. En estas cifras podremos comprobar con toda la crudeza cómo ha azotado la crisis económica a la población joven, porque entre 2007 y 2010 el número de personas menores de 35 años paradas en Castilla y León aumentó un 98%, dado que en diciembre de 2010 había 88.800 parados jóvenes en la Comunidad, 44.000 más que a finales de 2007. Fácilmente podemos concluir que el periodo de crisis 2008-2010 es responsable de la mitad del desempleo joven actual.

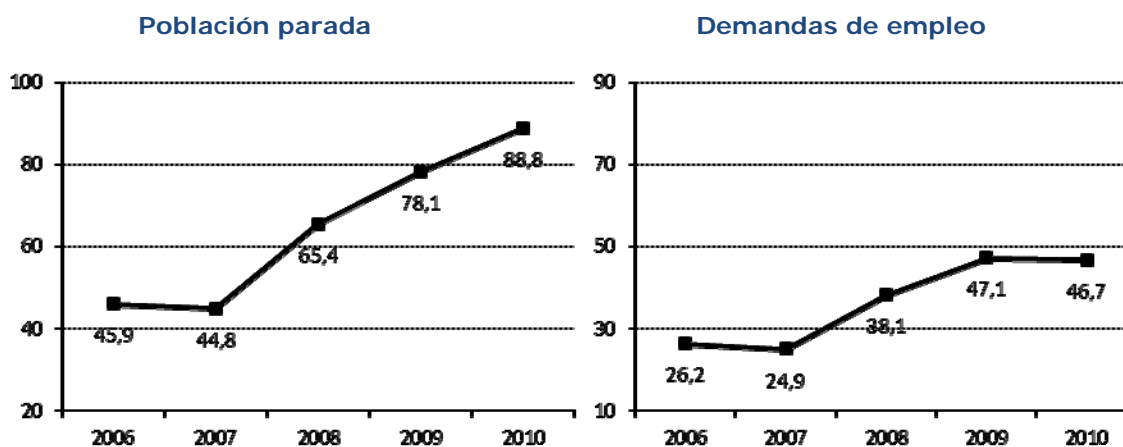
Es cierto que en las sociedades desarrolladas, donde las familias pueden proporcionar un respaldo suficiente, muchos jóvenes entran y salen de mercado de trabajo, intercalando trabajo y formación mientras encuentran el empleo adecuado a sus expectativas de futuro. Sin embargo, hay otras razones relacionadas con la estructura y evolución económicas de la sociedad española y castellano y leonesa que explican el relativamente altísimo desempleo juvenil comparado con el desempleo total o con el que afecta a la población adulta, entre las que destacan principalmente dos. Por un lado, la concentración sectorial del empleo de este colectivo en sectores especialmente afectados por la recesión actual, como la Construcción y, por otro lado, que la crisis ha afectado en mayor medida al empleo de las personas con niveles formativos más bajos. Además, hay también otras razones relacionadas específicamente con el funcionamiento de los mercados de trabajo que profundizan estas diferencias, como por ejemplo, las mayores prevenciones por parte de los empleadores a prescindir de trabajadores adultos que de trabajadores jóvenes por el coste más elevado del despido a medida que aumenta su antigüedad, la falta de habilidades y experiencia laboral de los jóvenes y, en algunos casos, la carencias que estos pueden tener de contactos sociales a través de los que habitualmente se encuentran las ofertas de empleo en nuestro país

Cuadro 1.14.- Población Parada y Demandas de empleo joven de Castilla y León. 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Miles de personas					
Parados jóvenes	45,90	44,80	65,40	78,10	88,80
Parados > 35 años	39,70	36,50	67,70	88,40	98,00
Demandantes < 25 años	17,0	16,5	23,8	28,5	27,6
Tasas de variación anual					
Parados jóvenes		-2,40	45,98	19,42	13,70
Parados > 35 años		-8,06	85,48	30,58	10,86
Demandantes < 25 años		-3,06	44,11	19,58	-2,91

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Gráfico 1.42.- Población parada joven y Demandas de empleo joven de Castilla y León. 2006-2010. Miles de Personas.



Fuente: EPA

Fuente: SISPE

En el cuadro 1.14 podemos observar las inquietantes tasas de crecimiento del paro juvenil, que superaron el 45% en 2008 y en los dos años siguientes aún se mantuvieron por encima del 13%. No obstante, el aumento relativo de la población parada joven es inferior al registrado en el caso del colectivo de adultos mayores de 35 años, que sufrieron un incremento del desempleo del 168% en el mismo periodo. Como resultado, el peso relativo de los jóvenes en la población total desempleada disminuyó seis puntos y pasó de representar el 53,6% a representar el 47,5%. Aunque esto parezca contradictorio con lo dicho hasta el momento sobre crecimiento del paro y de la ocupación, no lo es si observamos la diferente evolución de la población activa: mientras que las personas activas mayores de 35 años han crecido un 18% a lo largo del periodo, los activos jóvenes han disminuido un 9,4%, es decir, no ha aumentado el desempleo en la misma medida porque la crisis ha expulsado a una mayor proporción de jóvenes del mercado de trabajo.

Si completamos el análisis con los datos sobre demandas de empleo que proporciona el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), podemos observar en el gráfico 1.42 cómo crecen espectacularmente en los años 2008 y 2009, cuando las tasas de variación anual alcanzan el 52,9% y el 23,7%, respectivamente.⁷

Este incremento del desempleo juvenil es un elevado coste económico para la sociedad, tanto en el ámbito social, como en el familiar e individual. La falta de trabajo, si se experimenta a temprana edad, puede representar una amenaza para las perspectivas laborales futuras de las personas y suele propiciar patrones de comportamiento laboral inapropiados que perduran toda la vida, hasta el punto de que existe un vínculo probado entre el desempleo juvenil y la exclusión social (OIT, 2010, pag. 7). Al mismo tiempo, la incapacidad de encontrar empleo genera una sensación de inutilidad entre los jóvenes que puede elevar los índices de criminalidad, violencia, problemas de salud mental, etc. A escala macroeconómica, la falta de trabajo entre los jóvenes supone una pérdida de ingreso en esa generación que se traduce en una reducción del ahorro y una disminución de la demanda global: los jóvenes sin empleo no solamente consumen menos y no ahorran, sino que al no generar sus propios ingresos, son mantenidos por sus familias, que también ven reducidos sus recursos disponibles y, por tanto, su capacidad de ahorro. Así, la pérdida es doble: la del ahorro que no pueden generar los jóvenes porque no disponen de ingresos y la del que dejan de realizar sus familias porque se ven obligadas a aumentar su consumo para mantenerlos. Esta situación puede iniciar un círculo negativo en el que las empresas reducen su inversión y su oferta por las reducidas expectativas de ventas, lo cual genera una menor contratación de trabajadores, entre ellos (o principalmente) personas jóvenes.

Además, la sociedad pierde lo que había invertido en educación y los estados no reciben las aportaciones a sus sistemas de protección social que corresponderían a los activos desempleados e incluso pueden necesitar incrementar los gastos sociales en prevención o curación de los efectos negativos del desempleo sobre la salud humana (consumo sustancias tóxicas, desequilibrios mentales, etc.).

Por todo lo anterior, tiene mucho sentido que los países se concentren en evitar la pérdida de oportunidades de desarrollo que supone tener un elevado desempleo juvenil, pues probablemente a través de esas políticas se encuentren las soluciones a las crisis económicas y los ejes de crecimiento y desarrollo futuro.

Tasa de Paro

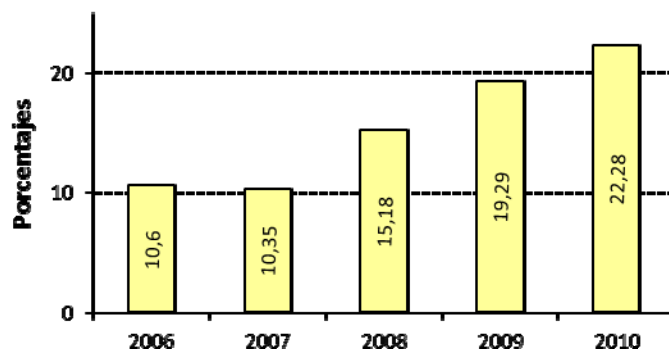
El estudio de la tasa de paro⁸ suele ser considerado el indicador fundamental para analizar qué parte de la población joven que se ha incorporado al mercado laboral (activos jóvenes) no consigue encontrar empleo. Como corresponde a las cifras absolutas que acabamos de

⁷ Nótese que al utilizar datos proporcionados por el SISPE, el análisis de los jóvenes finaliza en la población menor de 30 años. Por otro lado, el carácter no obligatorio de registro de demandantes (excepto en determinadas circunstancias) explica que sus niveles no coincidan con los proporcionados por la EPA y sean muy inferiores. A efectos de este trabajo hemos filtrado los datos y únicamente trabajamos con los demandantes que están "parados".

⁸ Tasa de paro: cociente entre el total de personas paradas de un intervalo de edad y la población activa correspondiente a ese intervalo.

ver, la tasa de paro juvenil no ha hecho otra cosa que crecer desde 2008; y lo ha hecho a ritmos espectaculares del 46,6%, 27,1% y 15,5% anual para cada uno de los tres últimos años del intervalo. Como consecuencia, en 2010 la tasa de paro juvenil (22,28%) más que duplica la de 2006 (10,6%) y el promedio de la tasa de los últimos tres años (17,6%) es diez puntos superior al promedio de los años anteriores a la crisis (6,9%).

Gráfico 1.43.- Tasa de Paro juvenil de Castilla y León.



Fuente: EPA y elaboración propia

Análisis por franjas de edad

Los parados entre 16 y 19 años aumentaron en 2.700 personas entre 2006 y 2010, un 53% sobre la cifra de parados al inicio del periodo. Llama la atención el aumento que experimentan estos parados en 2008 y la posterior disminución de 2009, que puede ser una evidencia de las habituales entradas y salidas de los jóvenes del mercado laboral hasta encontrar una ocupación plenamente satisfactoria. De hecho, si recordamos la evolución de la población activa, la de la franja de edad 16-19 años aumentó un 14,7% en 2008 y disminuyó un 38,4% en 2009.

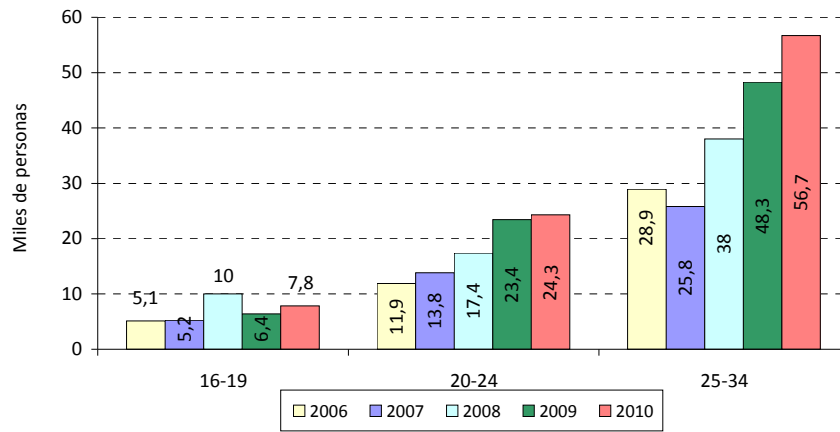
Cuadro 1.15.- Población Parada joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Miles de personas					
16-19 años	5,1	5,2	10,0	6,4	7,8
20-24 años	11,9	13,8	17,4	23,4	24,3
25-34 años	28,9	25,8	38,0	48,3	56,7
Tasas de variación					
16-19 años		1,96	92,31	-36,00	21,88
20-24 años		15,97	26,09	34,48	3,85
25-34 años		-10,73	47,29	27,11	17,39

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Las otras dos franjas de edad se vieron más afectadas por la crisis y en ellas el número de personas paradas se duplicó, pues aumentó en 12.400 personas en el intervalo 20-24 años y en 27.800 personas en el de 25 a 34 años.

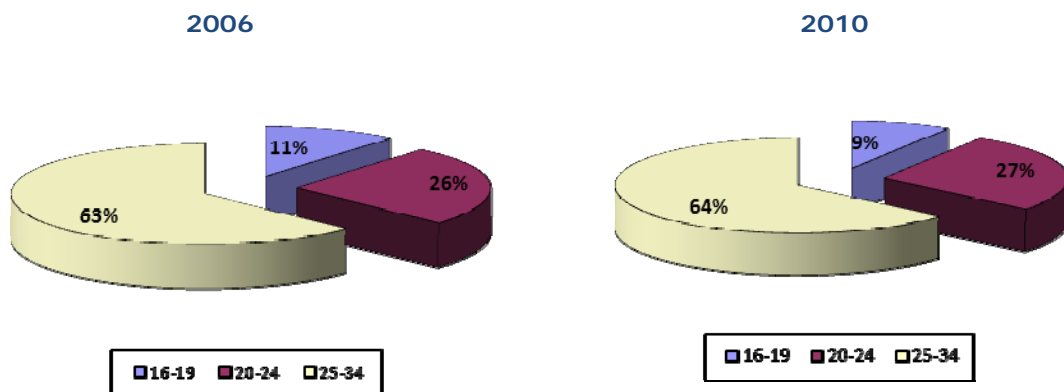
Gráfico 1.43.- Población Parada joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2010.



Fuente: EPA y elaboración propia

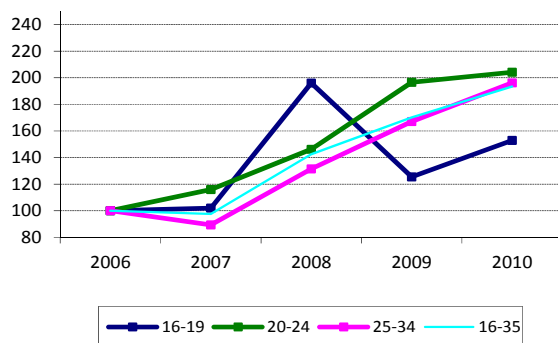
En el gráfico 1.44, podemos observar cómo han afectado estos cambios a la distribución de la población parada entre los distintos intervalos: el peso relativo de la población más joven disminuye, mientras el de los otros dos intervalos crece.

Gráfico 1.44.- Distribución de la Población Parada joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

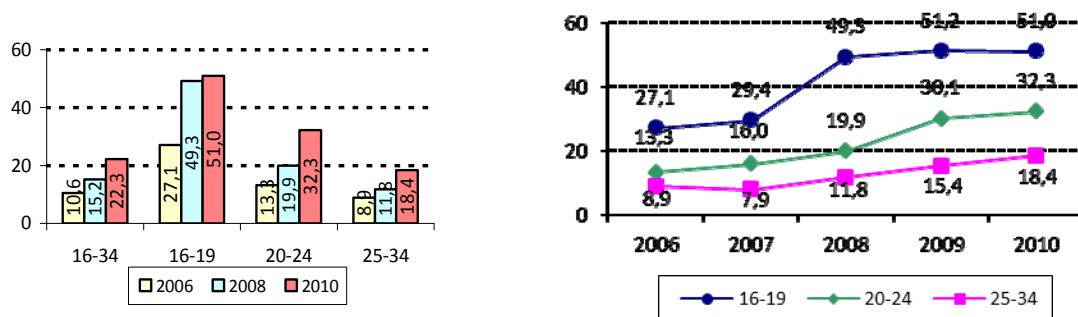
Gráfico 1.45.- Población Parada joven de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2010. Números índice 2006=100.



Fuente: EPA y elaboración propia

Las tasas de paro juvenil muestran una clara tendencia creciente en todas las franjas de edad, pero con diferencias importantes en la intensidad de la misma y siguiendo un patrón inverso al ya visto con respecto a la tasa de ocupación. Como se puede observar en el gráfico 1.46, la franja de edad más joven experimentó, ya en 2008, el mayor incremento en su tasa de paro, que se elevó hasta el 49,3%, para terminar en 2010 con un valor del 50,98%, más del doble de la tasa media de paro juvenil (22,3% en 2010). En la siguiente franja (20-24 años), el mayor incremento se produce en 2009, año en que la tasa crece más de 10 puntos porcentuales y alcanza el 30,1%, para cerrar el periodo en el 32,3%, casi 20 puntos porcentuales menos que la tasa del intervalo anterior. Por último, quienes menos sufren el desempleo son los jóvenes con más de 25 años, que en 2010 presentan una tasa de paro del 18,4%, que no obstante duplica la de 2007.

Gráfico 1.46.- Tasas de Paro juvenil de Castilla y León. Total y por franjas de edad. 2006-2010. Porcentajes.



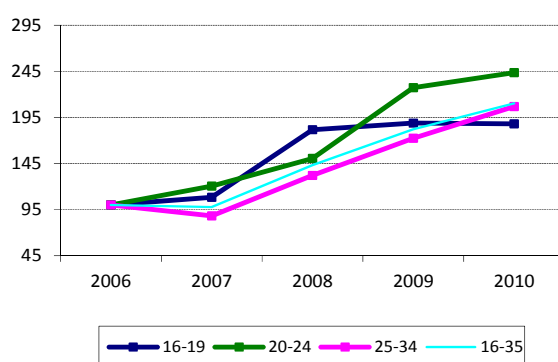
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

La conclusión de este análisis es similar a la realizada tras el estudio de la tasa de ocupación: uno de cada dos jóvenes de 16 a 19 años, uno de cada tres de los que tienen entre 20 y 24 años y uno de cada cuatro de los que tienen entre 24 y 35 desean trabajar pero no lo consiguen. En cualquiera de los casos, 2010 marca tasas máximas de paro en los últimos años para todas las edades. Y, una vez más, no debemos olvidar que a medio plazo, no tener trabajo es sinónimo de no percibir rentas y, por lo tanto, de incapacidad para realizar actividades económicas como consumir y ahorrar, lo cual no solamente impacta en la

situación personal de los desempleados, sino que afecta al crecimiento global de la sociedad en que estos se encuentran.

Observando el gráfico 1.47, que refleja la evolución de las tasas de paro por franjas de edad a través de números índice con base 2006, vemos cómo el intervalo con peor comportamiento relativo es el de 20 a 24 años.

Gráfico 1.47.- Tasa de Paro juvenil de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2010. Números índice 2006=100.



Fuente: EPA y elaboración propia

Análisis por sexos

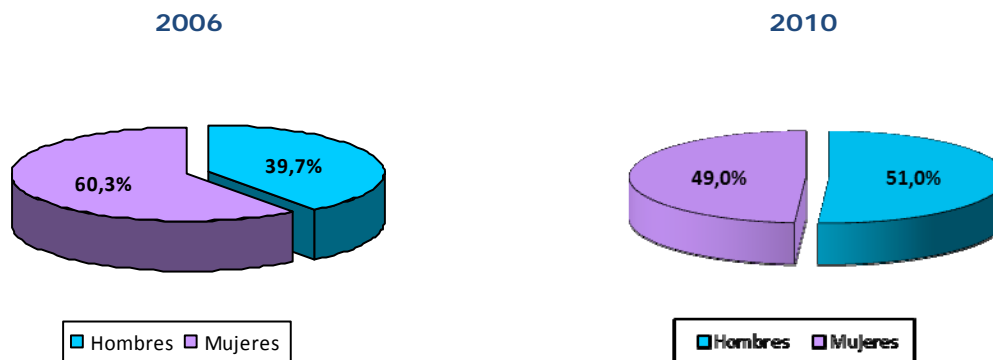
En 2006, el reparto de la población desempleada entre mujeres y hombres estaba muy descompensado hacia las mujeres, que soportaban el 60,3% del desempleo total; sin embargo, en 2010 este desequilibrio había desaparecido, pues los hombres representaban el 51% del total de desempleados, una proporción similar a su peso relativo en la población total. A pesar de que tanto la población parada femenina como masculina han crecido, este cambio se debe, fundamentalmente, a que el aumento del desempleo entre los hombres ha sido más pronunciado que en el caso de las mujeres: la población parada masculina creció en 27.100 personas a lo largo del periodo, un 150% con respecto a los parados que había en 2006 y la femenina creció en 15.800 personas, que sólo representan el 57% de las mujeres paradas en 2006. En 2010, el colectivo masculino de desempleados menores de 35 años alcanzó un total de 45.300 personas, y el femenino se situó en 43.500 personas.

Cuadro 1.16.- Población Parada joven de Castilla y León y Demandas de empleo según sexo. 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Miles de personas					
Hombres jóvenes	18,2	20,6	29,1	38,5	45,3
Mujeres jóvenes	27,7	24,2	36,4	39,5	43,5
Demandas hombres	7,9	8,1	13,6	16,4	15,5
Demandas mujeres	9,1	8,5	10,2	12,1	12,1
Tasas de variación anual (porcentajes)					
Hombres jóvenes		13,19	41,26	32,30	17,66
Mujeres jóvenes		-12,64	50,41	8,52	10,13
Demandas hombres		2,0	69,1	20,4	-5,5
Demandas mujeres		-7,4	20,3	18,5	0,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

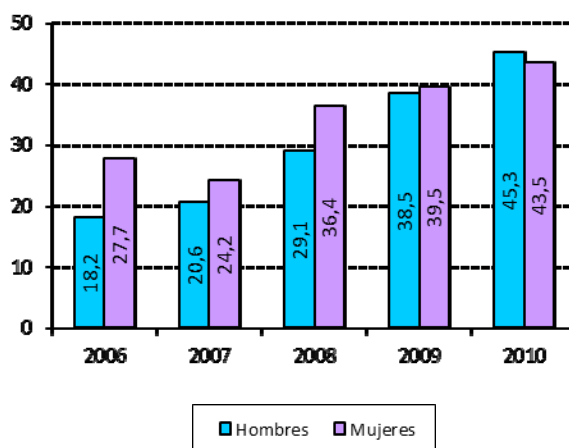
Gráfico 1.48.- Distribución de la población Parada joven de Castilla y León según sexos. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

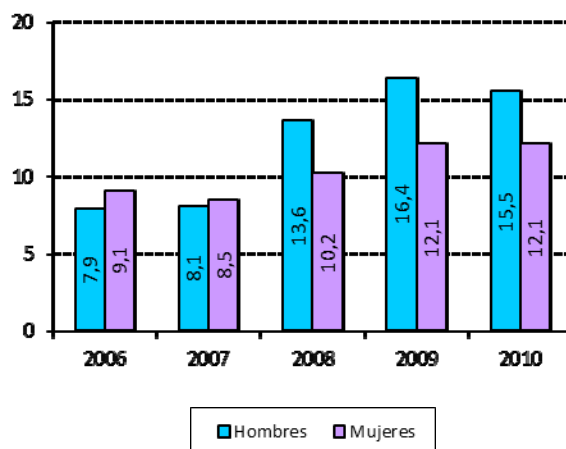
Gráfico 1.49.- Población Parada joven y Demandas de empleo joven⁹ de Castilla y León según sexo. 2006-2010.

Población Parada



Fuente: EPA.

Demandas de empleo



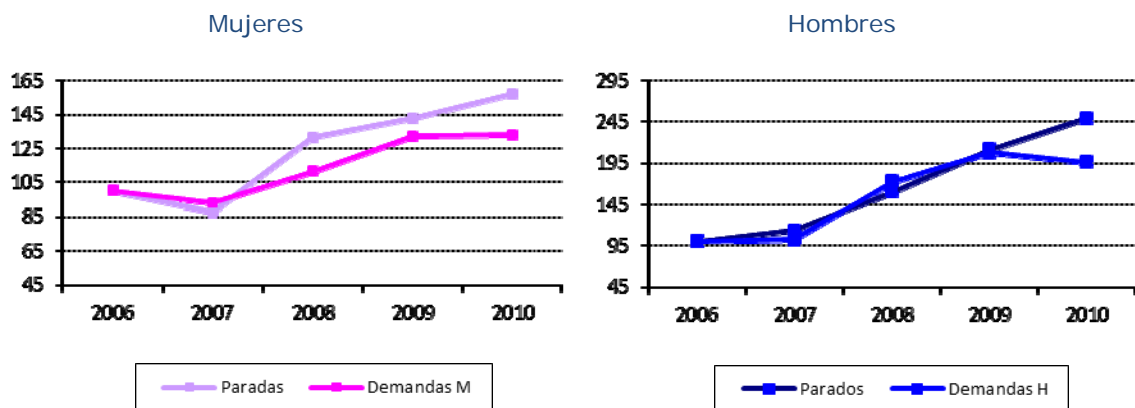
Fuente: SIE.

⁹ Nótese que al utilizar datos proporcionados por el Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León, el análisis de los jóvenes finaliza en la población de 25 años.

Como es fácil de apreciar, el incremento de las demandas ha sido importante, fundamentalmente en el caso de los hombres: en 2008 se incrementaron casi un 70% con respecto al año anterior y un 20% adicional al año siguiente. Sin embargo, las demandas femeninas no aumentan de forma tan acusada, pues lo hacen alrededor de un 20% cada uno de los años. El año 2010 parece haber modificado la tendencia, ya que en el caso de los hombres las demandas se redujeron levemente (-0,7%) y en el caso de las mujeres se estabilizaron, aunque los niveles se mantienen excesivamente elevados.

Si analizamos de forma conjunta la evolución de las demandas de empleo y de la población parada utilizando números índice y aunque tanto la franja de edad considerada, como el volumen de personas y las tasas de variación anual son sensiblemente diferentes, la tendencia de ambas variables es la misma, sobre todo en el caso masculino, con la excepción del año 2010, en que la población parada continuó creciendo y las demandas de empleo disminuyeron un 5,5% (véase gráfico 1.50). En el caso de las mujeres las divergencias son mayores, pues desde 2007 el crecimiento del paro es sensiblemente mayor al de las demandas de empleo, denotando que las mujeres acuden menos a la intermediación de los servicios públicos de empleo que el colectivo de hombres. Además, a diferencia de los hombres, el año 2010 no presenta una disminución de las demandas femeninas, pero sí un estancamiento.

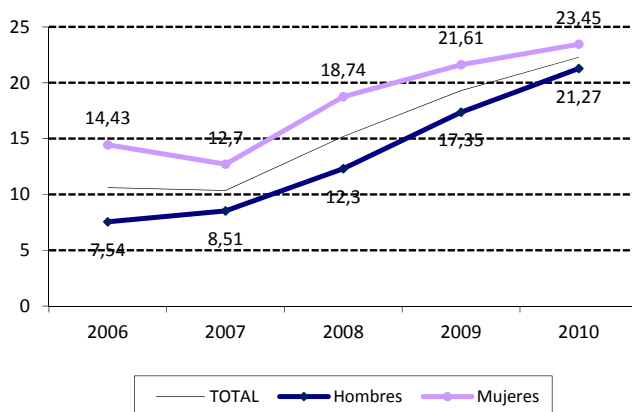
Gráfico 1.50.- Población Parada y Demandas de empleo juvenil en Castilla y León según sexos. 2006-2010. Números índice 2006=100.



Fuente: EPA y elaboración propia

En cuanto a las tasas de paro, la femenina se mantenido, durante todo el periodo, por encima de la tasa masculina. Sin embargo, dado que ambas tasas no han crecido en la misma medida (un 182,1% en el caso de los hombres frente al 62,46% en el de las mujeres), la diferencia ha disminuido casi cinco puntos porcentuales. Es decir, al igual que ocurría con las tasas de ocupación y de actividad, la tendencia es convergente. En 2010 la tasa de desempleo joven femenino alcanzó el 23,45% y el masculino el 21,3%.

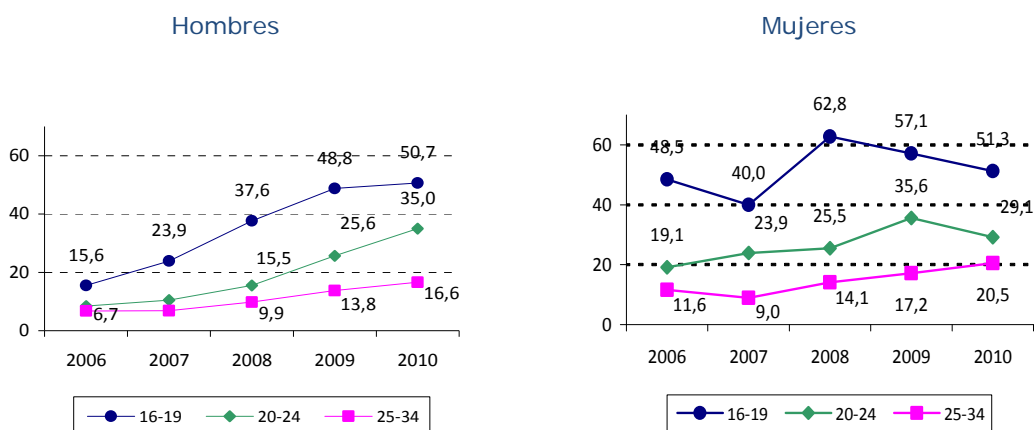
Gráfico 51.- Tasa de Paro juvenil de Castilla y León. Total y por sexos. 2006-2010. Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Si observamos las tasas de paro masculina y femenina por franjas de edad, vemos cómo la evolución de las masculinas en los tres intervalos es muy uniforme, con crecimientos constantes en cada año reflejado. Sin embargo, las tasas de paro femeninas muestran más variabilidad, con años como 2007 y 2010 en los que las tasas disminuyen en alguna franja de edad (16-19 años, 20-24 años) y, sin embargo crecen en otras. La tasa de paro femenina en la franja de edad 25-34 presenta una evolución muy similar a la masculina del mismo tramo de edad.

Gráfico 1.52.- Tasas de Paro juvenil de Castilla y León según franjas de edad y sexo. 2006-2010. Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Análisis según el Tiempo de inscripción en los servicios de empleo

Según el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), en 2006, el 39,9% de los demandantes de empleo menores de 25 años llevaba inscrito en el servicio público entre uno y tres meses, el 17,9% llevaba entre tres y seis meses y el 23,3% menos de un mes; es decir, el 81,2% de los demandantes de empleo menores de 25 años llevaba siéndolo menos de seis meses. Si comparamos estos datos con los correspondientes a 2010, como era de esperar, comprobamos que no sólo ha aumentado el número total de demandantes de empleo, sino que el tiempo de inscripción también ha ido en aumento, pues el peso relativo de los que llevaban menos de seis meses inscritos ha disminuido y ha aumentado el de los que lleva más de seis meses, especialmente los que se encuentran en las franjas de tres a seis meses, y de doce a veinticuatro meses. Como resultado, en el último año del análisis, el 34% de los demandantes de empleo menores de 25 años llevaba inscrito en el servicio público entre uno y tres meses, el 22,6% llevaba entre tres y seis meses y el 16,9% menos de un mes; es decir, solo el 73,5% de los demandantes de empleo menores de 25 años llevaba siéndolo menos de seis meses. También merece la pena resaltar que el porcentaje de demandantes inscritos en los servicios de empleo durante más de un año, pasaron de ser el 9% del total en 2006 a ser el 12,25% en 2010.

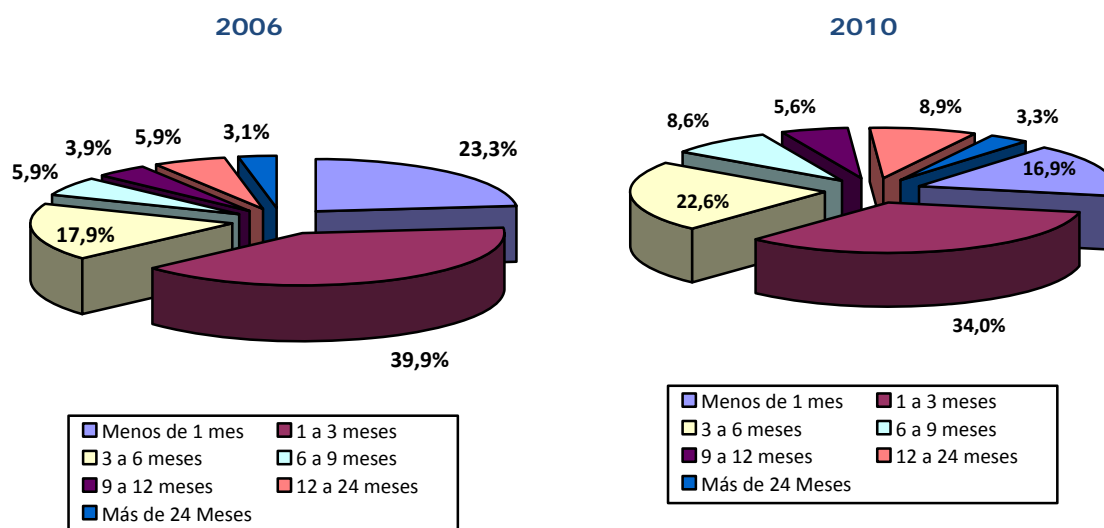
Cuadro 1.17.-Tiempo de inscripción de la población Parada joven en los Servicios Públicos de Empleo. 2006-2010. Distribución porcentual.

	2006	2007	2008	2009	2010
16 - 24 años					
Menos de 1 mes	23,33	26,43	22,72	18,60	16,87
1 a 3 meses	39,94	39,74	42,36	34,45	34,00
3 a 6 meses	17,94	17,57	20,16	23,41	22,64
6 a 9 meses	5,86	5,71	6,21	8,89	8,59
9 a 12 meses	3,94	3,00	3,00	5,85	5,65
12 a 24 meses	5,87	4,68	3,62	6,82	8,95
Más de 24 Meses	3,12	2,87	1,92	1,99	3,30
Total inscritos	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
25-29 años					
Menos de 1 mes	20,67	23,55	22,26	17,72	17,39
1 a 3 meses	32,34	33,05	35,21	28,92	28,35
3 a 6 meses	18,20	18,08	20,03	20,95	19,44
6 a 9 meses	7,22	7,31	7,93	9,91	9,27
9 a 12 meses	5,17	4,74	4,59	8,16	6,63
12 a 24 meses	9,25	7,47	6,30	10,68	13,40
Más de 24 Meses	7,16	5,80	3,67	3,66	5,52
Total inscritos	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SISPE.

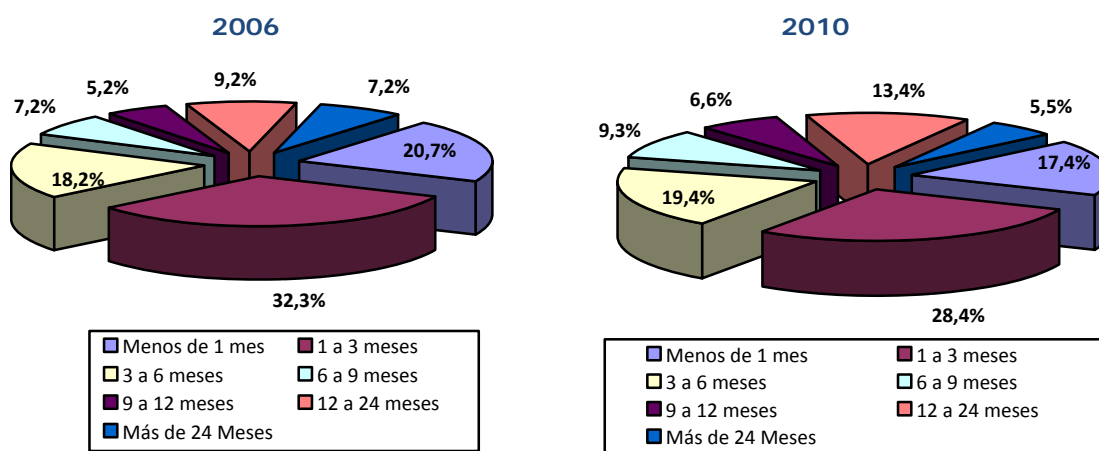
Con respecto a los jóvenes entre 25 y 29 años, la evolución ha sido similar. En 2006, el 71,3% de los demandantes de empleo llevaba inscrito un máximo de seis meses y el 16,4% llevaba más de un año. En 2010 estos porcentajes habían cambiado y sólo un 65,2% de los demandantes llevaba un máximo de seis meses y los inscritos de larga duración habían aumentado hasta el 18,9%.

Gráfico 1.53.- Distribución de los Demandantes de empleo entre 16 y 24 años según el Tiempo de inscripción en los Servicios Públicos de Empleo. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SISPE.

Gráfico 1.54.- Distribución de los Demandantes de empleo entre 25 y 29 años según el Tiempo de inscripción en los Servicios Públicos de Empleo. 2006 y 2010. Porcentajes.

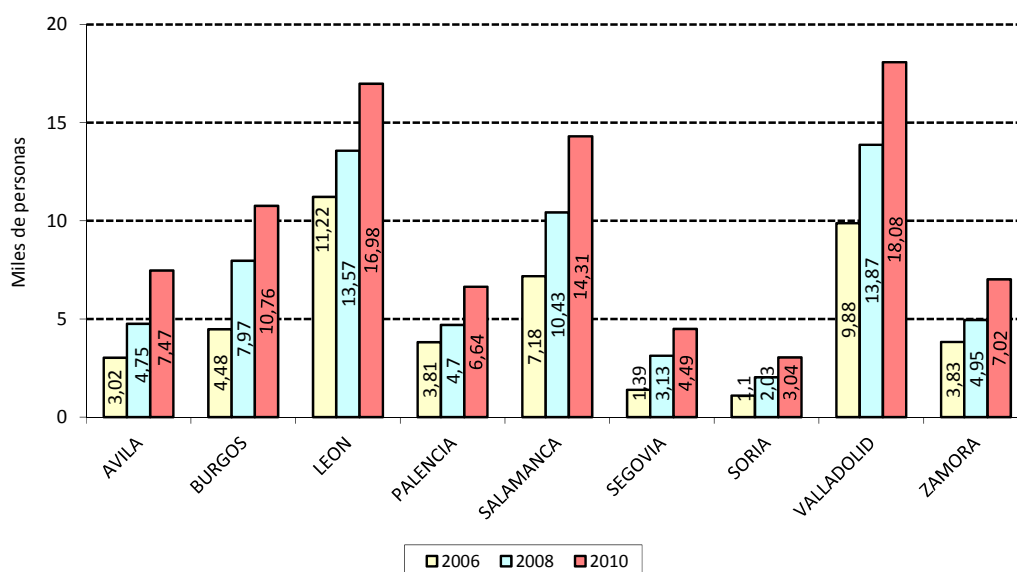


Fuente: EPA

Análisis por provincias

Como es lógico, el análisis de la población parada por provincias es también inverso al realizado en el caso de la población ocupada. Todas las provincias de la región han experimentado incrementos del desempleo desde 2008: en Salamanca, Burgos, Ávila, y Soria, el número de desempleados se ha más que duplicado, en Segovia se ha multiplicado por cuatro, en Valladolid y Zamora las tasas de variación para el total de periodo fueron superiores al 80% y en León, la provincia mejor parada en términos relativos, el número de desempleados únicamente ha aumentado un 50%.

Gráfico 1.55.- Población Parada joven de Castilla y León por franjas de edad y provincias. 2006, 2008 y 2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIE y la EPA.

En el cuadro 1.18 vemos que los mayores incrementos del desempleo se produjeron en 2008, cuando tres provincias presentaron tasas de variación superiores al 50% e incluso Soria duplicó el número de desempleados jóvenes. El comportamiento de 2009 continuó siendo negativo y la mayoría de las tasas de variación se situaron en torno al 20%. En Ávila la tasa creció más del 29% y León y Salamanca fueron las provincias menos afectadas en términos relativos, con incrementos del 13,9% y 16,1%, respectivamente.

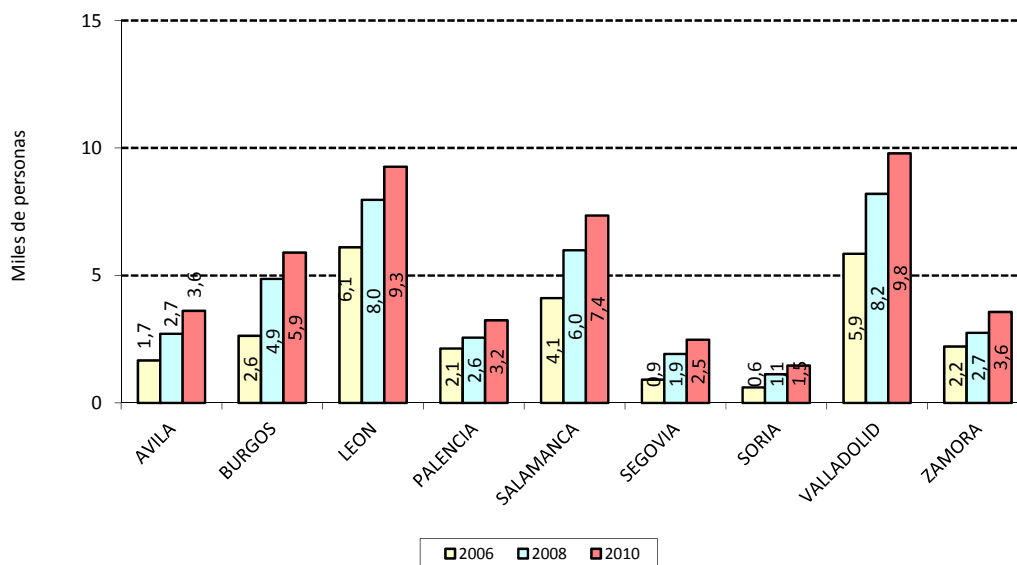
Cuadro 1.18.- Tasas de variación de la población Parada joven de Castilla y León por provincias. 2006-2010. Porcentajes.

	2006	2007	2008	2009	2010
Ávila		9,15	44,10	29,56	21,38
Burgos		6,49	67,06	24,21	8,69
León		-7,71	31,04	13,86	9,89
Palencia		-	42,59	22,84	15,01
Salamanca		-2,52	49,01	16,07	18,20
Segovia		35,09	66,69	18,71	20,84
Soria		-8,37	101,41	26,64	18,25
Valladolid		-3,12	44,91	19,06	9,49
Zamora		-5,36	36,56	19,51	18,66

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA y del SIE.

El SISPE nos proporciona datos sobre las demandas de empleo distribuidas por provincias que, con una magnitud mucho menor que la del paro registrado por la EPA, muestra el mismo patrón que los datos de esta.

Gráfico 1.56.- Demandas de Empleo de personas menores de 30 años en Castilla y León por provincias. 2006-2010.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SISPE.

Cuadro 1.19.- Tasas de variación de las Demandas de Empleo de personas menores de 30 años en Castilla y León por provincias. 2006-2010. Porcentajes.

	2006	2007	2008	2009	2010
Ávila		5,78	54,10	26,17	5,65
Burgos		4,18	77,55	25,25	-3,20
León		-8,04	41,96	19,62	-2,80
Palencia		-			
		17,27	45,26	28,82	-1,73
Salamanca		-6,50	56,02	19,43	2,73
Segovia		23,98	70,19	22,21	5,72
Soria		-2,81	91,48	25,00	4,27
Valladolid		-5,95	49,07	26,18	-5,38
Zamora		-10,84	39,09	27,48	1,88

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SISPE.

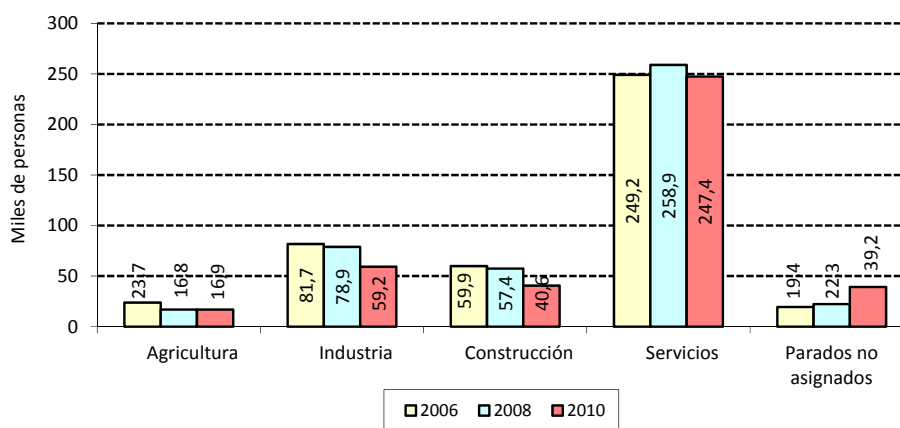
1.6.- Análisis sectorial.

El análisis sectorial del mercado de trabajo joven debería permitir apreciar los cambios estructurales, no sólo coyunturales, que se están dando en el sistema económico, pues podríamos esperar que la distribución sectorial actual del empleo joven se convierta, en unos años, en la distribución sectorial del mercado de trabajo total.

Población activa

Hemos dicho que la población activa menor de 35 años disminuyó en más de 34.600 personas entre 2006 y 2010; pero esta merma no se ha repartido por igual entre los distintos sectores económicos.¹⁰ El gráfico 1.57 nos muestra cómo tanto la Agricultura, como la Industria y la Construcción han visto disminuir sus activos durante el quinquenio y sin embargo, los Servicios apenas se han visto afectados. La Agricultura perdió 6.800 efectivos, la Industria 22.500 y la Construcción 19.300, un 28,9%, 27,5% y 32,2%, respectivamente de los activos en 2006, mientras que los Servicios apenas vieron disminuir su población activa joven en un 0,7% (1.800 personas). En el gráfico 1.52 también observamos los datos del sector denominado "Parados no asignados", compuesto, según metodología de la EPA, por la población que busca su primer empleo y aún no está relacionada laboralmente con ningún sector económico y por aquellos parados que llevan desempleados más de un año y a los que se considera desvinculados del sector en que tuvieron su último empleo.

Gráfico 1.57.- Población Activa joven de Castilla y León por sector económico. 2006, 2008 y 2010.

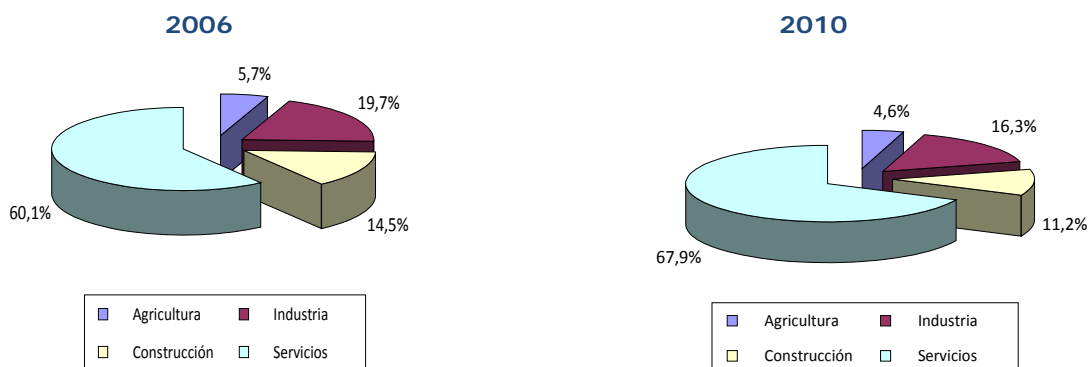


Fuente: EPA.

Como consecuencia de esta desigual pérdida de población activa joven, la distribución sectorial ha sufrido algunos cambios que, por el corto periodo de tiempo en que se produjeron, podemos calificar de importantes. En el gráfico 1.53 observamos cómo los pesos relativos de la Industria y la Construcción disminuyen y, al contrario, el del sector Servicios aumenta en cuatro puntos porcentuales sin haber visto aumentada su población activa joven en términos absolutos.

¹⁰ Dado que no realizaremos un análisis desagregado por actividades económicas dentro de cada sector, el cambio metodológico que ha sufrido la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) en 2009 no afecta a este trabajo.

Gráfico 1.58.- Distribución de la población Activa joven de Castilla y León por sector económico. 2006 y 2010. Porcentajes.

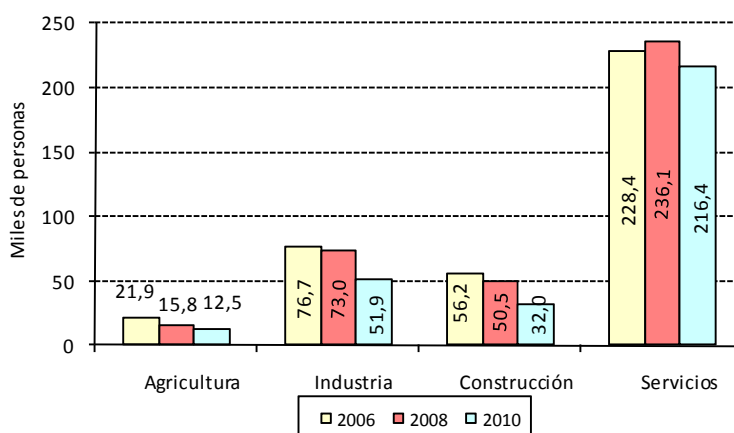


Fuente: EPA

Población ocupada

Al igual que en la sección anterior, en el gráfico 1.59 y cuadro 1.20 podemos observar cómo la crisis ha impactado con virulencia en la población ocupada de la economía excepto en el sector Servicios, reduciendo los niveles de empleo de todos los sectores aunque de manera desigual. En 2006, había 21.900 personas menores de 35 años trabajando en la Agricultura, 76.700 en la Industria, 56.200 en la Construcción y 228.400 en los Servicios, lo que da una distribución como la expuesta en la primera parte del gráfico 1.59. Tras una importante pérdida de efectivos, la ocupación en la Agricultura cayó a 12.500 empleos en 2010, en la Industria a 51.900 ocupados y en la Construcción, que experimentó un ajuste de enorme magnitud en 2009, a 32.000 ocupados, lo que supone pérdidas del 42,9%, 32,3% y 43,0%, respectivamente para todo el periodo analizado. En el sector Servicios sólo se perdieron el 5,2% de los empleos, por lo que el número de ocupados se mantuvo en 216.400 efectivos en el año 2010. Las pérdidas de empleo en la Agricultura son constantes, en la industria se inician en 2008 y son crecientes a medida que avanzamos en el tiempo y en la Construcción también se inician en 2008, año en que los ocupados del sector se redujeron un 13% y se profundizan en 2009 con una pérdida del 27% de los empleos (27.700 puestos de trabajo).

Gráfico 1.59.- Población Ocupada joven de Castilla y León por sector económico. 2006, 2008 y 2010.



Fuente: EPA.

Como consecuencia, la importancia relativa de la Agricultura, la Industria y la Construcción disminuyen dos, tres y cinco puntos porcentuales, respectivamente, en la estructura sectorial del empleo juvenil, mientras el sector Servicios gana importancia, llegando a aglutinar el 69% del empleo joven total en 2010 (véase gráfico 1.60).

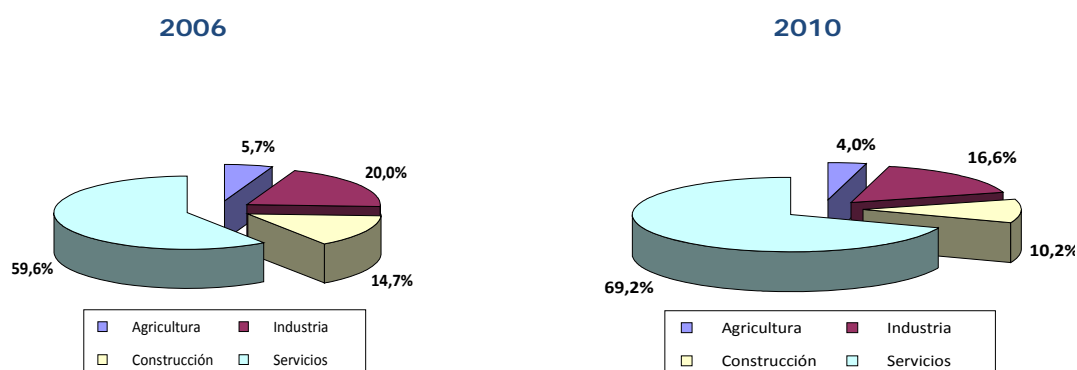
Cuadro 1.20.- Población Ocupada joven de Castilla y León por sectores de actividad. 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Miles de personas					
Agricultura	21,9	18,1	15,8	15,3	12,5
Industria	76,7	77,5	73,0	64,2	51,9
Construcción	56,2	58,0	50,5	36,8	32,0
Servicios	228,4	235,9	236,1	220,6	216,4
Tasas de variación anual					
Agricultura		-17,35	-12,71	-3,16	-18,30
Industria		1,04	-5,81	-12,05	-19,16
Construcción		3,20	-12,93	-27,13	-13,04
Servicios		3,28	0,08	-6,57	-1,90

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

En la franja de edad de 16 a 19 años el número de ocupados se redujo de 15.500 a 8.400 entre 2006 y 2010. Casi la mitad de esta disminución se debió a la contracción del sector de la Construcción, que pasó de aglutinar el 26% del empleo total (4.000 personas) a emplear únicamente al 7% (600 trabajadores). Es decir, en 2010, la Construcción había reducido su peso entre los ocupados más jóvenes en casi 20 puntos porcentuales con respecto a 2006. Podemos explicar este comportamiento si tenemos en cuenta que esta franja de edad es la que no ha tenido tiempo de alcanzar elevados niveles de cualificación y, por tanto, la construcción es su mercado fundamental de destino ya que es susceptible de ofertar muchos puestos de trabajo no cualificados y sus niveles de actividad y de contratación a inicios del periodo eran muy elevados.

Gráfico 1.60.- Distribución de la Población Ocupada menor de 35 años de Castilla y León por sector económico. 2006 y 2010. Porcentajes.

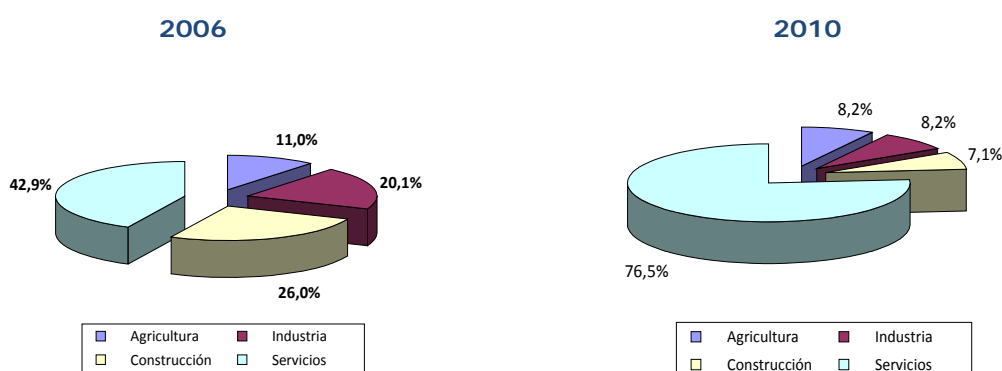


Fuente: EPA

La Industria y la Agricultura muestran evoluciones muy similar aunque no tan acusadas y pierden doce y tres puntos porcentuales de peso relativo, respectivamente, en la ocupación de la franja de edad joven.

El comportamiento del Sector Servicios compensa sobradamente el de los otros sectores. Entre los jóvenes de 16-19 años, el empleo siguió creciendo hasta 2007, disminuyó menos de lo que lo hizo en la Agricultura y la Industria en 2008 y 2009 y volvió a crecer en 2010. El resultado fue una pérdida total de 12.000 empleos, el 1,5% de los existentes en 2006, mientras la pérdida media de la franja de edad superó el 45%. Por lo tanto, el peso relativo en el empleo total de los Servicios se incrementó del 43% en 2006 al 77% en 2010; es decir, en ese último año tres de cada cuatro trabajadores menores de 19 años desarrollaban su labor en el sector terciario.

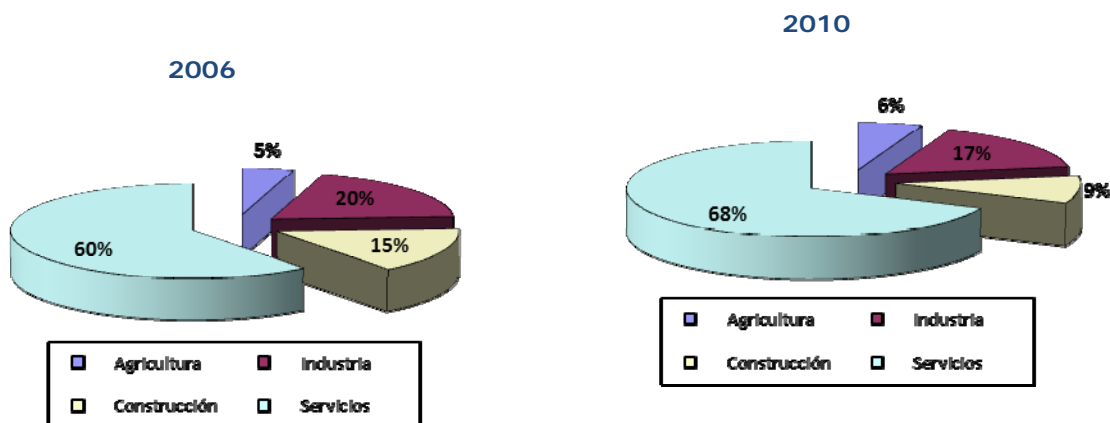
Gráfico 1.61.- Distribución de la población Ocupada entre 16 y 19 años de Castilla y León por sector económico. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

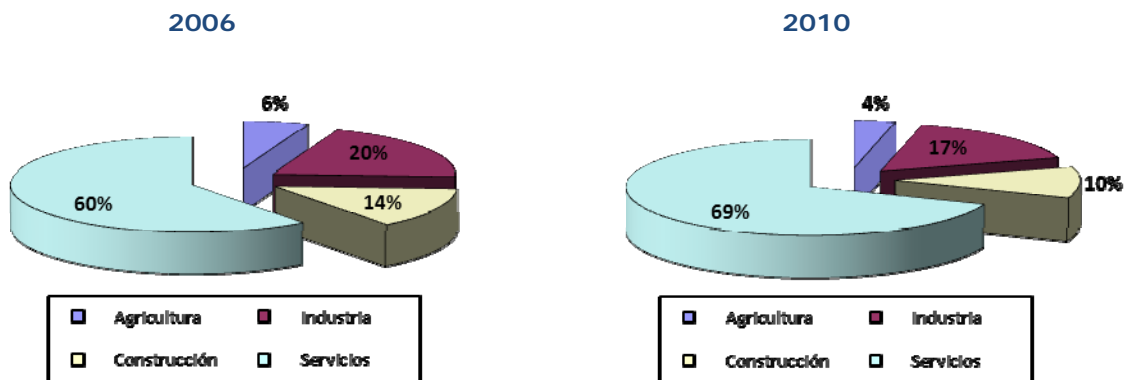
Las distribuciones sectoriales de los ocupados mayores de 20 presentan tendencias similares a la anterior aunque más atenuadas: Industria y Construcción pierden relativamente más efectivos y su peso relativo disminuye entre tres y cinco puntos, mientras las pérdidas en el sector Servicios son menores y su importancia relativa crece alrededor de nueve puntos (hasta el 68% del empleo de las dos franjas de edad). Llama la atención que entre los ocupados de 20 a 24 años la Agricultura aumenta su peso relativo del 5% al 6% no por un aumento del número de ocupados, sino porque sus efectivos se reducen en menor medida que en los otros sectores.

Gráfico 1.62.- Distribución de la población Ocupada entre 20 y 24 años de Castilla y León por sector económico. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

Gráfico 1.63.- Distribución de la población Ocupada entre 25 y 34 años de Castilla y León por sector económico. 2006 y 2010. Porcentajes.

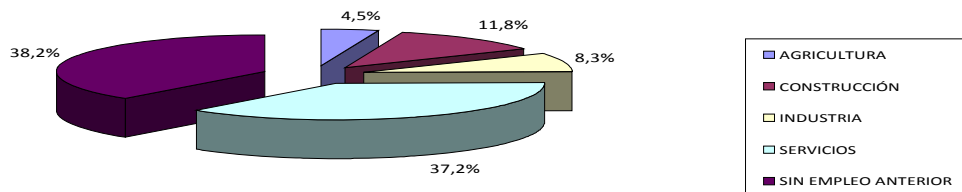


Fuente: EPA

Demandantes de empleo

La distribución sectorial de los demandantes de empleo¹¹ jóvenes en Castilla y León se puede observar en el gráfico 1.64, donde vemos que el 38,2% de ellos no registran un empleo anterior, el 37,2% dice haber trabajado por última vez en el sector Servicios, el 11,8% en la Construcción, el 8,3% en la Industria y el 4,5% en la Agricultura.

Gráfico 1.64.- Distribución de los Demandantes de empleo de Castilla y León menores de 25 según el sector del último trabajo. 2010. Porcentajes.



Fuente: SIE

1.7.- Caracterización formativa.

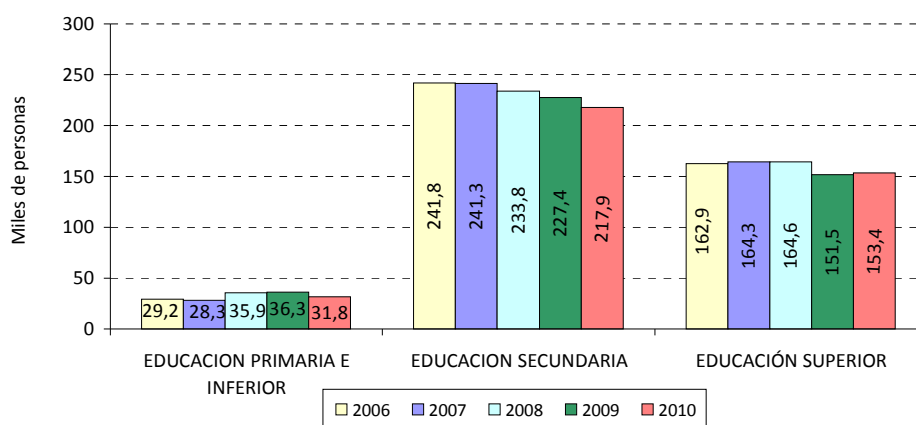
En esta sección tendremos en cuenta tres niveles de estudio: la educación primaria e inferior (que incluye también a los jóvenes víctimas de un fracaso escolar temprano y que no han alcanzado los niveles educativos mínimos), la educación secundaria que en algunos casos subdividiremos en dos etapas y la educación superior en la que están incluidos los estudios universitarios y asimilados).

¹¹ El análisis sectorial de los demandantes de empleo nos informa de cuál es el sector de procedencia de los demandantes y parados registrados.

Población activa

Los valores absolutos de la población activa joven según su nivel de formación muestra un patrón lógico, en el que la gran mayoría de los activos ha alcanzado niveles educativos medios y muy pocos sólo disponen de estudios primarios. Sin embargo, su evolución temporal es al menos mejorable, pues mientras la población activa que ha alcanzado niveles formativos medios y superiores disminuye, la que únicamente ha llegado a la educación primaria aumenta. Y se muestra especialmente preocupante la evolución de los que han llegado a la educación secundaria, pues disminuyen más de lo que lo hace la población activa joven total. Esto quiere decir, que nuestro mercado de trabajo se está polarizando entre la población que ha alcanzado niveles formativos superiores y la que no supera más que los niveles primarios.

Gráfico 1.65.- Población Activa menor de 35 años de Castilla y León por nivel de formación. 2006 - 2010.



Fuente: EPA.

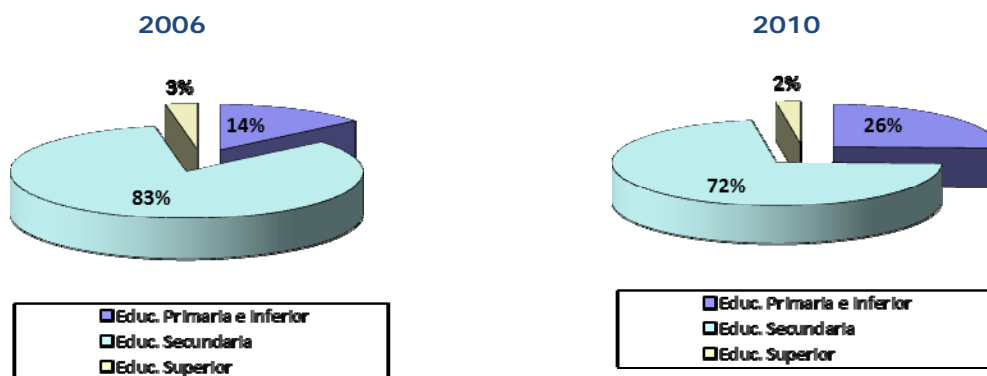
Cuadro 1.21.- Población Activa joven de Castilla y León en función de su nivel formativo. 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Tasas de variación anual					
Educación primaria e inferior		-3,08	26,86	1,11	-12,40
Educación secundaria		-0,21	-3,11	-2,74	-4,18
Educación superior		0,86	0,18	-7,96	1,25

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

En los gráficos 1.66 a 1.68 se muestra el nivel de formación de los activos jóvenes en función de la franja de edad que ocupan. Como podemos observar, las mayores variaciones no se dan por razones temporales entre el principio y el final del periodo, sino que se dan entre las tres franjas de edad y se mantienen a lo largo de todos los años analizados. Como es natural precisamente por razones de edad, en la franja más joven, la población con un nivel educativo superior es mínima y el grueso de los activos ha alcanzado la educación secundaria. Llama la atención que respecto a 2006 el nivel formativo en 2010 es menor, lo que se debe a que la mayor parte de la disminución de activos se ha producido entre la gente con formación secundaria o superior, mientras que el número de activos con educación primaria o inferior ha aumentado.

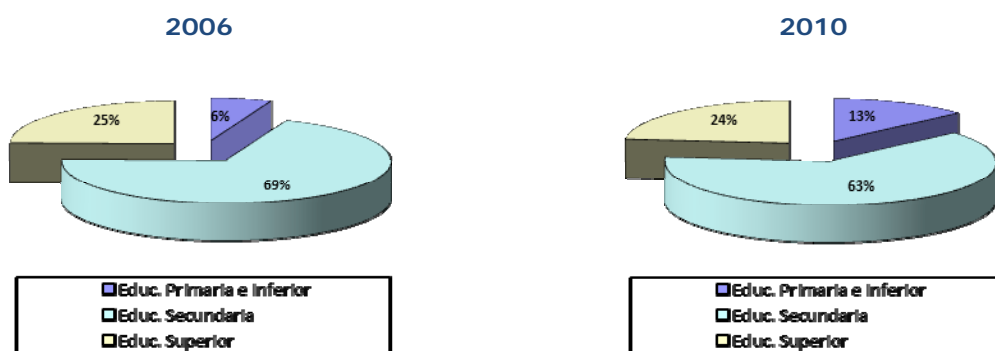
Gráfico 1.66.- Distribución de la población Activa entre 16 y 19 años de Castilla y León por nivel formativo. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

En la franja de edad entre 20 y 24 años la proporción de activos que ha alcanzado una educación superior aumenta hasta niveles superiores al 20% y el peso de los efectivos que únicamente disponen de una educación primaria o inferior se reduce alrededor del 50% con respecto a la distribución de los activos más jóvenes. Sin embargo, vuelve a llamar la atención que también en esta franja de edad los únicos activos que han aumentado con respecto a los existentes en 2006 sean los menos formados, mientras que los que disponen de formación media o superior han disminuido, por lo que los primeros pasan de representar el 6% del total al 13% en 2010.

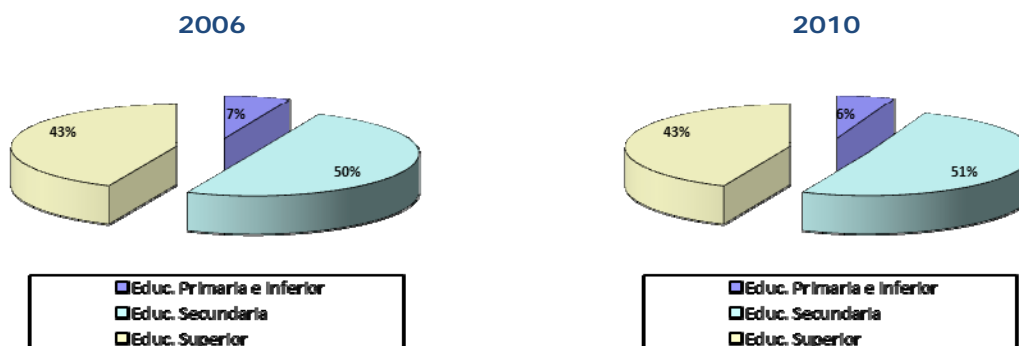
Gráfico 1.67.- Distribución de la Población Activa entre 20 y 24 años de Castilla y León por nivel formativo. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

Entre los jóvenes de más edad, los que han alcanzado un nivel educativo superior superan el 40% del total, los de nivel educativo medio llegan al 51% y únicamente el 6% sólo dispone de una educación primaria. Esta distribución no ha variado a lo largo del periodo, pues el número de efectivos que se han perdido en cada uno de los niveles ha sido similar.

Gráfico 1.68.- Distribución de la Población Activa menor de 25 a 34 años de Castilla y León por nivel formativo. 2006 y 2010. Porcentajes.

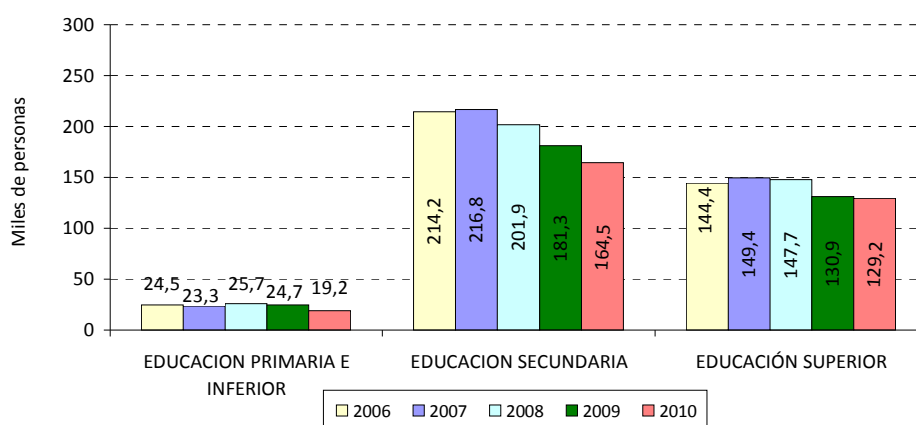


Fuente: EPA

Población ocupada

El nivel formativo de la población ocupada joven de Castilla y León sigue un patrón muy similar al de la población activa. Los ocupados con un nivel equivalente a la educación primaria o secundaria han sufrido el periodo recesivo que estamos atravesando con mayor intensidad que los mejor formados y han disminuido proporcionalmente más de lo que ha disminuido la ocupación total.

Gráfico 1.69.- Población Ocupada menor de 35 años de Castilla y León por nivel formativo. 2006, 2008 y 2010.



Fuente: EPA.

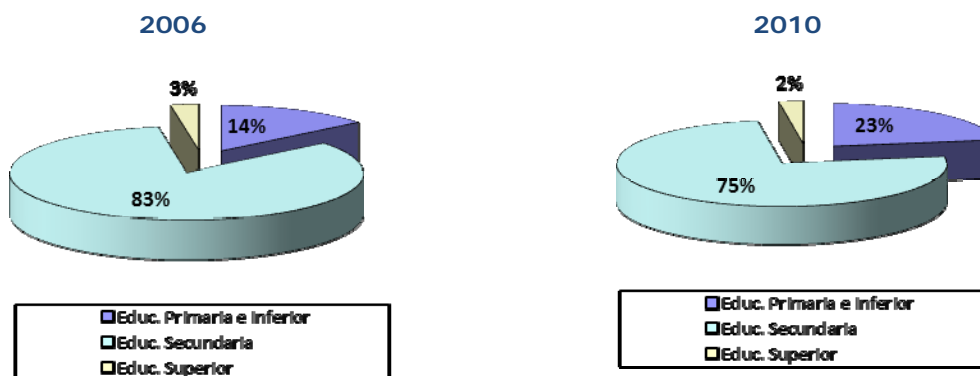
Por lo que respecta a la distribución de la población Ocupada entre 16 y 19 años en función de su nivel formativo, las variaciones entre el principio y el final del periodo reproducen exactamente la evolución analizada en la sección precedente referida a la población activa.

Cuadro 1.22.- Población Ocupada joven de Castilla y León en función de su nivel formativo. 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Tasas de variación anual					
Educación primaria e inferior		-4,90	10,30	-3,89	-22,27
Educación secundaria		1,21	-6,87	-10,20	-9,27
Educación superior		3,46	-1,14	-11,37	-1,30

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

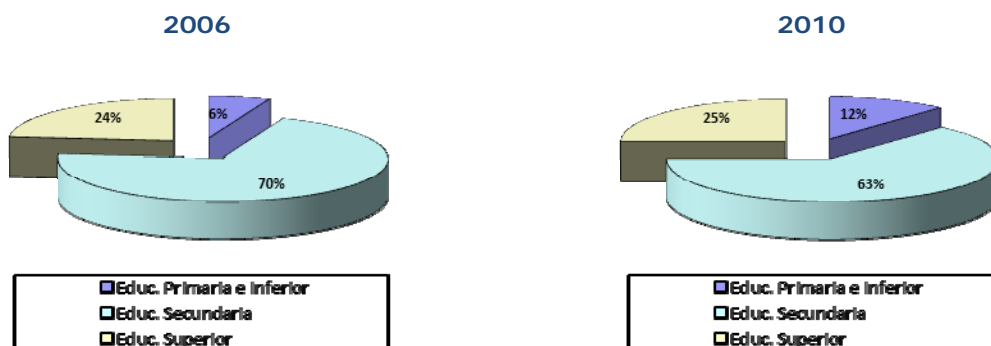
Gráfico 1.70.- Distribución de la población Ocupada entre 16 y 19 años de Castilla y León por Nivel formativo. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

En la franja de edad entre 20 y 24 años el patrón tampoco cambia con respecto a la evolución de la población activa. El número de ocupados en esta franja de edad que sólo ha alcanzado niveles educativos primarios aumenta en términos absolutos (en 1.500 personas) mientras en los otros casos disminuye, por lo que su importancia relativa crece siete puntos y alcanza el 23% del total. Los efectivos ocupados con niveles formativos equiparables a la enseñanza secundaria disminuyen incluso en mayor medida que en la población total (21.100 personas), por lo también lo hace su representatividad en el colectivo (del 70% al 63%). En el caso de los jóvenes con niveles educativos superiores, los ocupados disminuyeron en el periodo en 5.000 efectivos, una pérdida menor en relación a los otros colectivos, por lo que su peso relativo aumentó 2 puntos porcentuales.

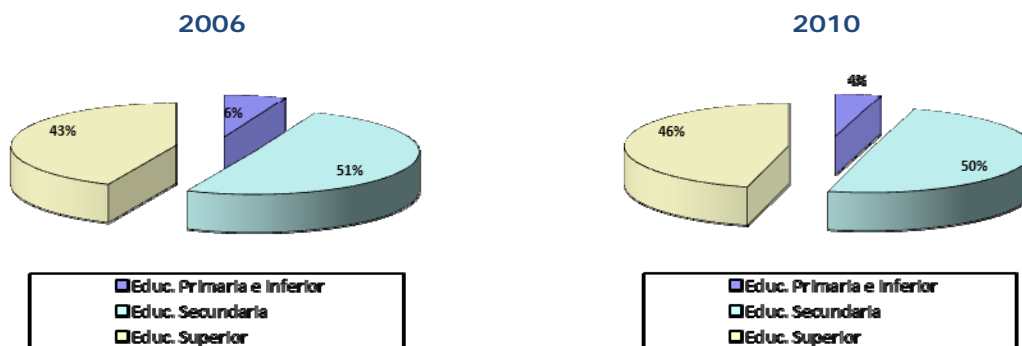
Gráfico 1.71- Distribución de la población Ocupada entre 20 y 24 años de Castilla y León por Nivel formativo. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

Entre los jóvenes más adultos, la proporción de ocupados con formación superior casi se duplica con respecto a la franja de edad anterior y se sitúa en torno al 45% de los ocupados totales del tramo. Además, las pérdidas de efectivos que esta franja sufre a lo largo del periodo son menores que entre los ocupados más jóvenes, por lo que su importancia relativa aumenta.

Gráfico 1.72.- Distribución de la población Ocupada entre 25 y 34 años de Castilla y León por Nivel formativo. 2006 y 2010. Porcentajes.



Fuente: EPA

Demandantes de empleo

El Sistema de Información Estadística de la Junta de Castilla y León (SIE) nos proporciona información sobre el nivel educativo de los jóvenes según el sector de actividad en que se registran como demandantes de empleo. Como podemos observar en el gráfico 1.24, casi el 59% de los demandantes de Castilla y León menores de 25 años en 2010, únicamente alcanzan un nivel formativo correspondiente a la primera etapa de la educación secundaria y un 15% adicional acreditan educación primaria. Es decir, 3 de cada 4 demandantes de empleo no han llegado ni al bachillerato ni a la formación profesional avanzada, niveles formativos a los que toda sociedad debe aspirar. El 49,3% de los menos formados dice no haber tenido ningún empleo anterior, el 25% haber trabajado en el Sector Servicios y el 13% en la Construcción.

De los que llegaron a la primera etapa de la educación secundaria, un tercio no acredita empleo anterior, más del 37% dice haber trabajado por última vez en el Sector Servicios y otro 14% en la Construcción.

El 18,2% de los demandantes de empleo jóvenes han alcanzado la segunda etapa de la educación secundaria. De ellos, el 36,8% no han trabajado con anterioridad, el 45,7% lo ha hecho en el Sector Servicios y el 9% en la Industria. Y finalmente, sólo el 6,7% de los demandantes han llegado a la formación superior; de ellos, un 58,3% dice no haber trabajado con anterioridad y otro 37,7% dice haberlo hecho en el Sector Servicios, lo que prácticamente cubre el espectro de parados con esta formación.

Cuadro 1.23.- Población Parada de 16-24 años de Castilla y León según nivel formativo y sector de actividad. Diciembre 2010.

	AGRICULTURA	CONSTRUCCIÓN	INDUSTRIA	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR	TOTAL	
Miles de personas							%
Educación primaria ¹²	228	454	208	870	1.718	3.478	15,14
Primera etapa de educación secundaria ¹³	672	1944	1270	5104	4.479	13.469	58,62
Segunda etapa de educación secundaria ¹⁴	102	255	375	1910	1.537	4.179	18,19
Enseñanza universitaria de primer y segundo ciclo ¹⁵	13	22	27	584	902	1.548	6,74
Analfabetos	28	32	21	70	152	303	1,32
TOTAL	1.043	2.707	1.901	8.538	8.788	22.977	100,0
Porcentajes							
Educación primaria	6,56	13,05	5,98	25,01	49,40	100,00	
Primera etapa de educación secundaria	4,99	14,43	9,43	37,89	33,25	100,00	
Segunda etapa de educación secundaria	2,44	6,10	8,97	45,70	36,78	100,00	
Enseñanza universitaria de primer y segundo ciclo	0,84	1,42	1,74	37,73	58,27	100,00	
Analfabetos	9,24	10,56	6,93	23,10	50,17	100,00	
TOTAL	4,54	11,78	8,27	37,16	38,25	100,00	

Fuente: SIE

¹² Incluye las "Enseñanzas para la formación e inserción laboral que no precisan de una titulación académica de la primera etapa de secundaria para su realización"

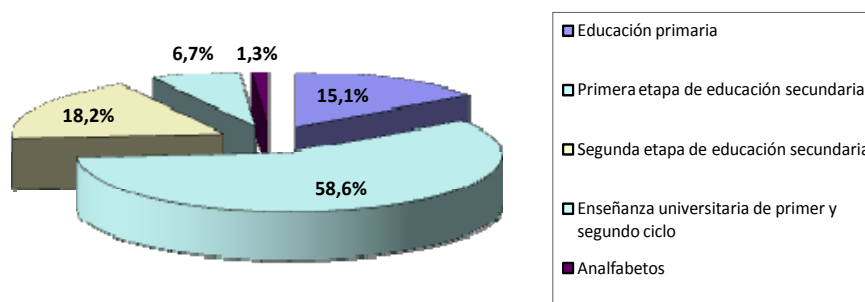
¹³ Incluye las "Enseñanzas para la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de primera etapa para su realización"

¹⁴ Incluye las "Enseñanzas para la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de segunda etapa para su realización" y las "Enseñanzas de grado superior de formación profesional específica y equivalentes, artes plásticas y diseño y deportivas"

¹⁵ Incluye "Otras enseñanzas de 2 y más años que precisan del título de Bachiller" y los "Estudios oficiales de especialización profesional"

A escala nacional, se ha comprobado cómo el empeoramiento en las tasas de desempleo sufrido por las personas entre 25 y 29 años ha tenido efectos menos acusados entre la población con estudios superiores porque experimentan una incorporación laboral más rápida que las personas con estudios primarios o secundarios. Además, conforme aumenta el nivel de formación, tiende a disminuir la desventaja de las mujeres frente a los hombres en términos de desempleo.¹⁶

Gráfico 1.68.- Distribución de los Demandantes de empleo de Castilla y León menores de 25 años según nivel formativo. 2010. Porcentajes.



Fuente: SIE

II.- El entorno exterior.

2.1.- Comparación con la situación nacional y europea.

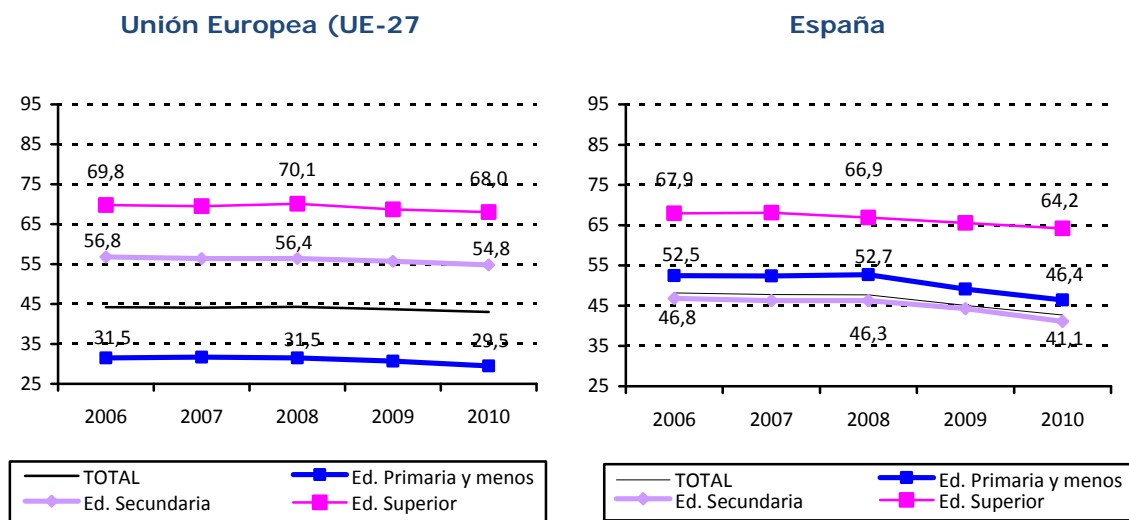
Al igual que ha ocurrido en la Comunidad Autónoma de Castilla y León y en España, en el resto de países afectados por la grave y profunda crisis iniciada en 2007, uno de los efectos más perniciosos de la misma ha sido el incremento del desempleo juvenil.

Tasas de actividad, ocupación, temporalidad y desempleo

En el gráfico 2.1 observamos que las tasas de actividad de los jóvenes menores de 24 años europeos y españoles se sitúan en niveles muy similares a los castellano y leoneses, en torno al 45%, aunque con una tendencia decreciente más destacada que en el caso europeo. Llama la atención que la tasa de actividad de la población que únicamente presenta niveles formativos primarios en España sea superior a la media de la población total y a la de la población con niveles formativos de nivel secundario.

¹⁶ Ministerio de Educación: *Borrador del Plan Director de Empleabilidad Universitaria. Estrategia Universidad 2015*. Dirección General de Atención, Participación y Empleabilidad del Estudiante Universitario. Madrid, 2011, pag. 8.

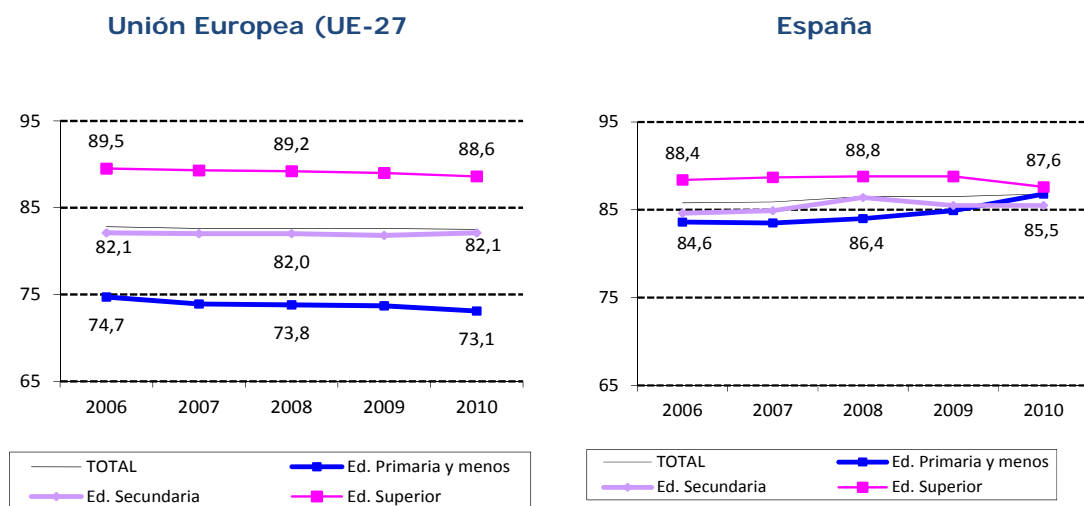
Gráfico 2.1.- Tasa de Actividad juvenil (15-24 años) en la Unión Europea (UE-27) y en España. Total y según máximo nivel educativo alcanzado. 2006-2010. Porcentajes.



Fuente: Eurostat.

En el caso de los jóvenes más adultos (25-29 años), las tasas de actividad castellano y leonesa y española están por encima de las europeas y muestran una tendencia creciente en el caso de la población con menor nivel formativo.

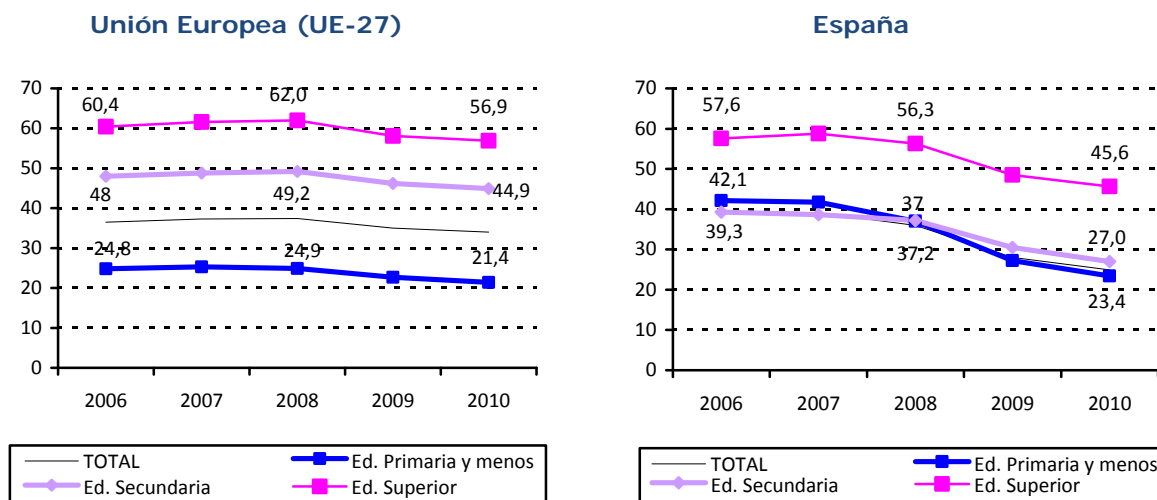
Gráfico 2.2.- Tasa de Actividad juvenil (25-29 años) en la Unión Europea (UE-27) y en España. Total y según máximo nivel educativo alcanzado. 2006-2010. Porcentajes.



Fuente: Eurostat.

La tasa de ocupación de la población joven entre 16 y 24 de Castilla y León ya es notablemente diferente a la europea y ha sentido la crisis de forma mucho más acusada. En 2006 la tasa de ocupación de esta franja de edad en Castilla y León (38,1%) superaba a la europea (36,5%) en 1,6 puntos, mientras que en 2010 era más de seis puntos inferior (27,1% frente a 34,0%). En este caso, la evolución de la región se parece más a la evolución española que a la de Europa.

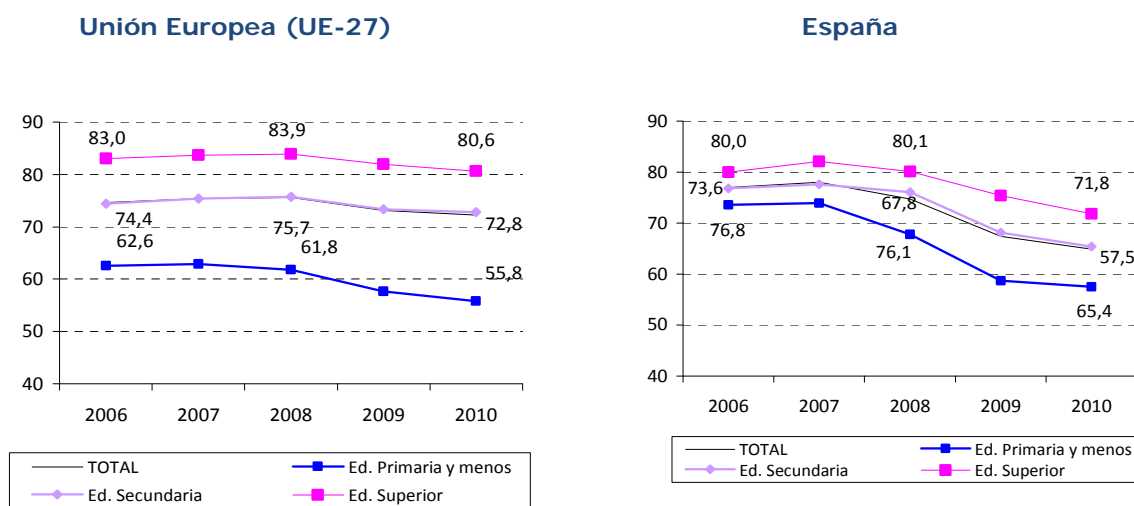
Gráfico 2.3.- Tasa de Ocupación juvenil (15-24 años) en la Unión Europea (UE-27) y en España. Total y según máximo nivel educativo alcanzado. 2006-2010. Porcentajes.



Fuente: Eurostat.

En el caso de la población joven más adulta, Castilla y León vuelve a parecerse más a Europa que a España, aunque al principio del periodo analizado las tasas de ocupación castellano y leonesas eran más de cuatro puntos superiores a las europeas y al final mostraban niveles similares. Con respecto a España, la tasa de ocupación de partida es similar, pero la crudeza de la disminución castellano y leonesa es mucho menor.

Gráfico 2.4.- Tasa de Ocupación juvenil (25-29 años) en la Unión Europea (UE-27) y en España. Total y según máximo nivel educativo alcanzado. 2006-2010. Porcentajes.



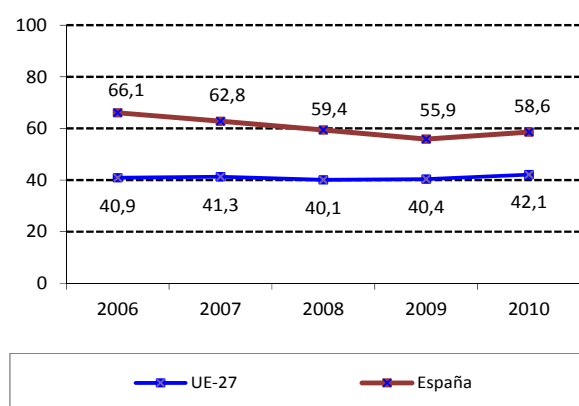
Fuente: Eurostat.

La tasa de temporalidad europea en 2006 era 15 puntos porcentuales inferior a la española (40,9% frente a 66,1%), sin embargo, debido a la alta utilización de las rescisiones de contratos temporales para ajustar en España los niveles de empleo a la situación de crisis económica, ambas tasas han ido convergiendo, aunque esto no quiera decir que la estructura

del empleo juvenil español se haya modificado hacia la estabilidad, sino simplemente que en estos momentos de adaptación a la recesión, los contratos temporales han disminuido más de lo que lo han hecho los indefinidos. En cualquier caso, estos cambios han revertido la tendencia de crecimiento de los contratos temporales que se estaba produciendo en todo el país desde finales de los años ochenta, a diferencia de lo que ocurría en la mayoría de los estados de la Unión Europea.

En la economía castellano y leonesa, la tasa de temporalidad se parecía a la europea más que la española a principio del periodo (44,2%, véase cuadro 1.41), por lo que disminución ha hecho que se sitúe siete puntos por debajo de aquella en 2010. (35,0% frente a 42,1%).

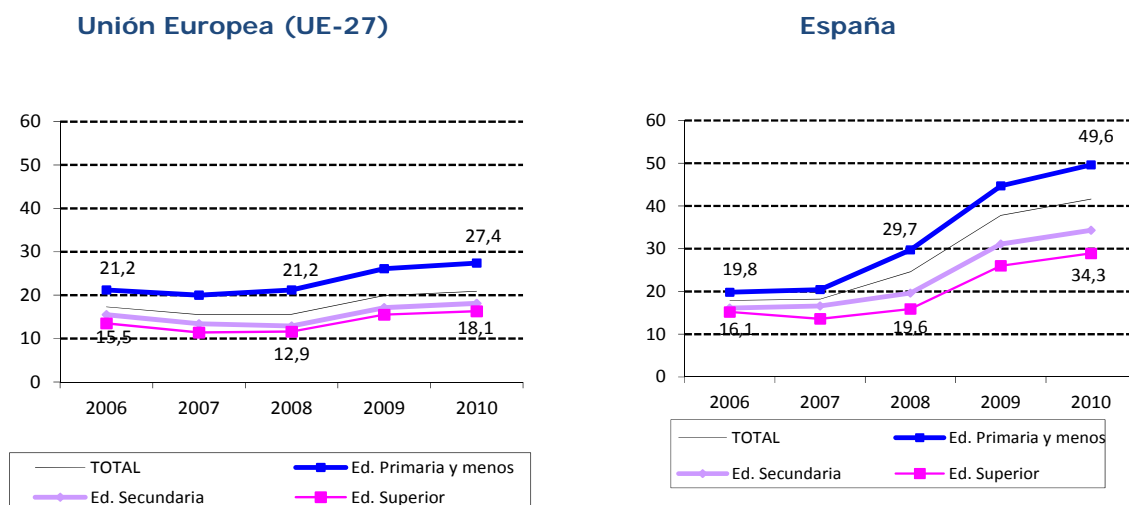
Gráfico 2.5.- Tasa de Temporalidad juvenil (15-24 años) en la Unión Europea (UE-27) y en España. 2006-2010. Porcentajes.



Fuente: Eurostat. y EPA

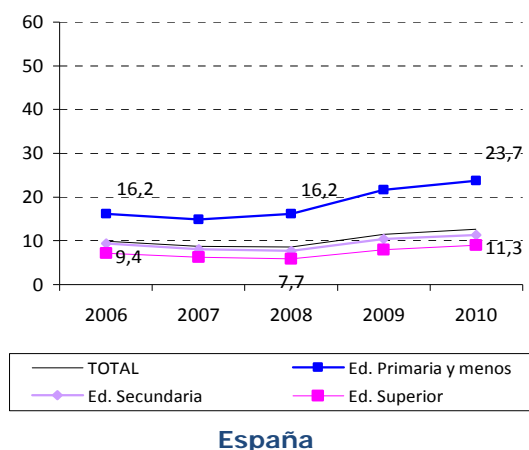
La tasa de desempleo castellano y leonesa de la población joven menor de 25 años también difiere enormemente de la europea, pues si bien ambas son similares al principio del periodo estudiado (en torno al 15%), en 2010 la europea apenas alcanza el 21% y la de Castilla y León supera el 35%. Un análisis similar se puede hacer con respecto a las tasas de desempleo de la población joven más adulta.

Gráfico 2.6.- Tasa de Desempleo juvenil (15-24 años) en la Unión Europea (UE-27) y en España. Total y según máximo nivel educativo alcanzado. 2006-2010. Porcentajes.

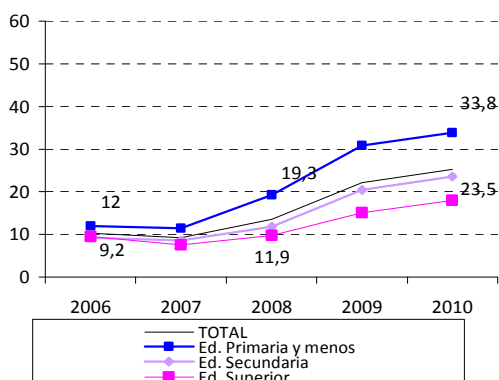


Fuente: Eurostat.

Gráfico 2.7.- Tasa de Desempleo juvenil (25-29 años) en la Unión Europea (UE-27) y en España. Total y según máximo nivel educativo alcanzado. 2006-2010. Porcentajes. Unión Europea (UE-27)



España

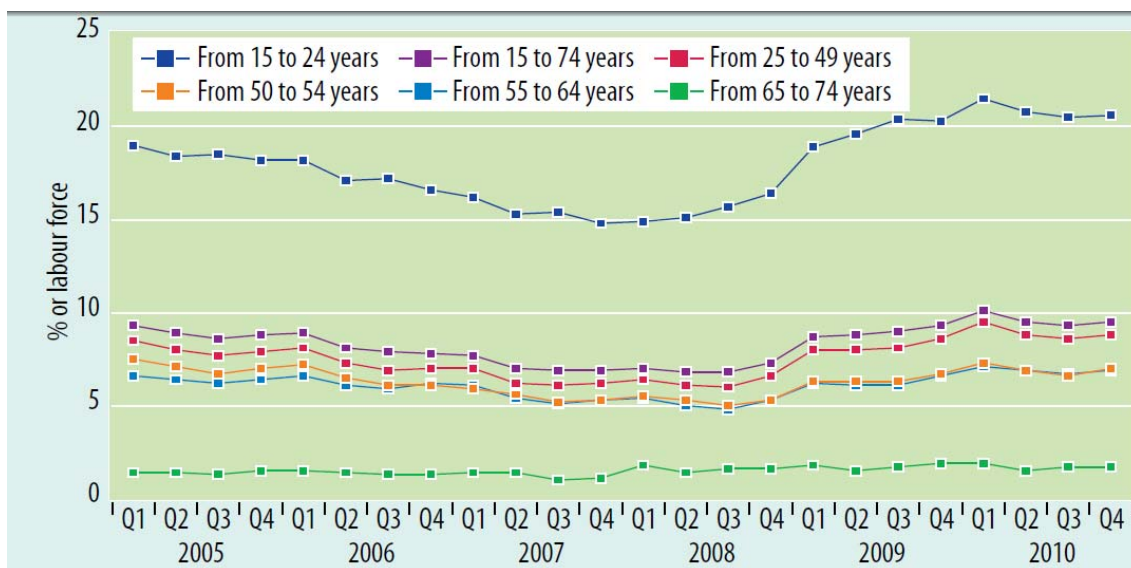


Fuente: Eurostat.

En los gráficos anteriores también comprobamos una tendencia que se viene dando en el conjunto de la Unión Europea y en países como Alemania, Francia o Reino Unido, donde conforme aumenta el nivel educativo de las personas, la incidencia del desempleo es apreciablemente menor. En España, sin embargo, hubo que esperar a 2007 para que esta característica se apreciara.

La figura 2.1 muestra muy visualmente cómo las tasas de desempleo en Europa de la población joven (entre 15 y 24 años) se han mantenido 10 puntos por encima de las tasas de desempleo del resto de franjas de edad.

Figura 2.1.- Tasas de Desempleo en la Unión Europea (UE-27).



Fuente: Comisión Europea (2011) pag. 22.

Tendencia mundial

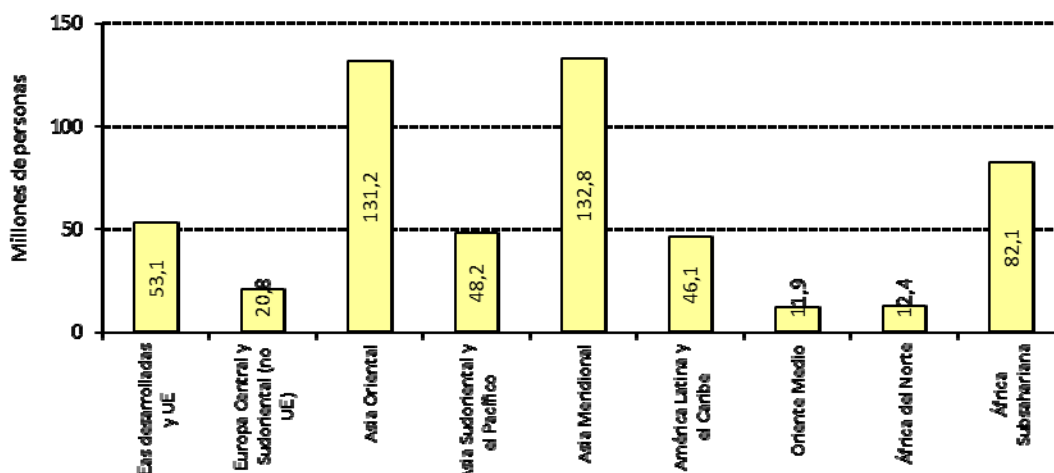
La Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce que la crisis económica mundial ha generado la "cohorte de desempleo juvenil más grande de la historia", pues ha aumentado el desempleo juvenil en 7,8 millones de personas a escala mundial (1,1 millones en 2007/2008 y 6,6 millones en 2008/09). Como resultado, en 2009, 80,7 millones de jóvenes estaban luchando por encontrar un trabajo; la tasa de desempleo juvenil mundial se elevó este año al 13,1%, mientras que la de los adultos se mantenía en el 2,8%. Por datos como estos, la OIT concluye que las tasas de desempleo juvenil son más sensibles a las crisis económicas que las de los adultos y que las mujeres jóvenes tienen más dificultades que los hombres jóvenes para encontrar trabajo (OIT 2010 pag. 5). En el cuadro 2.1 podemos observar algunos indicadores mundiales del mercado de trabajo de los jóvenes.

Cuadro 2.1.- Indicadores mundiales del mercado de trabajo de los jóvenes (15-24 años).

	2009
Millones de personas	
Población activa	-9,05
Empleo	-8,76
Desempleo	-
	13,30
Porcentajes	
Tasa de actividad	-
	14,72
Tasa de desempleo	-1,46

Fuente: OIT (2010) pag. 73.

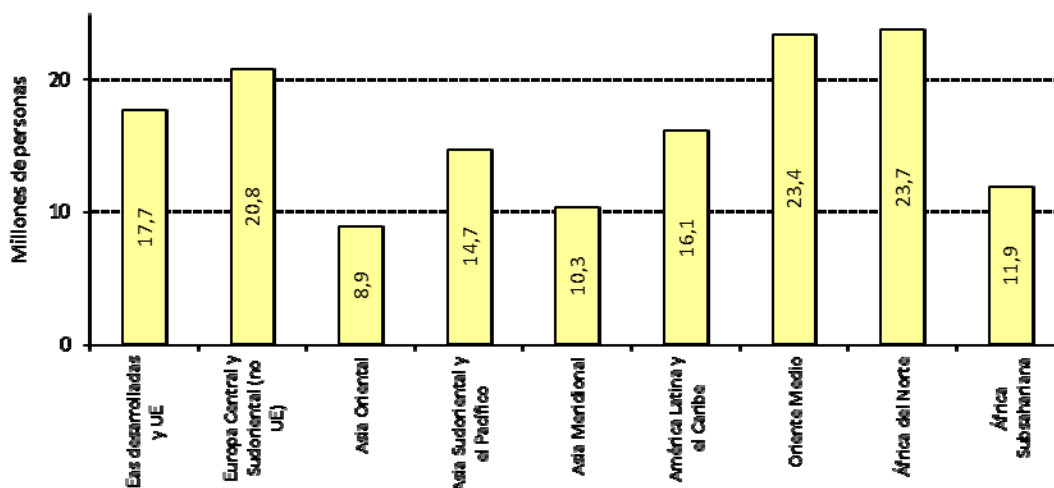
Gráfico 2.8.- Empleo juvenil en el mundo. 2009.



Fuente: OIT (2010) pag. 74.

A escala regional, las tasas de desempleo más elevadas se observaban en Oriente Medio y África del Norte, que presentan niveles en torno al 23,5%, seguidas de las de Europa Central (no UE) y la CEI con tasas alrededor del 20,8%. La tasa de las Economías desarrolladas y Unión Europea alcanzó el 17,7%, seguida de las de América Latina y el Caribe (16,1%), Asia Sudoriental y el Pacífico (14,7%), África Subsahariana (11,9%), Asia Meridional (10,3%) y Asia Oriental (8,9%) (OIT 2010 pag. 75).

Gráfico 2.9.- Tasas de desempleo juvenil en el mundo. 2009.



Fuente: OIT (2010) pag. 75.

Con respecto al análisis por sexos, la OIT ha comprobado que a escala mundial no se registra diferencia alguna en la magnitud del aumento de las tasas de desempleo totales de hombres y mujeres, pero sin embargo en el caso de los jóvenes, la repercusión del desempleo ha sido mucho mayor en las mujeres que en los hombres.

2.2.- Recomendaciones internacionales

La OIT señala que para afrontar con garantías los retos que plantea la empleabilidad de las personas jóvenes es necesario adoptar un enfoque integrado que combine intervenciones a escala macro y microeconómicas en todos los ámbitos de la política (educativa, laboral, social, etc.) y uno de los principales focos de estas actuaciones debería ser la elevación de los bajos niveles de formación y capacitación de las personas jóvenes,

La estrategia *Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo* establece que 2010 debería significar un nuevo comienzo que permita a Europa emerger de la crisis económica y financiera actual, permitiendo altos niveles de empleo, productividad y cohesión social. Dentro de este esquema, algunos de los objetivos propuestos por la Comisión son, entre otros, reducir el abandono escolar por debajo del 10%, conseguir que al menos un 40% de los jóvenes entre 30 y 34 años tengan estudios terciarios, lograr una correcta cualificación y capacitación de las personas, así como una adecuación de estas cualificaciones a los requisitos de los oferentes de empleo.

En este mismo marco, la iniciativa *New skills for new jobs*, proyecto conjunto entre la Comisión Europea y los estados miembros puesto en marcha en 2009, tiene por objetivo apoyar a los países y regiones en el desarrollo de modos más efectivos de analizar y predecir que capacidades serán requeridas en los mercados de trabajo en los próximos años, para que con este conocimiento puedan ayudar a desarrollar y adaptar la educación y la formación de forma que los jóvenes adquieran las cualificaciones necesarias y adecuadas para insertarse en el mercado laboral. Con esta estrategia el mayor incremento del empleo debería provenir de trabajos para los que sean necesarias altas cualificaciones y conocimientos. Adicionalmente a esta formación especializada se ha identificado como necesario poseer capacidades transversales que serán necesarias en casi todos los trabajos. Entre estas se encuentran el dominio de la informática a nivel de usuario, el conocimiento de otras lenguas y las capacidades de gestión y organización.

Por su parte el Consejo Europeo, en sus *Conclusiones de 12 de mayo de 2009*¹⁷ sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación establece una serie de objetivos estratégicos relevantes para favorecer la Empleabilidad:

- Hacer realidad el aprendizaje permanente y la **movilidad** de los por lo que deberían extenderse gradualmente los períodos de aprendizaje en el extranjero -tanto dentro de Europa como por todo el mundo-.
- Mejorar la calidad y la eficacia de la **educación** y la **formación**.
- Promover el **aprendizaje continuo** para que todos los ciudadanos, adquieran, actualicen y desarrollen durante toda la vida tanto sus aptitudes profesionales como otras competencias clave
- Incrementar la creatividad y la innovación, incluido el espíritu empresarial, en todos los niveles de la educación y la formación.

Si hubiera que resumir todas las recomendaciones en una, diríamos que hay que mejorar las cualificaciones, que la población más cualificada encuentra trabajo más fácilmente, un trabajo mejor pagado y crea una fuerza de trabajo más productiva.

III. Epílogo.

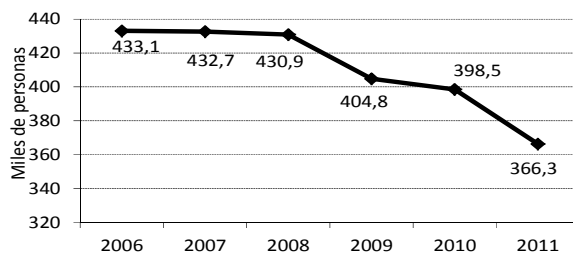
Tras la aparición el pasado día 27 de enero de los datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes al cuarto trimestre de 2011, podemos decir que la situación del empleo y del desempleo juvenil no ha hecho otra cosa que profundizar el desalentador escenario expuesto y comentado con anterioridad en este trabajo.

En 2011, la población Activa joven de Castilla y León disminuyó un 8,1% con respecto a 2010, mientras la población se redujo un 4,0%, por lo que la tasa de actividad sufrió la mayor caída desde 2006 y se situó en el 68,4% de la población juvenil. La pérdida de activos sólo durante el último ejercicio (32.200 personas), es similar a la pérdida total sufrida durante el quinquenio analizado en el presente estudio (34.600 personas). Durante este año, la crisis expulsó del mercado a más mujeres (17.600 personas) que hombres (14.500), lo

¹⁷ Consejo Europeo (2009)

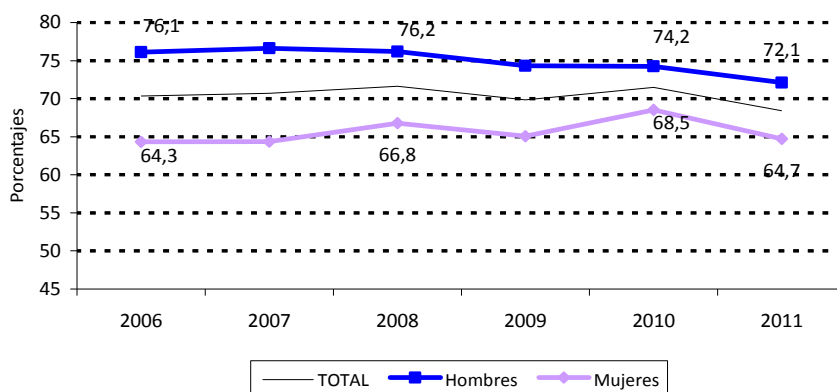
que tuvo como consecuencia una disminución más que proporcional de la tasa de actividad femenina con respecto a la masculina y una ruptura en la tendencia a la convergencia entre ambas: en el primer caso, la disminución se elevó a cuatro puntos porcentuales y acabó el año en el 64,7% de la población y en el segundo la disminución fue de 2 puntos porcentuales y la tasa se situó en el 72,1% de la población.

Gráfico 1.6.Bis- Población Activa joven de Castilla y León. 2006-2011. Miles de personas.



Fuente: EPA

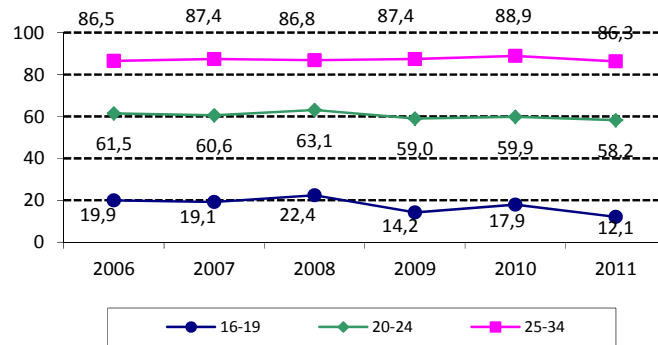
Gráfico 1.15 Bis.- Tasa de Actividad juvenil de Castilla y León. Total y según sexo. 2006-2011. Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

La franja de edad más afectada ha sido la más joven, que vio reducir sus activos un 34% en tan sólo un año, lo que ocasionó que la tasa de actividad disminuyera en más de cinco puntos porcentuales (hasta el 12,1%). En el segmento de 20 a 24 años, la población activa se redujo en cinco mil personas (6,6%) y la tasa de actividad disminuyó hasta el 58,2%, mientras que las personas activas entre 25 y 34 años disminuyeron en más de 22.000 personas (7,15%) y su tasa de actividad se situó en el 86,3% de la población total.

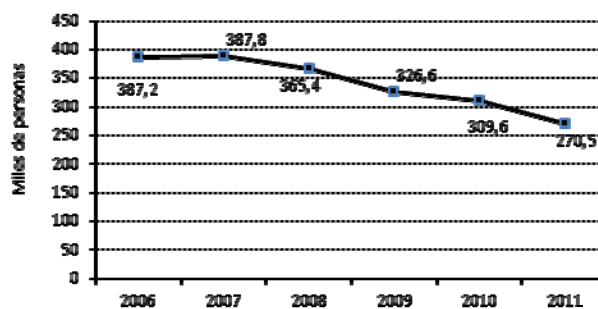
Gráfico 1.11 Bis.- Tasas de Actividad juvenil de Castilla y León. Por franjas de edad. 2006-2011. Porcentajes.



Fuente: EPA y elaboración propia a partir de datos de la EPA.

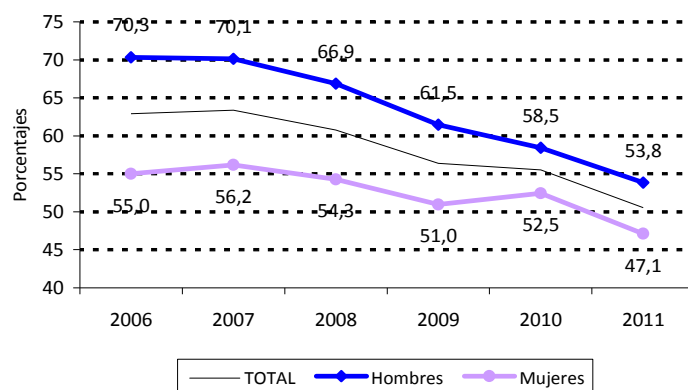
La población Ocupada joven ha disminuido aún más, tanto en términos absolutos (39.100 personas) como relativos, pues la reducción superó el 12,6% con respecto a los datos de 2010. La tasa de ocupación juvenil alcanzó otro mínimo histórico y descendió hasta el 50,5%. Analizada toda la población joven, hombres y mujeres se repartieron por igual esta pérdida de ocupaciones, que también se dejó sentir en todas las franjas de edad. Pero si hacemos un análisis detallado en función del grupo de edad, comprobamos cómo el reparto ha sido desigual, tanto por edades como por sexos, entre los que la tendencia a la convergencia también se interrumpe.

Gráfico 1.21 Bis.- Población Ocupada entre 16 y 34 años. Castilla y León. 2006-2011. Miles de personas.



Fuente: EPA

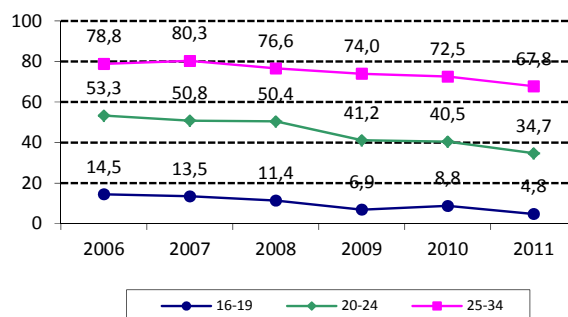
Gráfico 1.31 Bis.- Tasa de Ocupación juvenil de Castilla y León. 2006-2011. Total y por sexos. Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

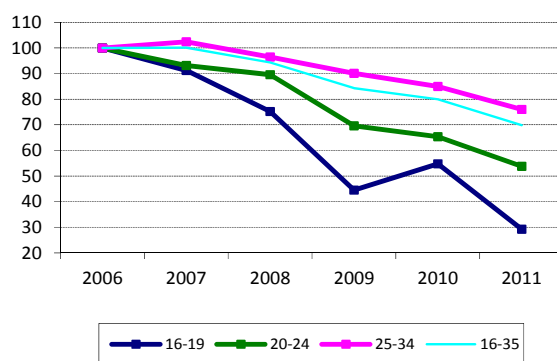
La disminución de ocupados entre 16 a 19 años, que se elevó a 3.500 personas (46,7% respecto a 2010), recayó fundamentalmente en la población femenina, donde se perdieron 3.000 empleos. Sin embargo, en las otras dos franjas de edad la disminución no fue tan acusada y afectó por igual a hombres y mujeres. La franja de edad intermedia (20 a 24 años) experimentó una reducción del empleo del 17,7% (9.000 personas) con respecto al año 2010 y en la franja más adulta (25 a 34 años) las pérdidas fueron mayores en términos absolutos (26.600 ocupados) pero no en términos relativos (10,2% con respecto a 2010). Como consecuencia, las tasas de ocupación cayeron a mínimos históricos y se situaron en el 4,8%, 34,7% y 67,8% en las franjas de edad 16-19, 20-24 y 25-34 años, respectivamente.

Gráfico 1.27 Bis.- Tasas de Ocupación juvenil de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2011. Porcentajes.



Fuente: EPA

Gráfico 1.26 Bis.- Evolución de la población Ocupada juvenil de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2011. Números índice 2006=100.

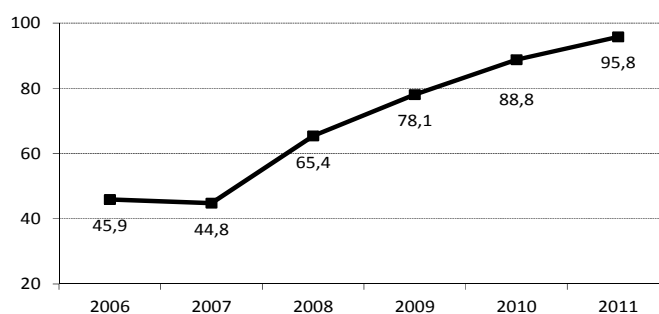


Fuente: EPA y elaboración propia

Más del 93% de la reducción del número de personas ocupadas se debe a la reducción de trabajadores Asalariados, que disminuyeron un 13,23%. La tasa de asalarización se situó en el 88,3% y aunque disminuyó con respecto a 2010, no alcanzó niveles mínimos para el periodo estudiado.

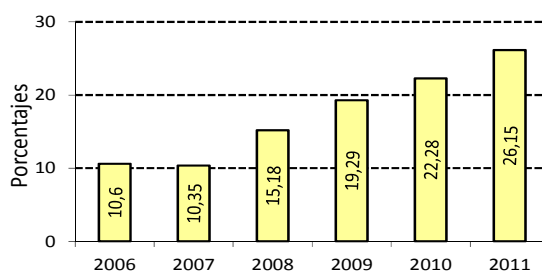
La pésima situación económica no sólo expulsó del mercado laboral a los más de treinta mil activos jóvenes a los que nos hemos referido con anterioridad, sino que dejó sin empleo durante 2011 a otras 7.000 personas menores de 35 años, por lo que a finales de año había alrededor de 95.800 jóvenes parados en Castilla y León, un 7,9% más que el año anterior.

Gráfico 1.42 Bis.- Población parada joven de Castilla y León. 2006-2011. Miles de personas.



Fuente: EPA.

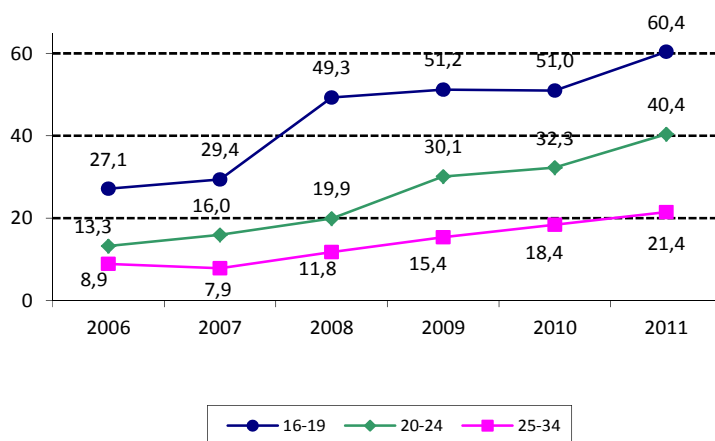
Gráfico 1.37.- Tasa de Paro juvenil de Castilla y León. 2006-2011.



Fuente: EPA y elaboración propia

Como consecuencia, la tasa de paro juvenil alcanzó el 26,15%, llegó al 40,4% en la franja de edad de 20 a 24 años, al 60,4% en la de 16 a 19 años y se "redujo" al 21,4% en la de jóvenes más adultos (25-34 años), cifras que suponen, una vez más, máximos históricos para todos los segmentos de edad. Merece la pena señalar, que el número de parados en la franja de edad 16 a 19 años ha disminuido, pero al hacerlo mucho más la población activa, la tasa de paro ha aumentado.

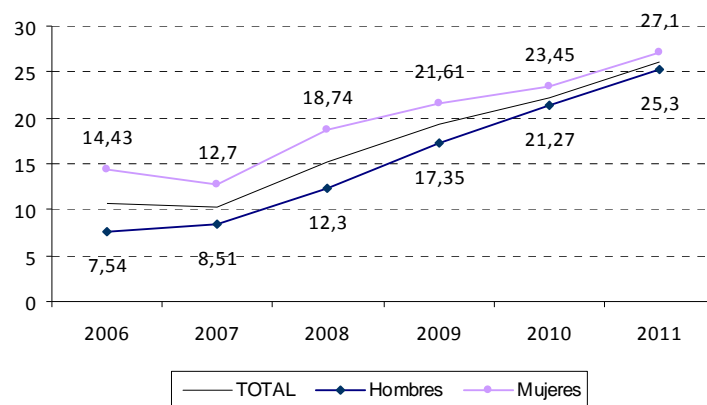
Gráfico 1.45 Bis.- Tasas de Paro juvenil de Castilla y León por franjas de edad. 2006-2011. Porcentajes



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Este incremento del desempleo tampoco ha afectado por igual a hombres y mujeres: en el primer caso, el número de parados aumentó a lo largo de 2011 más de un 10,8% y en el segundo un 4,6% con respecto a 2010. Pero debido a la desigual evolución de la población activa, la tasa de paro femenina sigue siendo mayor (27,1 %) que la masculina (25,3%).

Gráfico 51 Bis.- Tasa de Paro juvenil de Castilla y León. Total y por sexos. 2006-2011. Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA.

Con este panorama, la sociedad castellano y leonesa está perentoriamente necesitada de encontrar una solución a la crisis que no sólo genere crecimiento, sino que también incremente la actividad productiva generadora de empleo, pues es absolutamente ineficiente y, por tanto, insostenible mantener estos niveles de recursos desempleados.

IV. Bibliografía

- COM (2010) 2020: *EUROPA 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Comunicado de la Comisión. Bruselas, 2010.
- Comisión Europea: *Employment Policy*. Social Europe Guide, vol. 1. Publications Office of the European Union. Luxemburgo, 2011.
- Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha: *Jóvenes y Mercado de Trabajo en Castilla-La Mancha*. Estudio a Iniciativa Propia. Toledo, 2011.
- Consejo Europeo (2009): Conclusiones del Consejo, de 12 de mayo de 2009, sobre un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación (ET 2020). Diario Oficial C 119 de 28.5.2009.
- Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadística.
- Eurostat. Comisión Europea.
- Ministerio de Educación: *Borrador del Plan Director de Empleabilidad Universitaria. Estrategia Universidad 2015*. Dirección General de Atención, Participación y Empleabilidad del Estudiante Universitario. Madrid, 2011.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT): *Tendencias mundiales del empleo juvenil: edición especial sobre las repercusiones de la crisis económica mundial en los jóvenes*. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, 2010.
- REGLAMENTO (CE) No 1897/2000 de la Comisión de 7 de septiembre de 2000 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 577/98 del Consejo relativo a la organización de una encuesta muestral sobre la población activa en la Comunidad por lo que respecta a la definición operativa de desempleo. DOCE DE 8/9/2000.
- Rocha, F. (Coord.): *Jóvenes, empleo y formación en España*. Informes de la Fundación, 18. Fundación 1º de Mayo. Área de Empleo y Relaciones Laborales. Madrid, 2010.
- Servicio Público Empleo de Castilla y León (EcyL) (2008): *El mercado de trabajo en Castilla y León en el año 2008*. Cuadernos de Empleo. Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Junta de Castilla y León.
- Servicio Público Empleo de Castilla y León (EcyL). Datos del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE).